



Banco Central de Nicaragua

INFORME ANUAL

1961

CONTENIDO

	Carta de remisión
	Al Lector Nicaragüense
CAPITULO 1	El Banco Central de Nicaragua
CAPITULO 2	Resultados Financieros
CAPITULO 3	Actividad Monetaria y Bancaria
CAPITULO 4	El medio circulante
CAPITULO 5	La Economía Nacional

Estimado usuario con el propósito de ofrecerle una búsqueda rápida de información, le sugerimos el uso de la pestaña "Bookmarks" situado en la parte superior izquierda de esta página.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

CONSEJO DIRECTIVO

Francisco J. Laínez M.
Presidente

Juan J. Lugo Marengo
Ministro de Economía

Alfredo Enríquez
Representante Bancos Privados

Karl J. C. H. Hüeck
Ministro de Hacienda
y Crédito Público

Rafael A. Huevo
Representante Asociaciones
Agrícolas, Ganaderas,
Industriales y Comerciales

Federico E. Lang
Representante Instituciones
de Crédito del Estado

Jorge Solís B.
Representante del partido
de la minoría

SUPLENTES

Gustavo A. Guerrero

Rodolfo Bojorge M.

Ignacio Molina Gómez

Gonzalo Meneses Ocón

Armando Delgadillo

Alejandro Cortés C.

PERSONAL EJECUTIVO

Francisco J. Laínez M.
Presidente

Rodolfo Bojorge M.
Gerente

DEPARTAMENTOS

Juan José Martínez L.
Estudios Económicos

Eduardo Espinosa R.
Crédito y Valores

Alvaro Porta B.
Cambios

Róger Valle M.
Tesorería

DIVISIONES

Carlos A. Briceño L.
Contabilidad

Guillermo Vega O.
Administrativa

Víctor M. Godoy B.
Superintendente de
Bancos y Otras
Instituciones

Hugo H. Castillo M.
Auditor

Bayardo Herrera G.
Sección de Cambios
(Ley Reguladora de
Cambios Internacionales)

Guillermo Espinal Ch.
Secretario
Consejo Directivo



CONTENIDO

	Págs.
Carta de remisión	V
Al lector nicaragüense	VII
CAPITULO 1: <i>El Banco Central de Nicaragua</i>	1
CAPITULO 2: <i>Resultados Financieros</i>	11
CAPITULO 3: <i>Actividad Monetaria y Bancaria</i>	15
CAPITULO 4: <i>El Medio Circulante</i>	31
CAPITULO 5: <i>La Economía Nacional</i>	53

Managua, D.N., 29 de Diciembre de 1962

Señor Presidente:

Con sujeción a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Constitutiva del Banco Central de Nicaragua, nos es altamente satisfactorio presentar a Usted la Memoria que comprende las principales actividades de nuestra recién establecida Institución bancaria, en su primer año de vida, de 1961, así como un somero análisis de los hechos más sobresalientes ocurridos en los más importantes sectores productivos de la Nación.

Nuestra tardanza en cumplir con este cometido quizá pueda ser justificada por los naturales contratiempos surgidos en organismos que, como el nuestro, aún se encuentran en una etapa inicial de funcionamiento.

Con el testimonio de nuestro particular aprecio y muy distinguida consideración, somos del Señor Presidente,

Muy Atentos y Ss. Ss.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Francisco J. Láinez M.
Presidente

Ing. Don Luis A. Somoza Debayle,
Presidente Constitucional de la República
CASA PRESIDENCIAL,
Managua.



INTRODUCCION

Estimado lector:

Este es el primer informe del Banco Central de Nicaragua y como tal, reseña las actividades de la Institución en el año 1961. Describe además, la marcha de la economía del país durante ese tiempo y el papel que en esa marcha le ha tocado desempeñar al Banco Central de Nicaragua.

Acaso sea útil, porque se trata del primer informe, que expliquemos en forma sencilla, qué es un banco central, o sea qué objetivos persigue, y de qué instrumentos dispone para conseguir sus propósitos, a fin de que el público se dé cuenta, qué es lo que un banco central puede hacer, y qué es lo que no puede hacer.

Un banco central no es un banco más en la estructura institucional de Nicaragua. Sus objetivos y funciones difieren de aquellos encomendados a la banca comercial, industrial y agrícola, así como también de todas aquellas agencias creadas por el Estado para promover determinadas actividades económicas.

El Estado ha encargado al banco central una función mucho más compleja: la de supervigilar la estabilidad monetaria, como un medio indispensable para mantener en el país altos niveles de ocupación. Le ha dado esta función porque una moneda estable permite que se haga el más apropiado uso de los recursos disponibles, y que se pueda sacar mayor provecho de los recursos que el país logre obtener. Un banco central, en suma, es un organismo que encauza las fuerzas económicas, para lograr un ritmo más rápido de crecimiento económico ordenado.

En 1940 se consideró que el Banco Nacional de Nicaragua podría desempeñar funciones de banca central, al mismo tiempo que

ser banco comercial, agrícola, industrial y banco de comercio exterior. En la actualidad, el crédito comercial se atiende por cuatro bancos privados, además del Banco Nacional de Nicaragua. Las actividades de fomento agrícolas las comparte el mismo Banco Nacional de Nicaragua con el Instituto de Fomento Nacional (INFONAC), y el estímulo del comercio exterior es hecho por el Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior (INCEI). Existen, además, el Instituto Nacional de Seguridad Social (I.N.S.S.), y el Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVI), y están prosperando las instituciones que concentran el ahorro. Era lógico y natural establecer el Banco Central, separado del Banco Nacional de Nicaragua, para que llenara sus objetivos con independencia y autonomía.

Si quisiéramos hacer una comparación entre lo que es un banco comercial y un banco central, podríamos decir, que mientras el primero representa a un grupo de accionistas que aportan un capital para obtener utilidad, los accionistas de un banco central son todos los ciudadanos que aportan a la economía nacional su trabajo o sus servicios a cambio de una moneda nacional estable, que reduzca a un mínimo las fluctuaciones de los precios y en donde pueda concentrar también su ahorro sin ningún temor. El papel de un banco central es, además, más útil en países poco desarrollados, como Nicaragua, porque se ha reconocido que, el problema de mantener la estabilidad monetaria, es más agudo y de mayor trascendencia en estos países, porque el monto de los recursos que pueden invertirse es menor del que se necesita para obtener una tasa de desarrollo que satisfaga las aspiraciones de una población que exige, que necesite, mejores condiciones de vida.



Los principales instrumentos que se le han entregado al banco central para que lleve a cabo sus altas finalidades, son: el monopolio de la emisión monetaria, la concentración y manejo de las reservas internacionales del país, el control del crédito y agente financiero del Estado.

Tradicionalmente se consideró la emisión monetaria una prerrogativa del Estado, quien ha delegado esa función a los bancos centrales, porque así se logra mayor confianza. El Estado, en efecto, necesita cuantiosos recursos monetarios para el pago de los servicios públicos a su cargo y obtiene tales recursos en forma de impuestos de los miembros de la comunidad a la que sirve. Cuando se limita a gastar en servicios lo que recoge por impuestos, su papel en la economía monetaria es neutral: retira de la circulación una suma por impuestos, y la devuelve en forma de sueldos, salarios, obras públicas, etc. Las necesidades financieras del Estado, sin embargo, son muchas, especialmente en países como Nicaragua, pero los recursos que recoge no son suficientes. Si el Estado, por tanto, asumiera directamente sus derechos de emitir moneda, tendría constantemente la tentación de emitirla para llenar todas sus necesidades, causando presiones sobre los recursos disponibles del país y poniendo en peligro la estabilidad monetaria. El alza de precios sería inevitable y con ella el encarecimiento en el costo de la vida.

Los gobiernos, por ello, conscientes de la magnitud de los fenómenos que pueden ocasionar con la emisión directa, le han delegado ésta al banco central. Para facilitar la política monetaria del banco central los gobiernos, más bien, centralizan en éste sus depósitos y a él acuden por préstamos, sólo cuando, temporalmente, requieren mayores recursos de los que disponen. El banco central, por su parte, analiza las necesidades del gobierno como las de cualquier otro cliente y le ayuda a buscar fuentes permanentes de recursos cuando los requiere. Cuando temporalmente el banco central pone a disposición del gobierno sus propios recursos, no sólo se asegura de que su uso sea temporal, sino que

busca la forma de reducir aquellos que mantiene disponibles para el sector privado. Así evita que el país trate de absorber más recursos reales de los que puede producir. Evita la inflación monetaria.

En el banco central se concentran las reservas internacionales del país. Las maneja, para dar a la moneda nacional su atributo más necesario: su conversión en monedas de otros países, a un tipo fijo.

Si un país en forma permanente pretende usar más recursos financieros de los que están disponibles en el sistema, no podrá mantener su valor monetario porque se agotarán sus reservas internacionales. Es obligación, por tanto, de un banco central, el regular el crédito en forma tal que el país viva de sus propios recursos y de aquellos que pueda obtener del exterior en forma de préstamos.

Los ingresos del país, provenientes de sus exportaciones y las necesidades del país con respecto a sus importaciones no son absolutamente regulares, ni están sincronizadas. Las cosechas pueden demorarse por factores climáticos, las ventas al exterior pueden hacerse en ciertos momentos con más lentitud que en otros. Las reservas del banco central, justamente, se deben utilizar en estos momentos, y en años recientes se han establecido mecanismos internacionales que permiten a los bancos centrales incrementar sus propios recursos, con reservas secundarias, para hacer más efectiva su acción y respaldar más firmemente el valor externo de la moneda nacional.

El uso de recursos externos de este orden da a un banco central mayor tiempo para actuar sobre el volumen del crédito, sin provocar restricciones bruscas.

El banco central, por fin, tiene la responsabilidad de regular el crédito. Lo limita al monto que pueda ser adecuadamente absorbido sin causar presiones inflacionarias o un desequilibrio crónico de la balanza de pagos. Pueden mencionarse estos dos instrumentos separadamente, pero, en realidad, es-

tán tan íntimamente conectados entre sí que deben considerarse conjuntamente.

Hemos dicho ya que la estabilidad monetaria es un requisito previo al desarrollo económico. Cuando se intenta el desarrollo económico sin estabilidad monetaria, es decir, por medios inflacionarios, las presiones sobre los recursos ocasionan el alza de precios, que desalienta exportaciones porque la posición competitiva del país se afecta en relación a la de aquellos países de monedas más estables. La confianza en el valor real de los activos expresado en moneda, depósitos de ahorro, por ejemplo, disminuye. La expansión de crédito se traduce en disminución de reservas y las reservas escasas impiden el mantenimiento de la convertibilidad.

La estabilidad monetaria, en cambio, permite un aumento en la inversión e incrementa las posibilidades de atraer capital del extranjero.

La regulación del crédito promueve, decimos, el desarrollo ordenado de la economía y facilita el mantenimiento de una moneda estable. Ambas condicionan el uso más apropiado de los recursos de un país.

Para que el control del crédito que un banco central está en la obligación de hacer, tenga toda su eficacia, tiene que incluir tanto al sector privado, con todo su sistema bancario, como al sector gubernamental o público. Ya explicamos cómo actúa en sus relaciones con el gobierno.

Toquemos brevemente sus funciones y atribuciones con el sector privado. El banco central no opera directamente con los particulares y por lo tanto, la banca comercial tiene la seguridad de que el banco central no efectúa ningún tipo de aquellas operaciones que ellos hacen con sus clientes. Sin embargo, los bancos comerciales pueden, en un momento dado, aunque fuera con sus propios recursos, hacer una política de expansión de crédito que directamente se refleje en pérdida de reservas internacionales para el banco

central. En ese caso y si esas pérdidas no fueren de carácter normal, es decir, estacionales, el banco central puede controlar los activos de la banca comercial, alterando los encajes legales que los bancos comerciales, de acuerdo con la Ley, están obligados a mantener con aquél.

El banco central, como emisor de dinero que es y como rector de la política crediticia del país, es un banco al cual los bancos comerciales pueden acudir en última instancia, para atender necesidades transitorias o estacionales, debidamente justificadas.

Como podrá comprobarse con la lectura de los diferentes capítulos que comprende este informe, Nicaragua como país joven y poco desarrollado se enfrenta con numerosos problemas que no son de fácil y mucho menos de rápida solución. Tiene, sin embargo, muchos recursos y un territorio vasto con abundantes zonas de reserva. Tiene grandes posibilidades y cuenta con una población ansiosa de mejora y progreso. En los últimos años la estabilidad monetaria ha sido un hecho efectivo y el Banco Central de Nicaragua continuará inquebrantablemente sus esfuerzos por seguir manteniendo esa estabilidad. Tiene que seguir canalizando recursos nacionales y encauzar sus energías dentro de un ambiente de paz y cooperación para el progreso del país.

El Banco Central de Nicaragua, con la cooperación y la confianza de los ciudadanos es un instrumento valioso, una herramienta indispensable para el desarrollo del país. Continuará vigilando infatigablemente el valor del signo monetario, defenderá las reservas del país, regulará el crédito, pues esas son sus funciones específicas, y utilizando éstas, como medios que la Ley le ha puesto a su alcance, buscará oportunidades para que todos los nicaragüenses tengan trabajo, para que todos hagan el mejor uso de los recursos del país, elevando el estándar de vida de los nicaragüenses, objetivo lineal de la Institución.



capítulo

1

EL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Págs.

Antecedentes históricos	2
Propósitos y funciones	5
Capital, reservas y utilidades	7
Organización	8
Organograma	10

EL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

A. ANTECEDENTES HISTORICOS

a) El Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua

Antes de iniciar sus operaciones el Banco Central de Nicaragua, desempeñaba sus funciones el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua. Efectivamente, por Ley de 26 de Octubre de 1940 se reorganizó el Banco Nacional de Nicaragua como una institución autónoma del dominio comercial del Estado. Este Banco quedó constituido en tres departamentos: el Departamento Bancario, que operaría como un banco comercial; el Departamento de Emisión, que desempeñaría algunas funciones de banca central y la Compañía Mercantil de Ultramar —Departamento de Exportación e Importación—, para servir a los intereses de la agricultura nacional. Los tres departamentos debían realizar operaciones independientes, no pudiendo tener más relaciones entre sí que aquellas autorizadas por su Ley Orgánica; por tanto, debían de llevar su contabilidad y presentar sus balances por separado, así como sus estados de ganancias y pérdidas.

En la época que se llevó a efecto esta reorganización bajo la dirección del economista chileno Dr. Hermann Max, el sistema bancario nicaragüense estaba poco desarrollado. Sólo existían, además del Banco Nacional de Nicaragua Inc., la sucursal del Banco de Londres y América del Sud Ltd. y dos casas bancarias. La importancia del Departamento Bancario del Banco Nacional de Nicaragua puede deducirse al observar que sus colocaciones constituían el 92 por ciento del total de colocaciones del sistema bancario, y sus depósitos representaban el 89 por ciento de los depósitos del mismo.

Dada la poca experiencia que se tenía en administración bancaria, la Ley Orgánica

del Banco Nacional de Nicaragua fue extremadamente celosa al regular las operaciones de crédito de su Departamento Bancario, reglamentando en detalle la naturaleza, fines, monto, plazo, garantías y demás modalidades de sus créditos, tratando así de prevenir prácticas indebidas en las operaciones de crédito de la institución, que podrían hacer sus efectos en todo el sistema por la importancia de dicho Departamento.

El principio que en forma absoluta predominó en la orientación de las operaciones de crédito del Departamento Bancario del Banco Nacional de Nicaragua fue la teoría orgánica del crédito, la que pretendía que el crédito destinado a financiar necesidades ordinarias del comercio, la agricultura y la industria no tenía efectos inflacionarios. Al respecto, en la exposición de motivos de la Ley Max su autor decía: "El Banco, en realidad, una vez ajustado a la nueva organización que le dé la Ley, estará en capacidad de satisfacer toda legítima necesidad de crédito. A la expansión de sus operaciones no se pone otro límite que el que está en las condiciones a que la Ley somete la concesión de créditos, y siempre que se cumpla con estas condiciones el Banco podrá aumentar sus colocaciones en forma apreciable, sin tener que temer repercusiones peligrosas."⁽¹⁾ Pero además —agregaba el Dr. Max— "el Banco no está sencillamente para otorgar créditos sea cual fuere el fin para que se les destinan, sino para otorgar créditos que fructifiquen la economía del país, y que contribuyan a la expansión de sus actividades, a la intensificación de la producción, y a la creación de nueva riqueza. Por eso, no sólo es la cantidad de créditos concedidos por el Banco la que determina su utilidad para el país, sino, ante todo, la calidad de sus créditos, y no sólo desde el punto de vista de las garantías y seguridades,

(1) *Leyes Bancarias y Monetarias de Nicaragua*, publicadas por el Banco Nacional de Nicaragua. Exposición de motivos pags. 20 y 21. Managua, Nic., 1951.

sino en primer término, desde el punto de vista de los fines a que se destinan".(1)

La aceptación automática de la teoría orgánica del crédito, como principio regulador de las operaciones de crédito de los bancos, vino a restarle importancia al papel del Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua. Efectivamente, si un banco central trata de regular la oferta monetaria, principalmente a través de los créditos del sistema bancario, muy poco lugar habría para una política monetaria en un sistema crediticio automático. La misión del banco central queda pues reducida, en este aspecto, a la de un mero espectador, limitándose a asegurar a los bancos comerciales la suficiente liquidez para que estén en capacidad de proveer toda legítima necesidad de crédito.

Así que, el papel asignado al Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, fue el de limitarse a descontar toda clase de documentos originados en legítimas necesidades de crédito de la economía. En esta forma, la regulación de la oferta monetaria vino a quedar determinada por la cantidad de crédito bancario demandada por los deudores con suficiente capacidad de crédito, a cuya demanda no se le ponía más límite que las garantías ofrecidas. Al respecto dice el Dr. Max, en la exposición de motivos de la Ley del Banco Nacional de Nicaragua, "No se han fijado límites para las operaciones del Departamento de Emisión, lo que por lo demás en el régimen que se implanta, no es necesario. El límite de las emisiones está en las operaciones mismas que realiza el Departamento. Normalmente las divisas que compra serán también vendidas. Sólo puede haber un aumento de circulante por este concepto cuando la oferta de divisas exceda la demanda. Por lo tanto, el monto total de circulante dependerá, principalmente, de las operaciones de crédito del Departamento, las que a su vez están íntimamente relacionadas con las que realizan los demás bancos. Una expansión de los créditos bancarios, siempre que las operaciones se mantengan de acuerdo con los principios que establecen las le-

yes, no puede ser nunca inflacionista. Y si el aumento de las colocaciones bancarias trae consigo un aumento de las emisiones, no debe alarmar, aunque las emisiones lleguen a ser cuantiosas, porque mientras se efectúen en forma orgánica y de acuerdo con las legítimas necesidades de circulante que se manifiestan en el mercado, no son peligrosas y no produce ningún efecto inflacionista. Una inflación monetaria interna siempre tiene su origen en emisiones inorgánicas, quiere decir en emisiones adicionales que no son reclamadas espontáneamente por el mercado, y que, por lo tanto, exceden sus legítimas necesidades. La Ley de la oferta y la demanda no rige sólo para los precios de los productos y mercaderías, rige también para el valor del dinero. Todo el secreto de mantener un régimen monetario en estado sano consiste en procurar que las emisiones estén en armonía con las verdaderas y legítimas necesidades del mercado".(1)

Por tanto, la regulación de la emisión monetaria no quedó a la discreción del Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, sino que se le hizo depender de un sistema automático. Este sistema fue descrito por el Lic. Rodrigo Facio al analizar las operaciones de emisión del Banco Nacional de Costa Rica, que el Dr. Max había reorganizado bajo los mismos principios con que más tarde reorganizara el Banco Nacional de Nicaragua, en los siguientes términos: "El Departamento no podrá emitir billetes, en consecuencia, sino para la compra de divisas, la compra de oro físico, y mediante las operaciones de crédito, señaladas en el mismo proyecto, que podrá realizar con los bancos comerciales. Esos billetes, a su vez, desaparecerán totalmente de circulación, perdiendo su carácter de medios de pago legales, cuando reingresen al Departamento en pago de divisas o en cancelación de operaciones anteriormente efectuadas. De tal manera que las emisiones serán automáticamente reguladas por las necesidades espontáneas y legítimas del mercado, tal como ellas se expresan a través de la producción de oro y de divisas y de la creación de documentos de cré-

(1) Op. cit. página 2.

ditos llamados a financiar operaciones auto-líquidas. De ahí la Organicidad del régimen de la emisión".(1)

Sin duda, la teoría organicista surgió como una reacción hacia aquellos sistemas monetarios que ligaban la cantidad de circulante a la cantidad de metal precioso que tenía el país o al volumen de ciertos activos en poder del sistema bancario, por ejemplo, valores del Gobierno. De tal manera que la oferta monetaria se caracterizaba por su inelasticidad, ya que estando atada al volumen de determinados activos, cuya creación era ajena al sistema bancario, éste no estaba en condición de aumentarla ante las crecientes necesidades de la economía. Pero al tratar de remediar tal inelasticidad, se cayó en el sistema opuesto, es decir, el exceso de elasticidad del circulante, el cual vino a depender de la demanda del público reflejada en la cantidad de papel descontable originado en la economía. Tal sistema dejaba sin libertad de acción a las autoridades monetarias para regular el circulante y tomar medidas compensatorias ante cualquier expansión indebida del mismo.

La idea de que el crédito del Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua nunca podía ser excesivo mientras se diese exclusivamente para documentos elegibles, no puede aceptarse como una regla generalmente válida, porque supone un interés nacional y hábil dirección de los bancos comerciales, y porque los bancos comerciales pueden expandir los créditos en proporción múltiple al crédito recibido del banco emisor. Además, cuando toda la capacidad económica del país está siendo usada, un préstamo adicional en apariencia perfectamente legítimo puede engendrar presiones inflacionarias.

En suma, la teoría orgánica del crédito al concentrarse solamente en la elegibilidad del documento a descontarse, puede originar consecuencias contraproducentes a la economía nacional.

La Ley Orgánica del Banco Nacional de Nicaragua, estructuró un Departamento de Emisión extremadamente débil, cuyas operaciones quedaban subordinadas a la política crediticia del Departamento Bancario. De las funciones tradicionales que se reservan a los bancos centrales, el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua sólo obtuvo el monopolio de la emisión, ser cámara de compensación, guardián de las reservas internacionales y oficina de descuento, siendo la última bastante alejada de la función tradicional de prestamista de última instancia. Funciones tales como agente y consejero financiero del Gobierno, contralor del crédito y supervisor de bancos, no le fueron otorgadas.

Si el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, estaba desprovisto de funciones, no corrió mejor suerte en cuanto a los instrumentos de política monetaria y cambiaria con que contaba. Los dos únicos instrumentos que se le dieron fueron el poder de manipular la tasa de interés y el tipo de cambio. No se le proveyó de poderes para alterar los requisitos de encaje, poner límites a la cartera de los bancos, topes de descuentos y establecer condiciones y requisitos generales para los créditos de los bancos, funciones tales que quedaron en manos de otras autoridades con el agravante de que para tomar medidas era necesario que se emitieran leyes especiales del Congreso.

En resumen, se puede concluir, que el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua careció de los poderes necesarios para hacer frente a los problemas monetarios que la economía nicaragüense afrontó de 1940 a 1960.

De 1941 a 1945 ocurrió una indebida expansión del circulante, por el gran volumen de divisas acumuladas por la economía nicaragüense como consecuencia de las exportaciones y el cierre de los mercados de importaciones. El Departamento de Emisión no estuvo en capacidad de neutralizar la creación de circulante de origen externo, y más bien aumentó sus descuentos con los bancos

(1) Rodrigo Facio, *La Moneda y la Banca Central en Costa Rica, México, Fondo de Cultura Económica, 1947.*

comerciales, los que gozando de una buena posición de liquidez, expandieron considerablemente los créditos al sector privado y agregaron nuevas presiones inflacionarias a la economía.

De 1945 a 1950, el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua se limitó a financiar los déficits presupuestales del Gobierno, lo que trajo una expansión del circulante. La posición de reservas internacionales del país se debilitó hasta que éstas desaparecieron virtualmente. No obstante, el Departamento de Emisión no tomó ninguna medida para compensar el financiamiento inflacionario del sector público, y continuó aumentando sus descuentos a los bancos comerciales los que a su vez expandían sus créditos al sector privado.

Sin embargo, la necesidad de controles de crédito se hizo sentir y el Gobierno puso límite a la cartera comercial de los bancos y sometió las operaciones de descuento del Departamento de Emisión, realizadas bajo el Artículo 121, a la previa autorización de la Superintendencia de Bancos, quien debía de darla por suma específicamente determinada. Como vemos, se limitaron más sus escasos poderes, cuando la flexibilidad que le permitía el Artículo 121 quedó sujeta a la supervisión de otra autoridad.

De 1950 a 1955, el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua tuvo un papel pasivo en la política crediticia y monetaria del país, la cual vino a quedar más supeditada a la política de crédito del Departamento Bancario. El Departamento de Emisión se limitó a refinanciar el crédito extendido por el Departamento Bancario del Banco Nacional al sector agrícola, el cual alcanzó cifras elevadas. En este período de cinco años el crédito bancario subió de 105.8 millones de córdobas a 402.5 millones; el crédito del Departamento de Emisión a los bancos comerciales, de 43.0 a 197.7 millones; y el circulante de 135.1 a 294.7 millones.⁽¹⁾ Los precios favorables de los productos de exportación, las buenas cosechas y los superávits

acumulados por el Gobierno, amortiguaron el impacto inflacionario de la expansión de los créditos sobre las reservas internacionales.

Con la baja del precio de los productos de exportación a partir de 1955, y la pérdida de las cosechas por causas climáticas, los bancos vieron gran parte de su cartera congelada, surgieron desequilibrios en la balanza de pagos y la posición de reservas internacionales se debilitó; la situación vino a agravarse más por los sucesivos déficits fiscales que tuvieron que ser financiados con crédito bancario. Pero ya en 1957 el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua empezó a tomar un papel más activo en la política monetaria, e introdujo topes de descuento a los bancos comerciales. Desde 1959 se observó una política más efectiva, dentro de la política general de crédito del Banco Nacional de Nicaragua, continuando con los topes de descuento y tomando medidas selectivas de crédito. En esta forma se compensó la expansión del crédito al sector público con una contracción del crédito al sector privado, el cual se limitó a productores eficientes, minimizando en esta forma la congelación de la cartera de los bancos.

Pero todas estas medidas no eran más que un síntoma de la necesidad que tenía el país de la creación de un verdadera banco central con todas las funciones que se le atribuyen, y en el cual se centralizaran todos los poderes necesarios para asegurar la estabilidad monetaria del país, compatible con las necesidades de su desarrollo económico.

B. PROPOSITOS Y FUNCIONES

a) Constitución y objeto

El Banco Central de Nicaragua, creado por Decreto Legislativo No. 525 de 25 de Agosto de 1960, inició sus operaciones el 1º de Enero de 1961. Es una institución del Estado con autonomía funcional, duración indefinida, patrimonio propio y personalidad jurídica. Está situado en la cúspide del sistema monetario y bancario del país, y en beneficio del interés económico nacional, con-

(1) Todas estas cifras corresponden a saldos de fines de año.

trola la circulación monetaria de acuerdo con las necesidades económicas y vela por el valor interno de la moneda. Para conseguir esos objetivos, tiene el derecho único de emisión de billetes y monedas, y facultades para regular el crédito bancario en general. También administra las reservas monetarias internacionales del país, manteniendo un nivel adecuado de las mismas, con el objeto de estabilizar el valor externo de la moneda y asegurar el cumplimiento de los compromisos de pagos internacionales; y finalmente, actúa como consejero de política económica y agente financiero del Estado, y procura la más efectiva coordinación entre la política monetaria y la fiscal.

b) Operaciones

i) De emisión

Los billetes y monedas emitidos por el Banco Central de Nicaragua, en virtud de las operaciones activas autorizadas por su Ley, tienen curso legal y poder liberatorio ilimitado.

ii) De cambio y reservas monetarias

El Banco Central de Nicaragua efectúa operaciones de cambio, mediante la compra y la venta de oro y divisas extranjeras convertibles. Las sumas netas de estos recursos en poder del Banco Central y de los otros bancos comerciales, constituyen las reservas internacionales netas del país. Las reservas del Banco Central de Nicaragua en divisas extranjeras pueden constituirse en depósitos inmediatamente exigibles, en valores a corto plazo o en inversiones de primera clase, y cuando las circunstancias lo permiten, en depósitos a plazo y en valores oficiales extranjeros o en títulos de la deuda externa del Gobierno.

iii) De crédito

El Banco Central de Nicaragua decide con entera independencia la aceptación o rechazo de cualquier documento o solicitud de crédito que se le presente.

Los bancos comerciales, el Instituto de Fomento Nacional y otros entes de carácter estatal y de interés público, dedicados al fo-

mento de la producción, pueden obtener créditos en el Banco Central de Nicaragua a plazos no mayores de 180 días cuando se trata de operaciones originadas en transacciones comerciales y a plazos no mayores de un año, cuando provienen de actividades agropecuarias e industriales.

En circunstancias especiales, puede también conceder préstamos a los bancos comerciales y al Instituto de Fomento Nacional, hasta por 180 días y hasta la concurrencia del 80 por ciento del valor de los documentos, valores o bonos dados en garantía.

En períodos de emergencia que amenacen directamente la estabilidad monetaria o bancaria, puede conceder préstamos directos a los bancos comerciales en las condiciones que apruebe el Consejo Directivo, entre las cuales el deudor se compromete a no aumentar el volumen total de sus créditos.

Las instituciones de carácter oficial que se encarguen de la compra o procesamiento de productos agropecuarios, con fines de fomento de la producción, de estabilización de precios o de llevar a efecto una exportación más ordenada de la producción nacional, pueden recurrir al Banco Central de Nicaragua en operaciones de préstamos con plazos de hasta un año.

El otorgamiento de créditos a largo plazo, solamente puede efectuarse con fondos obtenidos por medio de créditos en el extranjero, para ser destinados a la promoción del desarrollo agrícola o industrial.

iv) En valores

Para fomentar la inversión de capitales privados en títulos de crédito, así como para asegurar la liquidez y estabilidad de un mercado de capitales, el Banco Central de Nicaragua operará un Fondo de Valores. El Fondo de Valores no es un fondo de inversión y por lo tanto, el Banco Central no podrá con tales recursos específicos realizar operaciones que impliquen un financiamiento directo o indirecto de nuevas emisiones de valores.

También puede adquirir directamente Pagarés o Vales del Tesoro que venzan a más

tardar el 30 de Junio del año fiscal en que hubiesen sido emitidos, para financiar necesidades temporales del Presupuesto de la República y para otras operaciones fiscales de corto plazo.

v) Pasivas

El Banco Central de Nicaragua desempeña la función de Tesorero del Gobierno de la República, Distrito Nacional, Municipalidades e Instituciones Internacionales; libra cheques de caja y expide cartas de crédito para satisfacer necesidades especiales del Gobierno Central y las Municipalidades; puede recibir depósitos en moneda nacional o extranjera de todas las instituciones de crédito y depósitos del público en moneda extranjera; y con fines de desarrollo económico, otorgar garantías bancarias para créditos obtenidos en el extranjero, y siempre que por su naturaleza y cuantía no pudieren ser otorgadas por ninguna otra institución bancaria.

c) Estabilización monetaria

i) Tasa de interés

El Banco Central de Nicaragua fija las tasas máximas de interés que los bancos podrán cobrar o reconocer en las distintas clases de operaciones activas y pasivas que realicen.

ii) Encajes bancarios

El Banco Central de Nicaragua fija los encajes bancarios mínimos para las distintas clases de depósitos y obligaciones en moneda nacional de los bancos comerciales. Regula la recepción de depósitos en moneda extranjera y determina los encajes bancarios correspondientes. Es el depositario de los encajes bancarios en el monto que él determine.

iii) Límites de crédito

Con el objeto de controlar el volumen general del crédito bancario y de promover una distribución más conveniente para la estabilidad y desarrollo de la economía, el Banco Central de Nicaragua puede establecer porcentajes máximos de crecimiento al total de préstamos o inversiones, o fijar topes o límites más allá de los cuales no podrán crecer

tales inversiones o préstamos; y con el propósito de corregir o evitar expansiones inflacionarias, especulativas o perjudiciales en determinados ramos, establecer porcentajes de crecimiento o topes para determinados grupos o categorías de créditos o inversiones, cualquiera que sea su naturaleza.

Si al iniciarse la aplicación de las medidas anteriores existen diferencias en los porcentajes de encajes de los distintos bancos, podrá autorizar mayores porcentajes de crecimientos a aquellos bancos que hubieren expandido anteriormente el crédito con menor intensidad hasta obtener una nivelación racional de los encajes.

iv) Emisión de títulos

Para evitar fluctuaciones inmoderadas del medio circulante, el Banco Central de Nicaragua puede emitir, vender, amortizar y rescatar bonos de estabilización en moneda nacional o extranjera, que representen una deuda del propio Banco Central.

Con el fin de estabilizar el mercado monetario puede intervenir en el mercado abierto mediante operaciones de compra y venta de títulos, ya sean de los emitidos por el propio Banco Central o por otras entidades.

v) Otras funciones

El Banco Central de Nicaragua tiene a su cargo la representación y participación del Estado en los organismos financieros internacionales. También opera la Cámara de Compensación de cheques del sistema bancario nacional.

C. CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES

En virtud de que el Banco Central de Nicaragua absorbió el Activo y Pasivo del extinto Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, las cuentas de Capital y Reservas de ese Departamento, así como las denominadas Fondo de Nivelación de Cambios y Revaluación de Reservas Internacionales, se incorporaron en la contabilidad del Banco Central de Nicaragua, con una distribución propia y acorde con las necesidades y funciones del mismo.

Así, se destinaron 20.0 millones de córdobas para constituir el Capital del Banco Central de Nicaragua; 10.0 millones para el Fondo de Valores ya referido; 12.8 millones para la cuenta Reservas Especiales por Acumulaciones Monetarias y 26.4 millones para la de Revaluaciones Monetarias.

Las utilidades del Banco Central de Nicaragua provienen de sus operaciones de crédito y del manejo y colocación de las reservas internacionales; por consiguiente, siendo el Banco Central uno de los organismos principales en la promoción de la estabilidad y desarrollo económico del país, efectúa la distribución de esas utilidades en forma congruente con dichas funciones. Por disposición legal, las utilidades netas son distribuidas así: 45 por ciento para incrementar la Reserva General y el Fondo de Valores mencionados y el saldo, o sea el 55 por ciento, incrementa los recursos de diversas instituciones de crédito del Estado.

D. ORGANIZACION

La Dirección y Administración del Banco Central de Nicaragua están a cargo de un Consejo Directivo, un Presidente, un Gerente y demás funcionarios administrativos.

a) Consejo Directivo

La dirección superior del Banco Central de Nicaragua está a cargo del Consejo Directivo, formado por siete miembros nombrados por el Poder Ejecutivo, por período de tres años, y en el cual tienen participación el Gobierno, las instituciones bancarias, la iniciativa privada y el partido de la minoría.

Los miembros son: el Presidente del Banco, el Ministro de Economía, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, un representante de las instituciones de crédito del Estado, un representante de los bancos privados, un representante de las asociaciones de carácter nacional y un representante del partido de la minoría.

El Consejo Directivo determina y dirige la política monetaria, cambiaria y crediticia

más favorable al desarrollo ordenado de la economía nacional.

b) Comisión de Cartera

La Comisión de Cartera tiene a su cargo el estudio y aprobación de las solicitudes de crédito de las instituciones financieras, y de las operaciones de mercado abierto que se proponga realizar el Banco Central dentro de las normas generales que fija el Consejo Directivo. Está integrada por el Presidente del Banco y dos miembros del Consejo Directivo.

c) Presidente

El Presidente del Banco Central de Nicaragua que es nombrado por el Presidente de la República, tiene a su cargo la representación legal y la dirección y control de los negocios de la institución, siendo a la vez Presidente del Consejo Directivo.

d) Gerente

El Gerente se encarga de la ejecución directa de las operaciones corrientes y de la administración del Banco, siendo el jefe superior de su personal. En las ausencias temporales del Presidente, lo sustituye como Presidente de la institución y como miembro del Consejo Directivo.

e) Auditoría

La auditoría interna del Banco, vigila y controla las operaciones de la institución, para lo cual comprueba la veracidad de los registros contables y otros que sirven de base para la presentación de los estados financieros, inspeccionando, a la vez, los activos del Banco, los valores que maneja por cuenta de terceros y las obligaciones de cualquier naturaleza que contraiga.

f) Departamento de Estudios Económicos

El Departamento de Estudios Económicos actúa como consultor técnico permanente del Consejo Directivo, la Presidencia y Gerencia de la institución, y tiene a su cargo el estudio periódico de la situación cambiaria, monetaria y bancaria, la elaboración de la balanza de pagos internacional, la preparación

de estudios financieros, la emisión de dictámenes de carácter técnico, la preparación y publicación de la memoria anual del Banco y la organización y administración de la biblioteca.

g) Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones

Tiene a su cargo la vigilancia y fiscalización permanente del Banco Central, de las instituciones y casas bancarias nacionales y extranjeras establecidas en el país, incluyendo sus sucursales y agencias, así como de los organismos o instituciones que operando con dinero u otros bienes del público, se dedican al seguro o a operaciones de capitalización, de ahorro y préstamo para la vivienda o a cualquier otra semejante, con el fin de garantizar la correcta aplicación de las leyes especiales y generales relativas a tales instituciones.

h) Sección de Cambios

Como encargado de la ejecución y administración de la Ley Reguladora de Cambios Internacionales, el Banco Central de Nicaragua cuenta, para estos fines específicos, con una oficina denominada Sección de Cambios.

i) Otros organismos administrativos

Además de los organismos creados en su Ley Orgánica, el Consejo Directivo del Banco Central creó, para el mejor desenvolvimiento de las labores administrativas y de los servicios que le corresponde prestar, otros departamentos y divisiones.

i) Departamento de Crédito y Valores

Se encarga del estudio, tramitación y operación de las solicitudes de crédito de los bancos comerciales, del Instituto de Fomento Nacional y de otros entes de carácter estatal y de interés público. Se encargará también de todo lo relacionado con operaciones en valores.

ii) Departamento de Cambios

El Departamento de Cambios maneja las reservas internacionales y atiende las operaciones en moneda extranjera del Gobierno, así como la compra y venta de oro para usos industriales.

iii) Departamento de Tesorería

El Departamento de Tesorería está encargado de todo lo relacionado con la emisión de billetes y monedas, y atención al público en la función del Banco como depositario de los fondos en moneda nacional del Gobierno de la República, Distrito Nacional, Municipalidades e instituciones internacionales.

iv) Divisiones

Son tres: la de Contabilidad, la Jurídica y la Administrativa. La primera lleva el registro de todas las operaciones financieras de la institución; la segunda presta asesoramiento legal en las transacciones que el Banco realiza con terceros, emite dictámenes sobre las diversas actividades que se le someten a su consideración y efectúa estudios especiales; y la última maneja los asuntos relacionados con el personal y los servicios administrativos.

[illegible]

capítulo **2**

RESULTADOS FINANCIEROS

	<i>Págs.</i>
<i>Balance</i>	12
<i>Ganancias y pérdidas</i>	14
<i>Utilidades y su distribución</i>	14

RESULTADOS FINANCIEROS

A. BALANCE

a) Activo

Al 31 de Diciembre de 1961 el Activo del Banco Central de Nicaragua sumaba 448.7 millones de córdobas, cantidad mayor en 83.2 millones al Activo de apertura de la institución que era de 365.5 millones. Ese aumento representa una expansión de 23 por ciento en el balance de fines de año, la cual se logró por incrementos ocurridos principalmente en los depósitos en el exterior, en las colocaciones y en las aportaciones a instituciones internacionales.

En efecto, los depósitos en el exterior ascendieron a 89.4 millones de córdobas, cifra superior en 31.0 millones a la correspondiente del inicio del período, como consecuencia de mayores ingresos de divisas por exportaciones de algodón y a la mejoría en los precios internacionales de la fibra.

Las colocaciones alcanzaron la suma de 239.0 millones de córdobas, descompuestas así: 35.3 millones por operaciones de descuentos corrientes a los bancos comerciales; por préstamos directos al Banco Nacional de Nicaragua, 29.9 millones; al Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior, 10.0 millones y al Fisco 43.5 millones; por operaciones especiales al Banco Nacional de Nicaragua, correspondientes a los saldos insolutos prorrogados de acuerdo con Decreto Legislativo No. 440 de 25 de Agosto de 1959, 64.1 millones de córdobas; por colocaciones con fondos obtenidos en el extranjero, 56.0 millones y por otras colocaciones 229 mil córdobas. El total de 239.0 millones de córdobas, es mayor que el correspondiente de 1960 en 28.6 millones, debido principalmente al rubro de las colocaciones con fondos provenientes del préstamo que el Banco Nacional de Nicaragua —Departamento de Emisión—,

obtuvo del Export-Import Bank por el equivalente de 8.0 millones de dólares, para ser usado durante los años 1960 y 1961. Durante este ejercicio, el Banco Central de Nicaragua, de acuerdo con Decreto Legislativo No. 612 de 25 de Agosto de 1961, formalizó con el Gobierno un empréstito de 44.0 millones de córdobas al 4 por ciento anual y pagadero durante 20 años, que sirvió para cancelar documentos a cargo del mismo Gobierno de la República que se encontraban en poder del Banco Central de Nicaragua y por deudas que el erario público había contraído a corto plazo, por diferentes Leyes, con el extinto Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua. De esta deuda el Gobierno amortizó, al 31 de Diciembre, la suma de 485 mil córdobas.

Por último, el rubro Aportes a Instituciones Internacionales, que al 31 de Diciembre de 1961 alcanzó la suma de 109.4 millones de córdobas, registró durante el período analizado un incremento de 21.6 millones. En este caso específico, el cambio se debió al aumento de la participación del Banco Central de Nicaragua en los capitales de esas instituciones, con base en el Artículo 5 de su Ley Orgánica. Efectivamente, se aportaron 14.0 millones de córdobas, en moneda nacional, al Banco Centroamericano de Integración Económica; 7.2 millones de córdobas, en moneda nacional y divisas al Banco Interamericano de Desarrollo; y 404 mil córdobas, en moneda nacional y divisas a la Asociación Internacional de Fomento, filial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

b) Pasivo

Al 31 de Diciembre de 1961 el Pasivo exigible del Banco Central de Nicaragua as-

CUADRO No. 1
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
 BALANCE CONDENSADO
Al 31 de Diciembre de 1961
 (Córdobas)

ACTIVO		
ACTIVOS INTERNACIONALES		<u>204,439,363.24</u>
1.— Oro		2,780,069.32
3.— Billetes y Monedas Extranjeros		2,274,839.00
5.— Depósitos en el Exterior		89,396,071.66
7.— Inversiones en Valores Extranjeros		280,000.00
9.— Aportaciones a Organismos Internacionales		109,387,447.89
a) Fondo Monetario Internacional	78,744,912.05	
En Oro y Divisas	19,687,499.72	
En Moneda Nacional	59,057,412.33	
b) Otros Organismos Internacionales	30,642,535.84	
En Oro y Divisas	6,452,250.00	
En Moneda Nacional	24,190,285.84	
11.— Otros		320,935.37
ACTIVOS INTERNOS		<u>244,308,506.81</u>
13.— Descuentos, Redescuentos y Préstamos		118,763,814.79
S/N.— Colocaciones Especiales del B.N.N., Departamento de Emisión		64,279,576.85
15.— Préstamos con Fondos Extranjeros		56,000,000.00
17.— Valores Mobiliarios		—
19.— Inmuebles y Equipos		2,907,155.36
21.— Cuentas Especiales		—
23.— Otros		2,357,959.81
Total General		<u><u>448,747,870.05</u></u>
PASIVO		
PASIVOS INTERNACIONALES		<u>172,103,859.58</u>
2.— Depósitos del Exterior		106,327.62
a) A la vista	106,327.62	
b) Otros	—	
4.— Obligaciones con el Exterior		56,549,234.51
6.— Obligaciones con Organismos Internacionales		114,549,234.51
a) Fondo Monetario Internacional	90,562,780.00	
b) Otros Organismos Internacionales	23,986,454.51	
8.— Otros		1,286,822.85
PASIVOS INTERNOS		<u>212,849,214.88</u>
10.— Obligaciones Monetarias		176,852,539.86
a) Billetes en Circulación	143,646,291.00	
b) Moneda Metálica en Circulación	6,466,108.96	
c) Depósitos a la vista	26,549,155.57	
d) Otros	190,984.33	
12.— Bonos de Estabilización Monetaria		—
14.— Depósitos Varios		33,900,649.90
16.— Cuentas Especiales		—
18.— Otros		2,096,025.12
CAPITAL Y RESERVAS		<u>63,794,795.59</u>
20.— Capital		20,000,000.00
20-A.— Fondo de Valores		10,389,384.00
22.— Reservas		10,527,267.27
16.— Cuentas Especiales		22,878,144.32
a) Revaluaciones Monetarias	22,878,144.32	
Total General		<u><u>448,747,870.05</u></u>

cendía a 385.0 millones, suma que ocasionó un aumento de 88.6 millones de córdobas en comparación con el Pasivo exigible que señala su balance de apertura. Tal expansión se manifiesta sobre todo en las obligaciones con instituciones internacionales, en las obligaciones con el exterior y en las obligaciones por billetes y monedas en circulación. La mayor parte de este incremento —49.4 millones de córdobas— se registró principalmente en las obligaciones con instituciones internacionales: la suma de 17.9 millones, debido a las cuentas córdobas que el Banco les maneja en depósitos, provenientes de las aportaciones a que el país está obligado por convenios suscritos con esos organismos y las obligaciones de recompra con el Fondo Monetario Internacional, cuyo incremento neto de 31.5 millones se debió a la línea de crédito —Stand-by— que concedió a Nicaragua, a cuenta de la cual se hicieron retiros durante el año por 6.0 millones de dólares y abonos por 1.5 millones.

Siguió en importancia el rubro Obligaciones con el Exterior, cuyo aumento de 28.2 millones de córdobas se originó principalmente en los retiros a cuenta de un crédito del Export-Import Bank para el programa de Mejoramiento y Diversificación Agrícola, de acuerdo con el Convenio suscrito para tales fines el 2 de Octubre de 1959.

Las obligaciones monetarias del Banco Central de Nicaragua, en billetes y monedas en circulación, pasaron de 145.5 a 150.1 millones de córdobas.

c) Cuentas de Capital

El Capital del Banco Central de Nicaragua, la Reserva General y el Fondo de Valores, registraron los aumentos correspondientes derivados de las utilidades del Banco. Las otras cuentas de Capital, experimentaron una disminución ocasionada fundamentalmente por las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto 1961-1962.

B. GANACIAS Y PERDIDAS

Como resultado de sus operaciones, en el año 1961 el Banco Central de Nicaragua obtuvo una utilidad de 1.1 millones de córdobas,

producto de ingresos por 6.3 millones y de egresos efectivos y asignaciones para depreciaciones y amortizaciones por 5.2 millones.

CUADRO No. 2

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS Al 31 de Diciembre de 1961 (Córdobas)

Egresos	
Remuneraciones y prestaciones	3,766,049.86
Depreciaciones y amortizaciones	704,365.00
Gastos generales	760,119.77
Otros	9,725.38
Ganancia líquida	1,112,056.72
Total	6,352,316.73
Ingresos	
Cambios	988,403.51
Intereses ganados	4,264,611.14
Comisiones	15,927.66
Recuperaciones	1,002,394.85
Otros	80,919.57
Total	6,352,316.73

C. UTILIDADES Y SU DISTRIBUCION

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Institución, la utilidad neta obtenida en el año 1961 —\$1,112,056.72— se distribuyó en la siguiente forma.

CUADRO No. 3

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Córdobas)

10%	Reserva General Banco Central	111,205.67
35%	Fondo de Valores Banco Central	389,210.85
40%	Reserva Especial Banco Nacional de Nicaragua	444,822.69
15%	Instituciones de Crédito del Estado	166,808.51
100%	TOTAL	1,112,056.72

El porcentaje de las utilidades que se destina al financiamiento de instituciones de crédito del Estado, es determinado por Decreto del Poder Ejecutivo en el ramo de Economía. Con base en lo anterior, en 1961 se asignaron \$113,474.68 al Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVI) y \$53,333.83 a la Caja Nacional de Crédito Popular.

capítulo 3

ACTIVIDAD MONETARIA Y BANCARIA

Págs.

Política monetaria y crediticia	16
Colocaciones e inversiones	20
Recursos del sistema bancario en 1961	24
Uso de los recursos del sistema bancario en 1961	27

ACTIVIDAD MONETARIA Y BANCARIA

A. POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA

a) Topes de operaciones crediticias

Entre 1950 y 1955, la economía nicaragüense se expandió a un ritmo acelerado. En ese período los créditos del sistema bancario al sector privado crecieron más rápidamente que la producción, lo que trajo consigo un incremento continuo en las importaciones. No obstante lo anterior, el país pudo acumular reservas internacionales a un alto nivel, gracias al aumento sustancial en el valor de las exportaciones, a los continuos superávits presupuestarios del Gobierno y al notable incremento que se operó en la capitalización del sistema bancario.

Efectivamente, los créditos bancarios pasaron de 105.8 millones de córdobas en 1950 a 402.5 millones en 1955; las reservas netas totales, de 0.6 millones de dólares a 14.9 millones; las importaciones CIF, de 29.0 a 70.0 millones de dólares y las exportaciones de 35.0 a 80.0 millones de dólares en el mismo lapso; por su parte, los depósitos del Gobierno y entidades oficiales en el sistema bancario alcanzaron la cifra de 81.1 millones de córdobas y la suscripción de capital del sistema bancario, excluyendo la ganancia por la depreciación del córdoba al cambiar de 5 a 7 córdobas por dólar, aumentó en unos 85.0 millones de córdobas.

Pero en el año 1956 se inició un decaimiento general en los principales sectores económicos del país. Al disminuir el valor de las exportaciones y producirse una reducción en los ingresos por ese concepto, surgió un desequilibrio en los pagos internacionales que produjo una disminución en las reservas internacionales oficiales de aproximadamente 8.6 millones de dólares.

La política monetaria y crediticia de ese entonces fué factor principal en el desequilibrio. En efecto, no sólo se mantuvo la expansión del crédito, observada en el período anterior, sino que en 1956 el financiamiento interno se incrementó en aproximadamente 56.0 millones de córdobas, de los cuales 43.0 millones corresponden al incremento en los activos internos de los bancos comerciales y 13.0 millones, a una reducción de los depósitos no monetarios del Gobierno y entidades oficiales en el sistema bancario. Del total de esta expansión, 45.0 millones se financiaron con operaciones de descuento en el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua.

La situación anterior llevó a las autoridades oficiales, con la asistencia de técnicos del Fondo Monetario Internacional, a formular un programa conveniente de política monetaria y fiscal. En efecto, en 1957 se establecieron los toques de descuento al nivel de 200.0 millones de córdobas para el Departamento Bancario del Banco Nacional de Nicaragua y de 17.0 millones para los bancos comerciales privados, en comparación con los 224.0 millones y 19.0 millones, respectivamente, a que ascendieron los saldos efectuados en 1956, y de 180.0 millones y 17.0 millones en 1958. También se elevó el encaje legal de los bancos comerciales privados, de 16 por ciento en los depósitos a la vista y de 8 por ciento en los depósitos a plazo que regían en 1956, a 28 por ciento en ambas clases de depósitos en 1957, conservándose para el Departamento Bancario del Banco Nacional de Nicaragua las tasas de 12 y 6 por ciento, respectivamente.

El programa descrito se usó con relativo éxito en el año de 1957, en que se produjo una reducción de aproximadamente 23.3 millones de córdobas en el crédito bancario, la que unida al incremento experimentado en el valor total de las exportaciones, promovió un aumento de 3.1 millones de dólares en las reservas internacionales netas. Por el contrario, en 1958 el programa de limitación no pudo ser cumplido a cabalidad, ya que entre otros factores, hubo déficits presupuestarios del Gobierno y una expansión más de créditos al sector privado, y por tanto, la posición en los pagos internacionales del país fue deteriorada nuevamente.

En 1959 y 1960, las autoridades monetarias continuaron enfrentándose a la difícil tarea de limitar el crédito al sector privado, para neutralizar los efectos inflacionarios de las operaciones fiscales.

En 1959 el tope total de descuento se fijó en 175.5 millones de córdobas, de los cuales 170.0 correspondían al Departamento Bancario del Banco Nacional de Nicaragua. El saldo efectivo de los descuentos en ese año ascendió a 155.9 millones de córdobas en comparación con 224.6 millones en el año anterior. La política mencionada tuvo éxito al conseguir que la nueva contracción del crédito al sector privado compensara la expansión monetaria producida por el financiamiento del déficit gubernamental; sin embargo, exigía cierto sacrificio a la actividad productiva privada en beneficio del sector público.

En 1960, la política monetaria siguió la misma pauta de restricción de los recursos disponibles de los bancos comerciales mediante los topes de descuento; sin embargo, para ese año no hubo necesidad de una nueva contracción del crédito al sector privado, en vista de que un financiamiento externo permitió al sistema bancario extender créditos para el desarrollo del sector agrícola y ganadero del país.

En resumen, las medidas de una política monetaria restrictiva empleadas por primera vez en Nicaragua, en 1957, se mantuvieron por el resto de la década, debido al deterioro del comercio exterior en los últimos

años, y a los continuos déficits presupuestarios, elementos perturbadores del equilibrio externo y de la estabilidad económica del país en general. Sin embargo, en los últimos años la política monetaria restrictiva que se comenta, ha preservado algún equilibrio en los pagos internacionales a pesar de todas las dificultades citadas, manteniendo ciertos niveles mínimos para la conservación de unas reservas internacionales oficiales más o menos adecuadas.

El Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua continuando una política monetaria adecuada a las necesidades económicas prevalecientes en el país, fijó los límites de sus descuentos y préstamos que rigieron hasta el 9 de Noviembre de 1961, en los siguientes niveles.

CUADRO Nº 4
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
TOPES DE DESCUENTO Y DE PRESTAMOS.
(Millones de Córdobas)

Banco Nacional de Nicaragua	
Con emisiones	111.0
Con fondos del préstamo Eximbank	37.0
Bancos privados	5.5
Sub-total	153.5
Instituciones del Estado	12.0
T o t a l	165.5

Posteriormente, entre el 9 de Noviembre y el 31 de Diciembre del mismo año, se ampliaron los límites de crédito, para atender siempre a las necesidades reales de la economía del país.

CUADRO Nº 5
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
TOPES DE DESCUENTO Y DE PRESTAMOS
(Millones de Córdobas)

Banco Nacional de Nicaragua	
Con emisiones	133.0
Con fondos del préstamo Eximbank	37.0
Bancos privados	5.5
Sub-total	175.5
Instituciones del Estado	18.0
T o t a l	193.5

Dentro de los límites autorizados para el Banco Nacional de Nicaragua con fondos provenientes de emisiones, estaban incluidos 30.0 millones de córdobas, de la línea de crédito que le fue concedida para hacer frente a sus pérdidas de liquidez experimentadas al trasladarse los depósitos del Gobierno al Banco Central de Nicaragua.

Cabe notar que los bancos comerciales se mantuvieron dentro de los límites asignados. Sin embargo, la cooperación de dichos bancos con la política del Banco Central de Nicaragua no fue tan efectiva porque con frecuencia incurrieron en desencajes en sus reservas legales, lo que nulificó, en cierto grado, la efectividad de los límites de descuento.

b) Encajes legales

El Banco Central de Nicaragua no consideró oportuno alterar durante el año 1961 las tasas de encaje prevalecientes, ya que los límites de descuento constituían una alternativa más efectiva para mantener el crédito y el circulante a los niveles deseados. Por tanto, los encajes legales que prevalecieron en 1961 fueron los mismos que han estado en vigencia desde 1957, con excep-

ción del encaje para los depósitos a plazo del Banco Nacional de Nicaragua, que se elevó de 6 a 10 por ciento en Abril de 1961.

CUADRO Nº 6

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

ENCAJES LEGALES

(Porcientos)

	Depósitos a la vista	Depósitos a plazo
Para el Banco		
Nacional de Nicaragua	12	10
Para los bancos privados	28	28

c) Tasas de interés y de descuento

Aunque se ha reconocido la necesidad de hacer una revisión de las tasas vigentes de interés y de descuento, el Banco Central de Nicaragua ha preferido no tomar ninguna medida al respecto mientras no se realice un estudio exhaustivo de dichas tasas. Por resolución del Consejo Directivo del 3 de Enero de 1961, se confirmaron las mismas tasas autorizadas por el extinto Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua y que desde 1958 han sido las siguientes.

CUADRO Nº 7

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

TASAS CORRIENTES DE INTERES Y DE DESCUENTO

(Porcentaje por año)

OPERACIONES ACTIVAS

	Bancos Comerciales	Instituto de Fomento Nacional	Banco Central de Nicaragua	Margen
Créditos comerciales	6*	—	6	—
Créditos agrícolas y ganaderos	6	9	4 — 6	2 y 3
Créditos industriales	6	9	4 — 6	2 y 3

OPERACIONES PASIVAS

	Depósitos a plazo
Desde 90 días	1½
Desde 120 "	1
Desde 150 "	2
Desde 180 "	3

* Para documentos no descontables en el Banco Central de Nicaragua 7%.

d) Política crediticia

Bajo la autorización concedida por la Ley Cambiaria, el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua estableció regulaciones cualitativas a los créditos bancarios, especialmente a los comerciales y agrícolas, encaminadas a establecer plazos máximos, regular las garantías, montos y formas de entrega, y a exigir promedios, básicos de producción a los agricultores habilitados.

Para los créditos comerciales se dictaron las siguientes normas:

i) Todas las operaciones de créditos comerciales tendrán como plazo hasta 180 días y no podrán renovarse ni prorrogarse.

ii) Los bancos comerciales no podrán otorgar a una misma persona natural o jurídica ningún nuevo crédito comercial mientras el deudor no hubiere cancelado totalmente sus créditos vencidos, de cualquier naturaleza que éstos sean.

iii) Los bancos comerciales no concederán créditos para efectuar depósitos previos para importación ni otorgar sobregiros.

Las regulaciones acordadas para los créditos agrícolas fueron las siguientes:

iv) Café: el monto de las habilitaciones no podrá exceder del 70 por ciento del valor comercial de la cosecha promedio, la cual se calculará con base en las cinco últimas cosechas —1956/1957 a 1960/1961— siempre que tal suma no exceda del costo de producción. El precio que servirá de base para establecer ese costo será el de 130.0 córdobas el quintal de café trillado, o de 65.0 córdobas por fanega de café en cereza, incluyéndose en la suma expresada los gastos de beneficio húmedo.

v) Algodón: el monto de las habilitaciones estará limitado al 70 por ciento del valor comercial estimado de la cosecha, siempre que tal suma no exceda del costo de producción. El costo de habilitación por manzana será de 875.0 córdobas para el promedio

básico de 25 quintales de algodón en rama de los años labradores 1958/59 a 1960/61.

La habilitación básica de 875.0 córdobas por manzana se concederá en los siguientes casos:

1. A los productores que promedien 25 quintales por manzana.

2. A aquellos productores que no teniendo promedio básico, hayan pagado su habilitación del ciclo inmediato anterior, más las cuotas de amortización correspondientes a créditos prorrogados.

3. A los clientes que solamente tienen un año de sembrar con habilitación de un banco, que cancelaron su habilitación y que su cosecha arrojó un promedio de por lo menos 25 quintales de algodón en rama por manzana.

4. A clientes nuevos que, a juicio de los bancos se consideren que por alguna experiencia o su preparación técnico-agrícola podrían tener éxito en la empresa.

La habilitación para los productores que promedien cosechas superiores a 25 quintales de algodón en rama por manzana, es flexible en sentido ascendente a razón de 35.0 córdobas por quintal en exceso básico, siempre que los costos lo justifiquen.

Los pequeños agricultores que cultiven hasta 30 manzanas de algodón, no estarán sujetos a los promedios de los años labradores antes mencionados, debido a sus bajos costos de producción, y serán habilitados de acuerdo con sus planes de trabajo y la experiencia que haya tenido la institución en años anteriores.

vi) Otros cultivos: las habilitaciones para siembras de arroz, maíz, frijoles, trigo millón, ajonjolí y cacao maní, no estarán sujetas a promedios básicos, y se autorizarán las habilitaciones sin más limitación que el valor comercial de la cosecha estimada, la

que no deberá exceder a los costos de los cultivos por realizarse. El valor comercial de la cosecha y de sus costos de producción serán estimados anualmente por el Banco Central de Nicaragua a más tardar el 15 de Marzo de cada año.

Para los cultivos de papas u hortalizas, se podrá conceder hasta el 70 por ciento del valor estimado de la cosecha correspondiente.

Para siembras y habilitaciones para el mantenimiento de plátanos, caña de azúcar y piñas, los montos de los préstamos se determinarán con base en los estudios de los costos manifestados en los planes de inversión que presenten los interesados, sin más limitación que la que establezca el 70 por ciento del valor comercial de las cosechas estimadas.

e) Límites de cartera a los bancos comerciales

El Banco Central de Nicaragua también estableció limitaciones cuantitativas a los créditos comerciales otorgados por los bancos comerciales. El monto de colocaciones de cada banco no podía exceder de la cifra promedio que resultare de esas mismas operaciones comprendidas entre el 1º de Julio de 1960 y el 30 de Junio de 1961, más una tolerancia del 15 por ciento sobre dicho promedio.

f) Depósitos previos de importaciones

Durante el año 1961 los depósitos previos sobre las importaciones establecidos por la Ley Cambiaria permanecieron inalterados; en consecuencia, los depósitos exigidos para importaciones clasificadas en la Lista Nº 2 fueron del 100 por ciento de su valor y para las mercaderías clasificadas en la Lista Nº 3 fueron del 100 por ciento de su valor con un plazo de espera de 30 días.

B. COLOCACIONES E INVERSIONES

a) Operaciones de crédito

En 1961, las operaciones de crédito del Banco Central de Nicaragua, adoptaron la forma de préstamos y de descuentos, de conformidad con las disposiciones de su Ley Orgánica.

i) Descuentos

En estas operaciones hay que distinguir los descuentos de documentos provenientes de créditos corrientes otorgados por los bancos comerciales y los descuentos de documentos que se derivan de operaciones pasadas y que el Banco Central de Nicaragua está obligado a descontar por decretos especiales.

En 1961 los bancos comerciales descontaron documentos provenientes de sus créditos corrientes por valor de 72.2 millones de córdobas, al mismo tiempo que rescataban documentos por 102.6 millones.

CUADRO Nº 8
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
MOVIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE DESCUENTOS CORRIENTES
(Millones de Córdobas)

Instituciones	Descuentos	Rescates	Cambios
Banco Nacional de Nicaragua	62.8	93.2	-30.4
Banco de América	4.8	4.8	—
Banco Nicaragüense	3.0	3.0	—
Banco de Londres y Montreal	1.2	1.3	- 0.1
Banco Caley-Dagnall	0.4	0.3	0.1
T o t a l	72.2	102.6	-30.4

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Crédito y Valores.

Los sectores económicos que recibieron los beneficios de los descuentos corrientes otorgados por el Banco Central de Nicaragua, se clasifican en el siguiente orden.

CUADRO Nº 9
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
DISTRIBUCION DE LOS DESCUENTOS
EFECTUADOS EN 1961
(Millones de córdobas)

Sectores	Valor	%
Agricultura	50.6	70.1
Industria	19.0	26.3
Comercio	1.9	2.6
Ganadería	0.7	1.0
T o t a l	72.2	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Crédito y Valores.

Como el sector agrícola absorbió el mayor porcentaje del total del crédito usado —70.1 por ciento— resulta interesante hacer un desglose por cultivos principales.

CUADRO Nº 10
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
DISTRIBUCION DE LOS DESCUENTOS
CONCEDIDOS AL SECTOR AGRICOLA
(Millares de córdobas)

Cultivos	Valor
Algodón	31,503
Café	10,649
Caña	3,327
Madera	2,400
Arroz	2,138
Maíz	271
Ajonjolí	257
Yuca	31
Cebolla	13
Frijoles	11
Trigo	2
T o t a l	50,602

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Crédito y Valores.

Por medio de decretos especiales, gran parte de la cartera agrícola congelada del Banco Nacional de Nicaragua fue descontada en el Banco Central de Nicaragua. El total descontado de conformidad con dichos decretos, ascendió a 25.4 millones de córdobas, pero también fueron retirados documentos de esta naturaleza por 38.9 millones, como puede observarse a continuación.

CUADRO Nº 11
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES
DE DESCUENTOS ESPECIALES
(Millones de córdobas)

Conceptos	Descuentos	Rescates	Cambios
Decreto Nº 440	25.4	14.6	10.8
Saldos Insolutos Prorrogados	—	3.4	- 3.4
Decreto 5L	—	19.0	-19.0
Descuentos Especiales	—	1.9	- 1.9
T o t a l	25.4	38.9	-13.5

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Crédito y Valores.

La disminución de los descuentos totales de los bancos comerciales en el año 1961 con respecto al año anterior, no significó necesariamente una contracción de los recursos puestos a su disposición por el Banco Central de Nicaragua, sino que los bancos co-

merciales recibieron también dichos recursos a través de operaciones de préstamos.

El Instituto de Fomento Nacional descontó en el año 1961 documentos por 5.2 millones de córdobas para financiar capital

de trabajo para el Matadero Modelo. Por otra parte, retiró documentos por 7.3 millones de córdobas, no teniendo al 31 de Diciembre de 1961 ningún saldo pendiente por descuentos con el Banco Central de Nicaragua.

Durante este mismo año el Instituto de Fomento Nacional retiró documentos por 3.6 millones de córdobas, que el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua le había descontado, en virtud de un Decreto Especial, para la adquisición de acciones de la Compañía Nacional de Productos Lácteos, S.A.

ii] Préstamos

El Banco Central de Nicaragua realizó operaciones de préstamos usando fondos provenientes de emisiones y recursos recibidos a través de un préstamo extranjero.

Las operaciones de préstamos a base de emisiones se efectuaron con el Banco Nacional de Nicaragua, el Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior y el Gobierno.

Al Banco Nacional de Nicaragua se le abrió una línea de crédito por la suma de 30.0 millones de córdobas, a cuya cuenta se hicieron retiros por 90.0 millones y cancelaciones por 60.0, de tal manera que al 31 de Diciembre de 1961, la línea de crédito registró un saldo de 30.0 millones.

Con el Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior se desarrollaron operaciones de crédito para programas específicos. Se concedió crédito por 15.9 millones de cór-

dobas por la adquisición de materias primas, algodón desmotado y semilla de algodón, para ser suministradas a empresas industriales. Se le concedió crédito hasta por 9.3 millones para el programa de estabilización de precios de los artículos de consumo popular —arroz, frijoles, maíz— y 14.0 millones para las compras de café a pequeños productores, las que se realizaron por medio de agencias, y préstamos por 12.3 millones de córdobas para refinanciar existencias recibidas de la extinta Compañía Mercantil de Ultramar del Banco Nacional de Nicaragua.

También el Banco Central de Nicaragua recibió como parte del Activo del extinto Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, préstamos al Gobierno por 40.2 millones de córdobas. Durante el primer semestre de 1961 el Gobierno hizo amortizaciones por 4.7 millones de córdobas, reduciendo el saldo a 35.6 millones. Por Decreto Legislativo del 25 de Agosto de 1961, el Banco Central de Nicaragua quedó autorizado a consolidar los préstamos al Gobierno otorgados por el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua y un Vale del Tesoro por 8.4 millones de córdobas, que había descontado en Junio de 1961, en un préstamo por 44.0 millones de córdobas pagadero a 20 años, al 4 por ciento de interés. A Diciembre de 1961 el Gobierno había hecho amortizaciones por 485.0 mil córdobas a cuenta del nuevo préstamo.

El cuadro siguiente resume las operaciones activas que el Banco Central de Nicaragua realizó con el Gobierno en el año de 1961.

CUADRO Nº 12
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
PRESTAMOS AL GOBIERNO, 1961
(Millones de córdobas)

Departamento de Emisión. Saldos al 31 de Diciembre de 1960	40.2
Amortizaciones a estos préstamos	4.6
Saldo	35.6
Vales de Tesoro descontados en 1961	8.4
Préstamos de consolidación Decreto 25/7/61	44.0
Amortizaciones a este préstamo	0.5
Saldo al 31 de Diciembre de 1961	43.5

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Crédito y Valores.

En 1959 el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua obtuvo del sector externo un empréstito por el equivalente de 56.0 millones de córdobas otorgado por el Eximbank, que a su vez sirvió para conceder préstamos directos al Banco Nacional de Nicaragua y al Instituto de Fomento Nacional, con el objeto de que éstos desarrollaran Programas de Repoblación Ganadera, Diversificación Agrícola, Proyectos Industriales, etc.

Inicialmente este préstamo se operó bajo el mecanismo de descuento, pero en el curso de 1961 y con los nuevos retiros del Banco Nacional de Nicaragua y del Instituto de Fomento Nacional, por 24.3 millones y 14.2 millones, respectivamente, se fundió en un solo préstamo. El total del crédito obtenido en el exterior, quedó distribuido de la siguiente manera.

CUADRO Nº 13

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

PRESTAMOS CON FONDOS DEL EXIMBANK

Saldos a fines de año

(Millones de córdobas)

Instituciones	1960	1961	Total
Banco Nacional de Nicaragua	12.7	24.3	37.0
Instituto de Fomento Nacional	4.8	14.2	19.0
T o t a l	17.5	38.5	56.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Crédito y Valores.

iii) Operaciones en valores

Las operaciones en valores se limitaron a la adquisición de un Vale a la Orden del Tesoro Nacional por 8.4 millones de córdobas.

En Octubre 3 del mismo año de 1961 se canceló su valor y se incorporó al préstamo por 44.0 millones concedidos al Gobierno.

Los otros valores en poder del Banco Central de Nicaragua son las cédulas y bonos recibidos del Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, el cual estaba obligado, por las leyes respectivas que autorizaban la emisión de estos valores, a adquirirlos a su presentación.

Al 31 de Diciembre de 1960 el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua tenía 137 cédulas especiales Serie A y 100 cédulas especiales Serie B de la Caja Nacional de Crédito Popular, por mil córdobas cada una o sea un total de 237.0 mil córdobas. De este total, la Caja Nacional de Crédito Popular rescató 13 cédulas especiales Serie B durante 1961. Aunque el Banco Central de Nicaragua colocó 150 de estas cédulas en las instituciones financieras, éstas fueron presentadas para su descuento por su tenedor antes de finalizar el año, así que la reducción de estas cédulas sólo se debió a los rescates referidos hechos por su emisor.

Al 31 de Diciembre de 1960 el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua tenía nueve bonos del Mercado Boer por quiniento córdobas cada uno. De estos bonos no se produjo ningún rescate o colocación en manos del público.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los saldos de las operaciones de crédito del Banco Central de Nicaragua al 31 de Diciembre de 1961, con los saldos registrados por el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua al 31 de Diciembre de 1960.

CUADRO Nº 14

BANCO CENTRAL DE NICARAGUAOPERACIONES DE CREDITO, 1960 Y 1961. SALDOS A FINES DE AÑO
(Millones de córdobas)

Conceptos	Banco Nacional		Bancos Privados		Incei		Infonac		Gobierno	
	1960	1961	1960	1961	1960	1961	1960	1961	1960	1961
Descuentos corrientes	60.2	29.8	5.5	5.5	—	—	2.1	—	—	—
Descuentos especiales	77.5	64.1	—	—	—	—	3.6	—	—	—
Préstamos c/emisiones	—	29.9	—	—	3.8	10.0	—	—	40.3	43.5
Préstamos c/f. extranjeros	12.7	37.0	—	—	—	—	4.8	19.0	—	—
Valores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.4*
Total	150.4	160.8	5.5	5.5	3.8	10.0	10.5	19.0	40.3	43.5

Fuente: Para el año 1960, Balance Depto. Emisión del Banco Nacional de Nicaragua y para el año 1961, Balance del Banco Central de Nicaragua.

* Consolidado en el Préstamo de 44.0 millones de córdobas.

(-) No se realizaron operaciones.

C. RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO EN 1961

Al 31 de Diciembre de 1961, los recursos de los bancos comerciales ascendieron a 471.9 millones de córdobas, es decir, 23.1 millones de córdobas más que en 1960. Este incremento se debe principalmente al aumento de los depósitos que se elevaron en

19.9 millones al pasar de 159.1 a 179.0 millones, y a sus descuentos y préstamos con el Banco Central de Nicaragua, que se expandieron en 10.1 millones, al pasar de 156.1 a 166.2 millones.

CUADRO Nº 15

BANCO CENTRAL DE NICARAGUAFUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS DE LOS BANCOS COMERCIALES. SALDOS A FIN DE CADA AÑO.
(Millones de córdobas)

Conceptos	Banco Nacional		Bancos privados		Total	
	1960	1961	1960	1961	1960	1961
A. Recursos						
1) Depósitos						
a) Sector Público	31.1	19.5	—	—	31.1	19.5
b) Sector Privado	43.6	61.9	84.4	97.6	128.0	159.5
2) Capital y Reservas	54.8	55.0	49.0	52.4	103.8	107.4
3) Descuentos y Redescuentos	137.9	93.9	5.5	5.4	143.4	99.3
4) Préstamos del Banco Central						
a) Préstamos Eximbank	12.7	37.0	—	—	12.7	37.0
b) Con emisiones	—	29.9	—	—	—	29.9
5) Otros	26.8	17.2	3.0	2.1	29.8	19.3
Total	306.9	314.4	141.9	157.5	448.8	471.9
B. Destino						
6) Colocaciones líquidas						
a) Agrícolas y Ganaderas	79.4	103.8	26.3	32.3	105.7	136.1
b) Industriales	15.7	16.4	23.4	26.5	39.1	42.9
c) Comerciales	16.9	17.0	30.1	31.4	47.0	48.4
d) Gobierno e Inst. Oficiales	16.6	5.6	—	—	16.6	5.6
e) Otros	6.0	5.2	0.1	0.2	6.1	5.4
7) Colocaciones Congeladas						
a) Agrícolas y Ganaderas	108.0	100.8	8.5	7.5	116.5	108.3
b) Industriales	13.5	14.7	5.0	5.1	18.5	19.8
c) Comerciales	3.8	3.9	3.0	2.9	6.8	6.8
d) Gobierno e Inst. Oficiales	0.4	1.0	—	—	0.4	1.0
e) Otros	17.1	13.7	—	—	17.1	13.7
8) Efectivo	7.0	11.7	25.9	29.7	32.9	41.4
9) Inversiones	12.0	12.4	15.8	16.3	27.8	28.7
10) Otros	10.5	8.2	3.8	5.6	14.3	13.8

Fuente: Balance consolidado de los bancos comerciales. (-) No se realizaron operaciones.

a) Depósitos

Una proporción importante de los recursos de los bancos comerciales en 1961, estaba formada por sus depósitos, los que sumaron 179.0 millones de córdobas, descompuestos así: 19.5 millones de córdobas del sector público —Gobierno Central, Municipalidades y Entidades Estatales— y 159.5 del sector privado.

Se observa una disminución de 11.6 millones de córdobas en los depósitos del sector público, motivada por los traslados que se hicieron, de depósitos monetarios del Gobierno Central y Municipalidades, del Departamento Bancario del Banco Nacional de Nicaragua al Banco Central de Nicaragua; en cambio, los depósitos del sector privado se incrementaron en 31.5 millones de córdobas. Vale mencionar que el cambio de los depósitos no estuvo acompañado por un cambio proporcional en el capital y reservas de los bancos comerciales, por lo que en 1961 la parte de las inversiones financiadas con recursos propios se vió disminuída.

b) Recursos propios

El capital y reservas de los bancos comerciales al 31 de Diciembre de 1961, alcanzaba la cifra de 107.4 millones de córdobas, que representa un incremento de 3.6 millones en relación a la cifra del año anterior. Este incremento se debe a sus ganancias no distribuídas, pero en vía de repartirse, las que elevaron sus cuentas de reservas.

c) Recursos provenientes de operaciones con el Banco Central de Nicaragua

Los recursos obtenidos por los bancos comerciales en el Banco Central de Nicaragua se incrementaron en 10.1 millones de córdobas, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 16

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA RECURSOS OTORGADOS POR EL BANCO CENTRAL A LOS BANCOS COMERCIALES

Saldos a fin de cada año

(Millones de córdobas)

Conceptos	1960	1961	Cambio
Descuentos	143.4	99.8	-43.6
Préstamos con emisiones	—	29.9	29.9
Préstamos con fondos Eximbank	12.7	37.0	24.3
T o t a l	156.1	166.2	10.1

Fuente: Balance del Banco Central de Nicaragua.

Los recursos totales del Banco Nacional de Nicaragua en 1961 fueron financiados en un 51.1 por ciento por el Banco Central de Nicaragua, un poco mayor que la parte financiada en el año anterior, cuando fue de un 49.1 por ciento; en cambio, los bancos comerciales obtuvieron por descuentos un 3.4 por ciento del total de sus recursos, es decir, un poco menos que el año anterior.

Debe observarse que los descuentos y préstamos del Banco Nacional de Nicaragua obtenidos por medio de emisiones en el Banco Central de Nicaragua llegan a constituir el 225.1 por ciento de su capital y reservas, en cambio sus depósitos apenas representaron un 148.0 por ciento. Esta situación indica un nivel de liquidez y solvencia de la institución muy alejado del que la buena práctica bancaria requiere.

d) Otros recursos

Este rubro comprende diversos recursos que llegan a poder de los bancos comerciales al través de las más variadas operaciones, y son, en su mayor parte, de carácter provisional. Este tipo de financiamiento disminuyó en 10.5 millones de córdobas al pasar de 29.8 millones en 1960 a 19.3 en 1961, reflejando principalmente la cancelación de un préstamo extranjero de 1.5 millones de dólares por parte del Banco Nacional de Nicaragua.

e) Relación depósitos-capital

En 1961, la proporción de los depósitos

al capital y reservas del Banco Nacional de Nicaragua fue de 148.0 por ciento y la de los bancos comerciales privados de 186.3 por ciento (1). Esta situación indica que los capitales de dichas instituciones bancarias dan margen suficiente para cumplir sus obligaciones con los depositantes, en caso de cualquier deterioro en el valor de los activos.

Al establecer la relación de descuentos y préstamos a capital, se nota un resultado apropiado para los bancos comerciales privados, pero no así en la situación del Banco Nacional de Nicaragua. Es decir, la mayor proporción de los recursos usados por esta institución tienen su origen en los descuentos y préstamos que le hace el Banco Central de Nicaragua. Efectivamente, el total de recursos obtenidos por el Banco Nacional de Nicaragua para dichas operaciones en el Banco Central de Nicaragua, fue tres veces mayor que su propio capital. Este tipo de comparaciones indica que el Banco Nacional de Nicaragua da suficiente garantía a sus depositantes, pero no así al Banco Central de Nicaragua, y por consiguiente, en cualquier eventualidad de disminución en el valor de los activos de aquél, sería soportada en gran parte por los recursos del Banco Central de Nicaragua.

En resumen, el Banco Nacional de Nicaragua ha llegado a depender cada vez en menor grado de los recursos proveídos por los depositantes y a recurrir en un mayor grado a los recursos del Banco Central de Nicaragua. Fenómeno contrario se observa en los bancos comerciales privados, según muestra el siguiente cuadro.

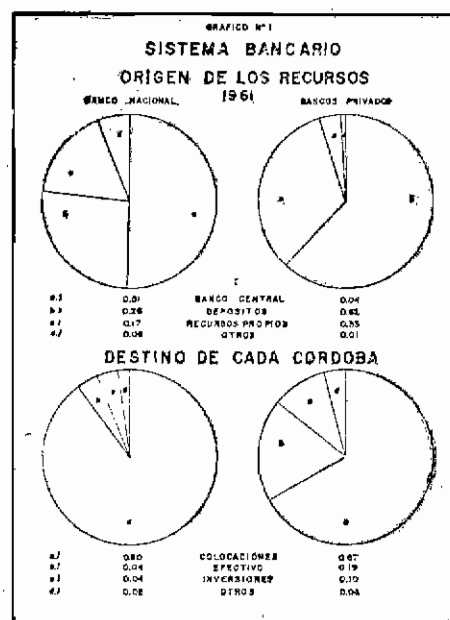
CUADRO Nº 17
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS DEL
SISTEMA BANCARIO EN EL AÑO 1961

Origen	Banco Nacional de Nicaragua	Bancos comerciales Privados
De los depositantes	26 ctvos.	62 ctvos.
Recursos propios	17 "	33 "
Del Banco Central	51 "	4 "
De otras fuentes	6 "	1 "
T o t a l	100 ctvos.	100 ctvos.

Fuente: Balance consolidado de los bancos comerciales.

(1) De acuerdo con la Ley General de Instituciones Bancarias de Nicaragua, el capital y reservas de los bancos comerciales no deben ser menores que un sexto de sus depósitos.

Esta situación puede también explicarse en la siguiente forma. Por cada córdoba aportado por el Banco Nacional de Nicaragua, los depositantes aportaron 1.53 córdobas y el Banco Central de Nicaragua 3.0 córdobas. En cambio, por cada córdoba aportado por los bancos comerciales privados, los depositantes aportaron 1.88 córdobas y el Banco Central de Nicaragua 0.12 córdobas.



f) Situación de liquidez

La solvencia de los bancos comerciales no es condición suficiente para que puedan cumplir sus obligaciones con el público; se requiere, además, que estén líquidos, es decir, en posición de cumplir sus obligaciones en el momento en que les sean exigibles. El problema de los bancos reside en que mientras la mayor parte de sus obligaciones son exigibles de inmediato o a corto plazo, sus inversiones sólo se pueden realizar en lapsos relativamente largos. De ahí la necesidad

de conservar parte de sus activos en forma líquida, para usarlos en el momento en que se les exija el cumplimiento de cualquier obligación a favor de los depositantes. Sin embargo, tal problema existe en menor grado para los bancos comerciales privados que operan en Nicaragua, ya que la mayor parte de su cartera consiste en préstamos comerciales a corto plazo, y que por consiguiente son altamente líquidos.

El siguiente cuadro muestra que en 1961 la liquidez del Banco Nacional de Nicaragua había subido con relación a la de 1960, de 9 a 14 por ciento. En cambio, la de los bancos privados permanecía estable en un nivel de 31 por ciento. Esta liquidez es todavía mayor que la del Banco Nacional de Nicaragua, ya que, además de sus necesidades corrientes, tienen que hacer frente a un encaje legal superior.

CUADRO Nº 18
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
ESTADO DE LIQUIDEZ DE LOS BANCOS COMERCIALES
Saldos a fin de cada año
(Millones de córdobas)

Años	Banco Nacional de Nicaragua			Bancos Privados		
	Depósitos	Efectivo	Coefficiente	Depósitos	Efectivo	Coefficiente
	a	b	b/a	a	b	b/a
1960	74.7	7.0	9%	84.4	25.9	31%
1961	81.4	11.7	14%	97.6	29.7	31%

Fuente: Balance de los bancos comerciales.

D. USO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO EN 1961

De los 471.9 millones de córdobas de recursos que en el año 1961 contaba el sistema bancario, 41.4 millones eran conservados

como efectivo y el saldo fue invertido según se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 19
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
DESTINO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO EN EL AÑO 1961
(Millones de córdobas)

Destino	Banco Nac. de Nic.		Bancos Privados		Total
		(Por ciento)		(Por ciento)	
Préstamos	282.1	93	105.9	83	388.0
Inversiones	12.4	4	16.3	13	28.7
Otros	8.2	3	5.6	4	13.8
T o t a l	302.7	100	127.8	100	430.5

Fuente: Balance consolidado de los bancos comerciales.

El Banco Nacional de Nicaragua tenía el 93 por ciento de sus colocaciones invertidos en préstamos, el 4 en valores y acciones y el 3 en otras inversiones. La proporción de los préstamos de los bancos comerciales privados, en sus colocaciones totales, era de un 83 por ciento, 10 por ciento menos que la del Banco Nacional de Nicaragua; en cambio, sus inversiones en valores y acciones ascendían a

13 por ciento, 9 por ciento más que la proporción invertida de sus recursos en este activo por el Banco Nacional de Nicaragua.

a) Liquidez de la cartera

En 1961 el Banco Nacional de Nicaragua tenía congelado el 48 por ciento de su cartera y los bancos privados el 15 por-

ciento. Aunque la proporción de los préstamos congelados en la cartera del Banco Nacional de Nicaragua disminuyó ligeramente con relación al año 1960, esto se debe más a un incremento en sus colocaciones líquidas

que a una reducción efectiva de sus préstamos congelados. En cambio, los bancos privados redujeron la proporción de su cartera congelada al disminuir realmente el monto de los préstamos de esta categoría.

CUADRO No. 20
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
LIQUIDEZ DE LA CARTERA DE LOS BANCOS COMERCIALES
Saldos a Diciembre 31 de 1961
(Millones de córdobas)

Conceptos	Banco Nacional de Nicaragua	Bancos Privados	Total
Colocaciones líquidas	148.0	90.4	238.4
Colocaciones congeladas	134.1	15.5*	149.6
T o t a l	282.1	105.9	388.0

Fuente: Operaciones activas de los bancos comerciales.

* Esta cifra está en conformidad con la clasificación presentada por los balances respectivos de los bancos. Pero puede esperarse que dicha suma sea mayor, ya que muchos créditos prorrogados han sido clasificados como préstamos nuevos.

b) Liquidez de la cartera por naturaleza de los préstamos

Los balances presentados por los diferentes bancos comerciales del sistema han permitido la elaboración del siguiente cuadro,

que indica la liquidez de la cartera de dichos bancos clasificada por el destino de los créditos.

CUADRO No. 21
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
LIQUIDEZ DE LA CARTERA DE LOS BANCOS COMERCIALES POR CLASE DE PRESTAMO
Saldos a Diciembre 31 de 1961
(Millones de córdobas)

Destino	Banco Nacional de Nicaragua			Bancos Privados		
	Líquidas	Congeladas	Total	Líquidas	Congeladas	Total
Agropecuarias	103.8	100.8	204.6	32.3	7.5	39.8
Industriales	16.4	14.7	31.1	26.5	5.1	31.6
Comerciales	17.0	3.9	20.9	21.4	2.9	24.3
O t r o s	5.2	13.7	18.9	0.2	—	0.2
Sectos Público	5.6	1.0	6.6	—	—	—
T o t a l	148.0	134.1	282.1	90.4	15.5	105.9

Fuente: Operaciones activas de los bancos comerciales.

En términos generales, como puede observarse en el cuadro anterior, los créditos agrícolas han sido los determinantes en el congelamiento de la cartera total de los bancos comerciales. Del total de préstamos agrícolas concedidos por el Banco Nacional de

Nicaragua, un 49 por ciento está congelado, y este mismo grupo constituye al mismo tiempo el 75 por ciento de su cartera total congelada. En los bancos comerciales privados, los créditos agrícolas congelados registran una cifra de sólo 7.5 millones de córdobas, pero

presentan también mucha importancia relativa, ya que absorben el 19 por ciento del total de los préstamos agrícolas y el 48 por ciento del total de la cartera congelada.

Los préstamos industriales también presentan un alto coeficiente de congelamiento, 47 por ciento en el Banco Nacional de Nicaragua y el 16 por ciento en los bancos comerciales privados; pero como su volumen es bajo, su influencia en el total de los créditos congelados es menor que la de los agrícolas.

Los créditos comerciales son los que representan más bajo grado de congelamiento. Su corto plazo y la necesidad del comerciante de mantenerse solvente para asegurarse una fuente permanente de financiamiento, constituyen una garantía de su pronto cumplimiento; sin embargo, en los últimos años se ha notado cierta tendencia de los préstamos comerciales a congelarse, aunque ésta no aparezca reflejada en los balances de

los bancos debido a que no se hace una clasificación apropiada para ellos. La mayor parte de los préstamos comerciales son otorgados para refinar operaciones anteriores que no pudieron ser cancelados en su oportunidad, así que el nuevo préstamo viene a constituirse prácticamente en una prórroga del crédito anteriormente concedido.

En el Banco Nacional de Nicaragua se encuentran otras dos clases de crédito con alto grado de congelamiento. Los préstamos al sector público concedidos por el Banco Nacional de Nicaragua, presentan un congelamiento del 15 por ciento, pero debe hacerse notar que en los últimos años este tipo de crédito tiende a desaparecer. Los préstamos clasificados en el rubro "otros créditos" tienen un congelamiento de más del 72 por ciento. Esta situación se debe a que en los más de los casos son créditos que se otorgan sin observar fielmente los requisitos que las leyes establecen.

capítulo

4

EL MEDIO CIRCULANTE

	<i>Págs.</i>
<i>Composición</i>	32
<i>Tendencias estacionales</i>	33
<i>Cambios del medio circulante en 1961</i>	36
<i>Orígenes del medio circulante</i>	45
<i>Situación cambiaria y reservas internacionales del sistema bancario</i>	47

EL MEDIO CIRCULANTE

A. COMPOSICION

En el año 1961 el circulante se mantuvo a un nivel promedio mensual de 271.3 millones de córdobas, de los cuales 128.0 millones correspondieron a billetes y monedas en manos del público y 143.3 millones a depósitos en los bancos comerciales.

En sus movimientos estacionales el medio circulante alcanzó su máxima cifra en el

mes de Marzo, en que registró 302.1 millones de córdobas y su mínima en el mes de Noviembre con 251.7 millones.

La composición del medio circulante entre billetes y monedas, por una parte, y depósitos, por otra, tuvo una relativa estabilidad en el año 1961, como se puede observar en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 26

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

COMPOSICION DEL MEDIO CIRCULANTE, 1961

(Saldos en millones de córdobas)

Trimestres	Promedios Mensuales					
	Billetes y Monedas	%	Depósitos	%	Total	%
Enero-Marzo	140.5	49.2	144.8	50.8	285.3	100.0
Abril-Junio	127.3	45.5	152.3	54.5	279.6	100.0
Julio-Septiembre	121.9	46.7	139.3	53.3	261.2	100.0
Octubre-Diciembre	122.3	47.2	136.9	52.8	259.2	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

Los billetes y monedas alcanzaron su cifra máxima en el primer trimestre del año, cuando sumaron 140.5 millones de córdobas, o sea el 49.2 por ciento del circulante. En cambio, en el siguiente trimestre los depósitos registraron la cifra máxima con 152.3 millones de córdobas, es decir, el 54.5 por ciento del total. Durante este segundo trimestre se expandieron los depósitos primarios, al llevar el sector exportador a los bancos comerciales la mayor parte del producto de sus ventas de divisas al Banco Central de Nicaragua.

En los últimos trimestres se observa una tendencia contraccionista en el circulante total, determinada por la baja de los depósitos, mientras los billetes y monedas se mantienen

virtualmente a los mismos niveles, recuperando su participación porcentual en el circulante.

El desenvolvimiento del circulante y sus componentes están íntimamente ligados al desarrollo del comercio exterior y a la circunstancia de ser el sector dedicado a la exportación y a la importación, el que conserva, por regla general, sus saldos monetarios en forma de depósitos. Así, durante la primera mitad del año, ocurre una expansión del circulante al comprar el Banco Central de Nicaragua las divisas a los exportadores, quienes, a su vez, llevan el dinero recibido a los bancos comerciales en forma de depósitos primarios. En esta forma se presenta una expansión de circulante en forma de aumento

de los depósitos. Por el contrario, durante la segunda mitad del año, ocurre una contracción del circulante principalmente en la forma de depósitos, a pesar de la expansión de los créditos de los bancos comerciales destinados a financiar la producción agrícola.

La contracción del circulante se efectúa a través de las ventas de divisas del Banco Central de Nicaragua al sector importador, quien las paga girando contra sus depósitos de cuenta corriente en los bancos comerciales. Por otra parte, una porción del dinero creado para financiar la producción agrícola pasa a manos de los sectores de bajos ingresos en forma de pago de planillas por salarios y jornales. Como estos sectores mantienen su dinero en forma de billetes y monedas, la creación de circulante en el segundo semestre, a través del crédito agrícola, asegura una constante inyección de billetes y monedas, lo que explica su relativa estabilidad.

B. TENDENCIAS ESTACIONALES

Durante el año 1961, el medio circulante presenta las mismas tendencias estacionales de los años anteriores, que se caracterizan por una expansión en los primeros meses del año, motivada por la compra, de parte del sistema bancario, de divisas provenientes de las exportaciones y por una contracción en los meses subsiguientes, a causa de la venta de divisas destinadas a pagar las importaciones. Estas fluctuaciones son en parte contrapesadas por los cambios en los préstamos de los bancos comerciales, los cuales se contraen en la primera mitad del año y se expanden en la segunda, amortiguando así el impacto que los cambios en las divisas producen sobre la oferta monetaria.

Estas tendencias estacionales pueden observarse mejor si se estudia el comportamiento del circulante por trimestres.

Durante el primer trimestre del año, el circulante observa una tendencia ascendente

alcanzando su nivel máximo en el mes de Marzo, al que corresponde también el más alto nivel promedio del año. Este comportamiento del circulante está determinado por la compra por parte del sistema bancario, de las divisas provenientes de las exportaciones y por coincidir este período con la etapa final del ciclo agrícola, en que los créditos destinados a financiar la producción agrícola alcanzan sus niveles máximos.

Como el incremento de los depósitos primarios en los bancos comerciales ocurrió hasta Marzo, durante los dos primeros meses los bancos tuvieron una situación de liquidez bastante débil. En este trimestre los depósitos alcanzaron un nivel promedio de 144.8 millones de córdobas y las disponibilidades en moneda nacional un promedio de 35.4 millones.

Esta débil situación de liquidez se explica por la fuerte demanda de billetes y monedas que existe en la economía en estos meses, como consecuencia de la recolección de las cosechas, porque la mayor parte de los créditos otorgados en este período sirven para remunerar a los grupos que no usan los servicios bancarios, tales como jornaleros, recolectores, etc.

Por otra parte, durante este período los depósitos a plazo del público y de las instituciones oficiales también alcanzaron su nivel más bajo, de manera que no constituyeron una fuente importante de recursos para los bancos comerciales.

Cabe anotar que en ese trimestre los descuentos con el Banco Central de Nicaragua se mantuvieron a niveles relativamente más altos que los del segundo y tercer trimestre.

En este segundo trimestre el medio circulante alcanzó un promedio de 279.6 millones de córdobas e inicia una tendencia contraccionista que se prolonga hasta Noviembre. Debe anotarse que la expansión del medio circulante a través de la compra de divisas

por el Banco Central de Nicaragua, fue contrapesada por la cancelación de los préstamos agrícolas a los bancos comerciales. Es decir, los bancos comerciales alcanzaron la mejor situación de liquidez del año, por la cancelación de los préstamos agrícolas y por el aumento de los depósitos primarios que les suministró efectivo, además que las divisas en su poder les dieron una fuente secundaria de liquidez. Por estas razones, el nivel promedio de los descuentos con el Banco Central de Nicaragua se redujo en 26.6 millones de córdobas, al mismo tiempo que los bancos comerciales aumentaron sus depósitos en el Banco Central y el efectivo en caja en 11.2 millones.

En este segundo trimestre el medio circulante de origen externo absorbió el mayor porcentaje del total. En efecto, mientras el promedio mensual de los activos internacionales netos del sistema bancario se incrementó en 36.3 millones de córdobas con relación al primer trimestre, el de los activos internos tuvo un decremento de 31.0 millones.

En el tercer trimestre el circulante llegó a un promedio mensual de 261.2 millones de córdobas, menor en 18.4 millones al del trimestre anterior. Esta reducción del circulante se debió a la contracción de los depósitos, que disminuyeron más que los billetes y monedas —13.0 millones de córdobas y 5.4 millones, respectivamente—.

La pérdida de recursos de los bancos comerciales por la contracción de sus depósitos los colocó en una situación de liquidez menos holgada, al disminuir en 7.5 millones el promedio mensual de las disponibilidades.

Durante el período que se analiza, el promedio de los descuentos en el Banco Central de Nicaragua aumentó en 20.9 millones de córdobas, lo que refleja la necesidad que tienen los bancos comerciales del crédito del Banco Central de Nicaragua ante la pérdida de recursos por la contracción de sus depósitos. Sin embargo, la dependencia que durante este trimestre y el siguiente tienen los ban-

cos comerciales del crédito del Banco Central de Nicaragua, podría ser reducida con una cartera comercial más líquida que les permitiera hacer coincidir el vencimiento de parte de su cartera comercial con la época de la expansión del crédito agrícola; y recurrir por tanto al crédito del Banco Central sólo en última instancia.

En el tercer trimestre la tendencia contraccionista del circulante es provocada por la venta de divisas al público por el Banco Central de Nicaragua, no compensada con la creación de dinero a través de la extensión de créditos por parte de los bancos comerciales al sector agropecuario. La disminución de activos internacionales netos determinó que el medio circulante de origen interno absorbiera un mayor porcentaje del total que el de origen externo. Aunque los activos internacionales netos fueron el principal factor de contracción del circulante al bajar en el trimestre en 35.7 millones de córdobas, debe observarse que el total de dichos activos permaneció prácticamente inalterado, debido a que ellos recibieron una fuerte inyección con los retiros que se hicieron del saldo de 4.0 millones de dólares de un préstamo negociado en 1959 por el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua con el Export-Import Bank y a cuenta de un stand-by negociado por el Banco Central de Nicaragua con el Fondo Monetario Internacional, en el mes de Septiembre, por 3.0 millones de dólares.

Por otra parte, aunque el promedio mensual de las colocaciones del sistema bancario se incrementó en 39.6 millones de córdobas, no constituyó un factor de expansión porque la mayor parte de sus saldos quedaron en los bancos comerciales como depósitos no monetarios del sector privado, al mismo tiempo que el Banco Central de Nicaragua absorbió una porción del dinero creado por esos préstamos en forma de depósitos previos de importación, cuyo promedio mensual subió en unos 2.0 millones.

En el cuarto trimestre el circulante presentó una relativa estabilidad con relación al trimestre anterior y su promedio mensual se contrajo en sólo 2.0 millones de córdobas.

Una vez más se bajaron los depósitos, pero los billetes y monedas en poder del público se aumentaron ligeramente.

La contracción de los activos internacionales netos, cuyo promedio mensual bajó en 49.6 millones de córdobas durante este período, resultó contrarrestada por un cambio en los rubros de origen interno. El promedio de los préstamos al sector privado se incrementó en 19.1 millones de córdobas en los últimos tres meses del año. Estos préstamos, a diferencia de los del trimestre anterior, produjeron un impacto total en el circulante, al ser retirados la casi totalidad de ellos, lo que hizo disminuir en 12.0 millones de córdobas el promedio mensual de los depósitos no monetarios del sector privado. Por su parte, el sector gobierno que en los meses anteriores no había sido un factor impor-

tante en la creación del circulante, también produjo un fuerte impacto sobre el circulante a mediados de año, pues aunque sus préstamos permanecieron casi a los mismos niveles del trimestre anterior, los depósitos del Gobierno e Instituciones Oficiales sufrieron una sensible caída.

Por último, los depósitos previos de importaciones no constituyeron en este período un factor de contracción, y más bien alcanzaron el nivel más bajo de todo el año. A esto se sumó la contracción de 7.0 millones de córdobas que experimentaron los pasivos propios del Banco Central de Nicaragua, cuando el Gobierno tomó esta cantidad de sus reservas para pagar la adquisición de la Compañía Nacional de Productos Lácteos, S. A.

CUADRO Nº 27

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
BALANCE CONDESADO DEL SISTEMA BANCARIO
(Salos promedios en millones de córdobas)

Conceptos	Primer Trimestre			Segundo Trimestre		
	Bancos Comerciales	Banco Central	Sistema Bancario	Bancos Comerciales	Banco Central	Sistema Bancario
1) Activo Internacional	12.8	185.4	198.2	13.6	226.5	240.1
2) Colocaciones						
a) Gobierno Central	0.1	39.2	39.3	—	37.0	37.0
b) Gobierno Local	0.4	—	0.4	0.4	—	0.4
c) Sector Privado	340.3	—	340.3	317.0	—	317.0
d) Instituciones Oficiales	5.7	36.0	41.7	5.5	32.7	38.2
3) Entre Bancos	35.4	127.1	—	46.6	101.3	—
4) Otros Activos	51.9	5.6	57.5	50.3	5.2	55.5
ACTIVOS = PASIVOS	446.6	393.3	677.4	433.4	402.7	688.2
5) Pasivos Monetarios	144.8	140.5	285.3	152.3	127.3	279.6
6) Efectivos no Monetarios						
a) Bancos						
i) Depósitos	—	17.1	—	—	24.9	—
ii) Dinero	—	13.7	—	—	20.4	—
b) Gobierno	5.7	3.7	9.4	—	10.0	10.0
7) Pasivos no Monetarios						
a) Sector Privado	15.8	39.2	55.0	28.2	35.9	64.1
b) Gobierno y Otras Inst.	12.4	3.3	15.7	11.7	3.1	14.8
c) Bancos	128.0	—	—	101.4	—	—
8) Capital y Reservas	117.1	69.3	186.4	117.7	69.7	187.4
9) Otros	19.4	2.1	21.5	18.2	1.8	20.0
10) Pasivos M/E	3.5	11.2	14.7	3.7	11.9	15.6
11) Pasivos Internacionales	—	93.2	93.2	—	97.7	97.7
12) Discrepancia	-0.1	—	-3.8	0.2	—	-1.0

Fuente: Balances de las instituciones bancarias

CUADRO No. 27-A

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA**BALANCE CONDENSADO DEL SISTEMA BANCARIO, 1961**

(Saldos promedios en millones de córdobas)

Conceptos	Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre		
	Bancos Comerciales	Banco Central	Sistema Bancario	Bancos Comerciales	Banco Central	Sistema Bancario
1) Activos Internacionales	8.9	230.4	239.3	6.6	217.9	224.5
2) Colocaciones						
a) Gobierno Central	—	44.0	44.0	0.2	43.6	43.8
b) Gobierno Local	0.2	—	0.2	0.2	—	0.2
c) Sector Privado	356.6	—	356.6	375.7	—	375.7
d) Instituciones Oficiales	5.6	26.5	32.1	5.8	29.7	35.5
3) Entre Bancos	39.1	122.3	—	39.1	157.6	—
4) Otros Activos	47.0	5.3	52.3	48.6	5.6	54.2
ACTIVOS = PASIVOS	457.4	428.5	724.5	476.2	454.4	733.9
5) Pasivos Monetarios	139.3	121.9	261.2	136.9	122.3	259.2
6) Efectivos no Monetarios						
a) Bancos						
i) Depósitos	—	19.6	—	—	18.2	—
ii) Dinero	—	19.0	—	—	19.1	—
b) Gobierno	—	11.2	11.2	—	8.0	8.0
7) Pasivos no Monetarios						
a) Sector Privado	41.7	37.9	79.6	29.7	34.1	63.8
b) Gobierno y Otras Inst.	11.0	4.2	15.2	8.3	3.7	12.0
c) Bancos	122.3	—	—	158.1	—	—
8) Capital y Reservas	117.7	70.1	187.8	118.8	68.3	187.1
9) Otros	19.4	1.8	21.2	19.4	2.0	21.4
10) Pasivos M/E	5.5	18.3	23.8	4.4	39.9	44.2
11) Pasivos Internacionales	—	124.5	124.5	—	138.9	138.9
12) Discrepancia	0.5	—	—	0.6	—	-0.7

Fuente: Balances de las instituciones bancarias.

C. CAMBIOS DEL MEDIO CIRCULANTE EN 1961

Al 31 de Diciembre de 1961 el medio circulante ascendía a 272.7 millones de córdobas, de los cuales 141.3 correspondían a depósitos en los bancos comerciales y 131.4 a billetes y monedas en manos del público. Si se compara con el de 1960, en que alcanzó 263.9 millones de córdobas, el medio circulante del año que se comenta, tuvo un in-

cremento de 8.8 millones de córdobas. Es interesante anotar que el aumento del medio circulante durante el año 1961 se hizo a través de los depósitos de cuentas corrientes de los bancos comerciales, que aumentaron en 12.4 millones, en vista de que los billetes y monedas en manos del público experimentaron una caída de 3.5 millones de córdobas.

CUADRO No. 28
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
 BALANCE CONDENSADO DEL SISTEMA BANCARIO
 Al 31 de Diciembre de 1961
 (Millones de córdobas)

Conceptos	Banco Nacional de Ni- caragua	Bancos Privados	Total Bancos Comerciales	Banco Central	Total Sistema Bancario
1) Activos Internacionales	5.8	0.8	6.6	204.4	211.0
2) Colocaciones					
a) Gobierno Central	0.4	—	0.4	43.5	43.9
b) Gobierno Local	0.2	—	0.2	—	0.2
c) Sector Privado	275.5	105.9	381.4	—	381.4
d) Instituciones Oficiales	6.0	—	6.0	29.0	35.0
3) Entre Bancos	12.2	31.7	41.5*	166.3	—
4) Otros Activos	27.0	21.5	48.5	5.5	54.0
ACTIVOS = PASIVOS	327.1	159.9	484.6	448.7	725.5
5) Pasivos Monetarios	57.0	84.9	141.3†	131.4	272.7
6) Efectivos no Monetarios					
a) Bancos					
i) Depósitos	0.8	—	—	19.9	—
ii) Dinero	—	—	—	18.9	—
b) Gobierno	—	—	—	5.7	5.7
7) Pasivos no Monetarios					
a) Sector Privado	15.9	12.6	28.5‡	31.0	57.8
b) Gobierno y Otras Inst.	7.9	—	7.9	3.8	11.7
c) Bancos	160.8	5.4	166.2	—	—
8) Capital	66.2	52.4	118.6	63.8	182.4
9) Otros	15.5	3.7	19.2	2.1	21.3
10) Pasivos M/E	3.0	0.9	3.9	33.0	36.9
11) Pasivos Internacionales	—	—	—	139.1	139.1
12) Discrepancia	—	—	0.7	—	-2.1

Fuente: Balances de las instituciones bancarias.

* Eliminando cuentas intercambiables

† Incluye cheques de la gerencia más cheques consultados entre bancos, menos cheques a cargo de otros bancos

‡ Se eliminan cheques de la gerencia y cheques consultados entre bancos

CUADRO No. 29

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

BALANCE CONDENSADO DEL SISTEMA BANCARIO

Al 31 de Diciembre de 1960

(Millones de córdobas)

Conceptos	Banco Nacional de Ni- caragua	Bancos Privados	Total Bancos Comerciales	Banco Central	Total Sistema Bancario
1) Activos Internacionales	4.4	3.5	7.9	150.2	158.1
2) Colocaciones					
a) Gobierno Central	0.1	—	0.1	40.2	40.3
b) Gobierno Local	0.4	—	0.4	—	0.4
c) Sector Privado	260.4	96.3	356.6	—	356.6
d) Instituciones Oficiales	16.4	—	16.4	14.3	30.7
3) Entre Bancos	7.3	26.6	32.9*	156.0	—
4) Otros Activos	31.2	21.0	52.2	4.8	57.0
ACTIVOS = PASIVOS	320.1	147.4	466.5	365.5	643.1
5) Pasivos Monetarios	52.9	76.6	128.9†	134.9	263.8
6) Efectivos no Monetarios					
a) Bancos					
i) Depósitos	0.8	—	—	21.0	—
ii) Dinero	—	—	—	10.6	—
b) Gobierno	3.9	—	3.9	—	3.9
7) Pasivos no Monetarios					
a) Sector Privado	3.9	7.7	11.4‡	32.3	43.7
b) Gobierno y Otras Inst.	13.2	—	13.2	2.6	15.8
c) Bancos	150.5	5.5	156.0	—	—
8) Capital	66.8	49.0	115.8	—	115.8
9) Otros	15.7	7.2	22.9	70.5	93.4
10) Pasivos M/E	1.9	1.4	3.3	0.4	3.7
11) Pasivos Internacionales	10.5	—	10.5	93.2	103.7
12) Discrepancia	—	—	0.6	—	-0.7

Fuente: Balances de las instituciones bancarias.

* Eliminando cuentas intercambiarías

† Incluye cheques de la gerencia más cheques consultados entre bancos, menos cheques a cargo de otros bancos

‡ Se eliminan cheques de la gerencia y cheques consultados entre bancos

CUADRO No. 30
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
 BALANCE CONDENSADO DEL SISTEMA BANCARIO
 Cambios al 31 de Diciembre entre 1960 y 1961
 (Millones de córdobas)

Conceptos	Banco Nacional de Nicaragua	Bancos Privados	Total Bancos Comerciales	Banco Central	Total Sistema Bancario
1 Activos Internacionales	1.4	-2.7	-1.3	54.2	52.9
2) Colocaciones					
a) Gobierno Central	0.3	—	0.3	3.3	3.6
b) Gobierno Local	-0.2	—	-0.2	—	-0.2
c) Sector Privado	15.2	9.6	24.8	—	24.8
d) Instituciones Oficiales	10.4	—	-10.4	14.7	4.3
3) Entre Bancos	4.9	5.1	8.6*	10.3	—
4) Otros Activos	-4.2	0.5	-3.7	0.7	-3.0
ACTIVOS = PASIVOS	7.0	12.5	18.1	83.2	82.4
5) Pasivos Monetarios	4.1	8.3	12.4†	-3.5	8.9
6) Efectivos no Monetarios					
a) Bancos					
i) Depósitos	—	—	—	-1.1	—
ii) Dinero	—	—	—	8.3	—
b) Gobierno	-3.9	—	-3.9	5.7	1.8
7) Pasivos no Monetarios					
a) Sector Privado	12.0	4.9	15.4‡	-1.3	14.1
b) Gobierno y Otras Inst.	-5.3	—	-5.3	1.2	-4.1
c) Bancos	10.3	-0.1	10.2	—	—
8) Capital	-0.6	3.4	2.8	63.8	66.6
9) Otros	-0.2	-3.5	-3.7	-68.4	-72.1
10) Pasivos M/E	1.1	-0.5	0.6	32.6	33.2
11) Pasivos Internacionales	-10.5	—	-10.5	45.9	35.4
12) Discrepancia	—	—	0.1	—	-1.4

Fuente: Balances de las instituciones bancarias.

* Eliminando cuentas intercambiables

† Incluye cheques de la gerencia más cheques consultados entre bancos, menos cheques a cargo de otros bancos

‡ Se eliminan cheques de la gerencia y cheques consultados entre bancos

a) Participación del Banco Central de Nicaragua

La disminución de los pasivos monetarios del Banco Central de Nicaragua en 3.5 millones de córdobas, refleja preferencia del público de conservar sus saldos monetarios en forma de depósitos que en efectivo, y no una operación deliberada del Banco Central de sustraer circulante mediante cambios en su balance.

i) Activos y pasivos internacionales

Entre las operaciones más importantes que realizó el Banco Central de Nicaragua en 1961, se encuentra la de activos y pasivos internacionales. En efecto, de 83.2 millones de córdobas a que ascendió el incremento de sus activos, 54.2 millones, o sea el 65 por ciento correspondió a activos internacionales.

CUADRO No. 31
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
ACTIVOS INTERNACIONALES
(Saldos al fin de cada período en millones de córdobas)

Conceptos	1960	1961	Cambios
Divisas*	62.5	95.0	32.5
Aportaciones a Instituciones Internacionales	87.7	109.4	21.7
Total	150.2	204.4	54.2

Fuente: Balances del Banco Central de Nicaragua.

* Oro, depósitos, billetes, valores a corto plazo e intereses a recibir.

En 1961 el Banco Central de Nicaragua hizo aportaciones al Banco Interamericano de Desarrollo por 1.0 millones de dólares, al Banco Centroamericano de Integración Económica por 2.0 millones de dólares y a la Asociación Internacional de Desarrollo por 58 mil dólares. Las reservas internacionales se incrementaron en 32.5 millones de córdobas, que reflejan los préstamos obtenidos por el Banco Central para reforzar su posición de reservas y no un mejoramiento en la balanza de pagos.

En los pasivos internacionales, el aumento de los depósitos de instituciones internacionales se debe al retiro de 4.5 millones de dólares que hizo el Banco Central de Nicaragua de un stand-by con el Fondo Monetario Internacional, más la aportación en córdobas al Banco Centroamericano de Integración Económica —13.9 millones— al Banco Interamericano de Desarrollo —3.6 millones— y a la Asociación Internacional de Desarrollo —0.4 millones—. Por su parte, el rubro "préstamos" contiene únicamente los 4.0 millones de dólares retirados de un préstamo con el Eximbank y el rubro "otros", los intereses a pagar por estos préstamos.

CUADRO No. 32
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
PASIVOS INTERNACIONALES
(Saldos al fin de cada período en millones de córdobas)

Conceptos	1960	1961	Cambios
Depósitos de instituciones internacionales	65.2	114.5	49.3
(de los cuales corresponden al stand-by)			(31.5)
Préstamos	28.0	56.0	28.0
Otros	0.4	1.6	1.2
Total	93.6	172.1	78.5

Fuente: Balances del Banco Central de Nicaragua.

El Banco Central de Nicaragua ha hecho estas aportaciones en su carácter de agente del Gobierno, pero en el entendido que tales depósitos no serán usados por dichas instituciones, ya que tal uso haría efectivas las emisiones y causaría graves perturbaciones a la estabilidad monetaria.

Por último, las operaciones del Banco Central de Nicaragua con el sector externo representaron un factor de contracción monetaria, por cuanto los cambios en los pasivos internacionales excedieron en 24.3 millones de córdobas a los cambios en los activos, de modo que los dólares provenientes de presta-

mos del extranjero, sirvieron para retirar circulante al ser vendidos al sector tenedor de dinero.

ii) Gobierno Central

Al Gobierno no se le considera un sector tenedor de dinero, pero sus préstamos y depósitos con el sistema bancario tienen gran influencia sobre el medio circulante. Si sus depósitos exceden los préstamos obtenidos, el Gobierno ha sustraído dinero del público; al contrario, si sus préstamos exceden sus depósitos, el Gobierno ha inyectado circulante en el sector privado.

Para cubrir sus necesidades estacionales el Gobierno de Nicaragua obtuvo del Banco Central de Nicaragua un crédito que hizo subir, en 3.3 millones de córdobas, los saldos de sus préstamos a fines de año. Por otra parte, en Diciembre de 1961 sus depósitos se habían incrementado en 7.8 millones de córdobas, lo que se explica por un cambio institucional. En efecto, en 1960 los depósitos del Gobierno eran conservados en el Departamento Bancario del Banco Nacional de Nicaragua, de tal manera que lo que aparece como incremento puede reflejar sólo el traslado de depósitos del Banco Nacional de Nicaragua al Banco Central de Nicaragua. Efectivamente, si se observan en conjunto los cambios de los depósitos monetarios del Gobierno en el Banco Central de Nicaragua y en el Banco Nacional de Nicaragua, se constata que no presentan variación de importancia, lo mismo que los cambios ocurridos en los depósitos no monetarios.

En resumen, puede decirse que en 1961 el Gobierno Central no desempeñó un papel importante en los cambios del medio circulante.

iii) Préstamos a instituciones oficiales

Los préstamos del Banco Central de Nicaragua a instituciones oficiales aumentaron en 14.7 millones de córdobas, que absorbieron más del 50 por ciento del incremento total

de préstamos y descuentos otorgados por el Banco en 1961. Las instituciones oficiales que recibieron crédito del Banco Central de Nicaragua, son el Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior y el Instituto de Fomento Nacional, cuyos cambios se presentan en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 33

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA PRESTAMOS A INSTITUCIONES OFICIALES (SalDOS al fin de cada período en millones de córdobas)

Instituciones	1960	1961	Cambios
Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior	10.5	10.0	-0.5
Instituto de Fomento Nacional	3.8	19.0	15.2
Total	14.3	29.0	14.7

Fuente: Balances del Banco Central de Nicaragua.

El Banco Central se mostró prudente al extender créditos a instituciones oficiales que suelen ejercer fuertes presiones inflacionarias sobre el sistema bancario; el incremento de 14.7 millones de córdobas se debe a los préstamos dados al Instituto de Fomento Nacional, que se financiaron en su totalidad con los recursos provenientes del Eximbank.

iv) Préstamos y descuentos a los bancos comerciales

Los préstamos y descuentos a los bancos comerciales aumentaron en 10.3 millones de córdobas, destinándose la totalidad al Banco Nacional de Nicaragua, en vista de que los otros bancos mantuvieron sus descuentos a los mismos niveles del año anterior. En la práctica, hubo una disminución de los créditos del Banco Central de Nicaragua a los bancos comerciales, otorgados mediante operaciones de emisión, ya que 24.3 millones de córdobas que se les extendieron en préstamo provinieron del citado préstamo con el Eximbank.

v) Resumen de las operaciones del Banco Central de Nicaragua

El siguiente cuadro resume las operaciones realizadas por el Banco Central de Nicaragua en la creación de circulante.

CUADRO Nº 34
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
OPERACIONES DE EXPANSION Y
CONTRACCION MONETARIA
Cambios al 31 de Diciembre
entre 1960 y 1961
(Saldos en millones de córdobas)

Conceptos	Expansión	Contracción
ACTIVOS		
1.—Activos internacionales netos		24.3
2.—Préstamos y descuentos	28.3	
3.—Otros activos	0.7	
PASIVOS		
1.—Depósitos del sector privado	1.3	
2.—Depósitos del sector gobierno		6.9
3.—Depósitos de bancos comerciales	1.1	
4.—Pasivos propios	4.6	
T o t a l	36.0	31.2
Dinero emitido		4.8
Aumento de efectivo de bancos		8.3
Disminución (-) o aumento (+) de efectivo en poder del público		-3.5

Fuente: Balance del Banco Central de Nicaragua

Como se ve, del lado de los activos, los préstamos y descuentos constituyeron la operación más importante de expansión monetaria, al alcanzar la cifra de 28.3 millones de córdobas, de los cuales 14.7 se destinaron a instituciones oficiales, 10.3 a bancos comerciales y 3.3 al Gobierno Central.

El segundo rubro de importancia en la expansión monetaria se encuentra en la contracción de los pasivos propios de la Institución, en 4.6 millones de córdobas, al usarse parte de las cuentas "reservas especiales para acumulaciones monetarias" y "revaluaciones monetarias", en la capitalización de la Empresa Nacional de Productos Lácteos, S. A.

Entre los factores de contracción monetaria se mencionan la disminución de activos

internacionales por 24.3 millones de córdobas, que casi contrapesó el aumento de los préstamos y descuentos, y el aumento de los depósitos del Gobierno por 6.9 millones de córdobas. No obstante, el incremento de los fondos del Gobierno no significó una contracción porque se efectuó a expensas del retiro de sus depósitos en los bancos comerciales.

La emisión neta de dinero por parte del Banco Central de Nicaragua ascendió a 4.8 millones de córdobas. Esta suma fue absorbida en su totalidad por los bancos comerciales, que además recibieron 3.5 millones de córdobas adicionales, en que disminuyó el efectivo en poder del público.

La política prudente del Banco Central de Nicaragua se refleja en el hecho de que durante el año 1961 sus préstamos y descuentos sólo se incrementaron en 28.3 millones de córdobas, mientras que los préstamos y descuentos extendidos con el préstamo del Eximbank aumentaron en 38.5 millones de córdobas. Ello indica que prácticamente hubo contracción de los préstamos y descuentos financiados a base de emisiones monetarias.

b) Participación de los bancos comerciales

Los depósitos en cuenta corriente en poder del público experimentaron una subida de 12.4 millones de córdobas, por la monetización de los préstamos concedidos durante el año, que tuvieron un aumento de 14.5 millones.

La adquisición de activos por los bancos comerciales fue moderada, ya que se incrementaron en 18.1 millones de córdobas, de los cuales 8.6 millones correspondió a efectivo y depósitos en el Banco Central de Nicaragua.

i) Análisis de los préstamos

Al 31 de Diciembre de 1961, los saldos de los préstamos otorgados por los bancos comerciales eran los siguientes.

CUADRO Nº 35

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
SALDOS DE LOS PRESTAMOS DE LOS BANCOS
COMERCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961
(Millones de córdobas)

Conceptos	Diciembre 1961	Cambios 1960-61
Comerciales	55.1	1.4
Agrícolas y ganaderos	244.4	22.3
Industriales y mineros	62.8	5.2
Otros préstamos	19.1	-4.1
Sub-total sector privado	381.4	24.8
Sector público	6.6	-10.4
T o t a l	388.0	14.4

Fuente: Detalle de operaciones activas de los bancos comerciales.

Además del incremento de 14.4 millones de córdobas que se observa en los préstamos de los bancos comerciales, se constata que hubo una mejor distribución de los mismos. En efecto, la contracción de los rubros "otros préstamos" y "sector público" —préstamos a empresas estatales y corporaciones de derecho público— permitió al sistema bancario aumentar sus préstamos agrícolas e industriales sin recurrir a una excesiva expansión del total de sus colocaciones, lo que demuestra una mayor preocupación por canalizar los créditos hacia sectores realmente productivos, a diferencia de 1960 en que la política selectiva del Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua fue contrarrestada por la indebida expansión de los créditos clasificados bajo los rubros "otros préstamos" y "préstamos comerciales".

La dependencia del Banco Nacional de Nicaragua de los recursos del Banco Central de Nicaragua, le ha permitido tener a éste mayor ingerencia sobre la política crediticia del Banco Nacional de Nicaragua, lo que explica en parte el buen encauzamiento de los préstamos de esta última institución. Por último, cabe mencionar que los préstamos de los bancos comerciales constituyeron el 80 por ciento del incremento total de los activos de los mismos en el año que se analiza.

ii) Papel del Banco Nacional de Nicaragua en la situación monetaria y crediticia

Los activos del Banco Nacional de Nicaragua representan el 67 por ciento de los activos netos de los bancos comerciales, de manera que la adquisición y contracción de activos y pasivos por parte del Banco Nacional de Nicaragua tiene un fuerte impacto sobre el medio circulante. Aunque los depósitos monetarios del Banco Nacional de Nicaragua ascendieron a 56.9 millones de córdobas, o sea el 40 por ciento del total de depósitos en los bancos comerciales, su participación en la creación del circulante es mayor, por ser el banco que sufre más drenaje de efectivo en su proceso de creación de depósitos secundarios.

El siguiente cuadro presenta los préstamos otorgados por el Banco Nacional de Nicaragua, clasificados por actividad.

CUADRO Nº 36
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
CREDITOS CONCEDIDOS POR EL BANCO
NACIONAL DE NICARAGUA
(Saldos en millones de córdobas)

Conceptos	Diciembre 1961	Cambios 1960-61
Comerciales	20.9	0.2
Agropecuarios	204.6	17.2
Industriales	31.2	2.0
Otros	18.9	-4.1
Total sector privado	275.6	15.3
Gobierno e instituciones oficiales	6.6	-10.4
T o t a l	282.2	4.9

Fuente: Detalle de operaciones activas del Banco Nacional de Nicaragua.

Como se ve, la política crediticia del Banco Nacional de Nicaragua en 1961 se limitó a redistribuir sus préstamos en vez de extender nuevos. Se contrajeron los créditos al Gobierno e Instituciones Oficiales y los llamados "otros créditos" y se incrementaron los préstamos agropecuarios. Debido a que los préstamos comerciales e industriales permanecieron virtualmente a los mismos niveles, los préstamos totales se incrementaron en 4.9 millones de córdobas.

Los bancos comerciales privados, por su parte, observaron en 1961 una política más selectiva en los créditos que en el año anterior. En efecto, aunque incrementaron sus préstamos en 9.5 millones de córdobas, la mayor parte de ellos se canalizó en las actividades agrícolas e industriales.

La prudencia que el Banco Central de Nicaragua mostró para prevenir la inmoderada extensión de créditos al comercio, quedó demostrada al observarse que no obstante que estos créditos son los más lucrativos para los bancos privados, sólo tuvieron, en el año que se comenta, un incremento de 1.2 millones de córdobas.

No obstante que los depósitos del Banco Nacional de Nicaragua sólo se expandieron en 4.0 millones de córdobas, su papel en la creación de circulante fué mayor, ya que gran parte de los depósitos creados por él se transforman en efectivo o en depósitos en otros bancos.

En rigor, los cambios del lado del pasivo llevaron al Banco Nacional de Nicaragua a depender más de los descuentos del Banco Central de Nicaragua. En efecto, la nueva organización de este último significó para el Banco Nacional de Nicaragua una

disminución de recursos por valor de 11.1 millones de córdobas, al trasladarse los depósitos del Gobierno al Banco Central de Nicaragua; además, el Banco Nacional de Nicaragua tuvo que cancelar un préstamo extranjero, lo que representó una contracción de recursos por 10.5 millones.

Esta disminución de recursos determinó que el Banco Nacional de Nicaragua incrementara sus descuentos en el Banco Central de Nicaragua por 10.3 millones. Por otra parte, aunque los depósitos no monetarios del público tuvieron un incremento de 12.0 millones de córdobas, este aumento no significó una fuente de recursos porque de ese total, 9.0 millones correspondieron a exigibilidades a plazo, o sea, a depósitos acreditados a los clientes por préstamos concedidos, que no fueron retirados total o parcialmente. Así que, más que una fuente de recursos para el Banco Nacional de Nicaragua, el aumento de los depósitos no monetarios, constituyó una forma de financiamiento de los préstamos.

iii) Resumen de las operaciones de los bancos comerciales

El siguiente cuadro explica la creación de circulante por parte de los bancos comerciales.

CUADRO Nº 37
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
USO DE LOS RECURSOS DE LOS BANCOS COMERCIALES EN 1961
(Saldos en millones de córdobas)

Conceptos	Cambios	
1.—Usos		
Adquisición de activos		
Préstamos	14.5	
Efectivo	8.6	23.1
Contracción de pasivos		
Disminución de depósitos del Gobierno e Instituciones Oficiales	9.2	
Cancelación de préstamos extranjeros	10.5	
Cancelación de otros pasivos	3.7	23.4
Total		46.5
2.—Recursos		
Cancelación de activos		
Venta de divisas y otros activos	5.0	5.0
Aumento de pasivos		
Aumento de depósitos del sector privado	15.4	
Descuentos con el Banco Central de Nicaragua	10.2	
Aumento recursos propios	2.8	
Aumento otros pasivos	0.7	29.1
Total		34.1
3.—Creación de depósitos (1-2)		12.4

Fuente: Balances de los bancos comerciales.

Se observa que la pérdida de recursos de los bancos comerciales por la contracción de pasivos resultó casi igual a los recursos desembolsados para adquirir activos; y que los bancos comerciales recibieron recursos del sector privado en forma de depósitos no monetarios y del Banco Central de Nicaragua en forma de descuentos; pero como no fueron suficientes, recurrieron a la creación de depósitos.

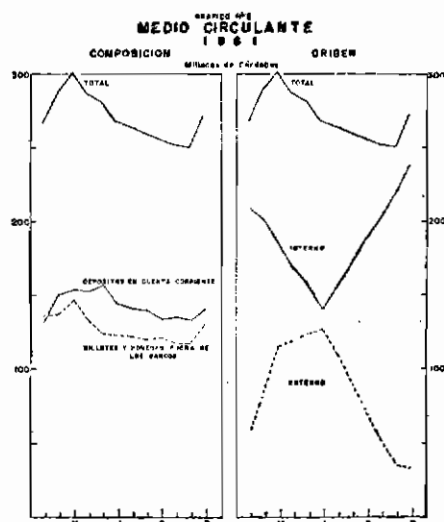
También se aprecia que la pérdida de recursos de los bancos comerciales se debió en buena medida al traslado de los depósitos del Gobierno al Banco Central de Nicaragua y a la cancelación de préstamos extranjeros; y que los bancos comerciales se mostraron prudentes en la adquisición de activos. En rigor, de los 18.1 millones de córdobas en que se incrementaron en 1961 sus activos, 8.6 millones correspondieron a efectivos en caja y depósitos en el Banco Central de Nicaragua. Esto viene a confirmar el carácter de primarios de la mayor parte de los depósitos monetarios y a reflejar la preferencia del público por conservar circulante en forma de depósitos que de billetes. Además, indica que el Banco Central de Nicara-

gua desempeñó, en el incremento del circulante, un papel más activo que el que parece desprenderse de la disminución en 3.5 millones de córdobas de los billetes y monedas en circulación.

D. Orígenes del Medio Circulante

El incremento de 8.8 millones de córdobas del medio circulante en 1961 se debió al resultado neto de un incremento de 24.3 millones de córdobas de circulante de origen interno y de una contracción de 15.5 de origen externo.

La aportación de los bancos comerciales al medio circulante de origen externo resultó positiva, porque no obstante que sus disponibilidades de divisas disminuyeron en 1.3 millones de córdobas, se cancelaron préstamos extranjeros por 10.1 millones. Por su parte, el Banco Central de Nicaragua retiró 24.4 millones de córdobas de medio circulante de origen externo, al aumentar en 32.5 millones sus disponibilidades de divisas y contraer sus obligaciones en 60.7. Las aportaciones a instituciones internacionales no afectaron el origen del medio circulante porque se financiaron con pasivos internacionales o con cambios en la composición de los activos extranjeros.



Los bancos comerciales aparecen creando un circulante de origen interno por 3.5 millones de córdobas, por cuanto los cambios de sus pasivos no monetarios casi igualaron el incremento de sus activos. Por otra parte, la creación de circulante de origen interno por el Banco Central de Nicaragua ascendió a 20.8 millones de córdobas, al incrementar sus pasivos no monetarios en sólo 8.2 millones de córdobas mientras sus activos internos aumentaban en 29.0 millones. Sin embargo, hay que notar que gran parte de la emisión monetaria de origen interno del Banco Central de Nicaragua se debió a las operaciones de préstamo y descuento con los bancos comerciales, que por ello tuvieron una participación indirecta en esa creación.

CUADRO No. 38
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
ORIGEN DEL MEDIO CIRCULANTE
(Salidos en millones de córdobas)

C o n c e p t o s	Diciembre 1960			Diciembre 1961			Cambios Dic. 1960-Dic. 1961			
	Bancos Comerciales	Banco Central	Sistema Bancario	Bancos Comerciales	Banco Central	Sistema Bancario	Bancos Comerciales	Banco Central	Sistema Bancario	
Activos internacionales	7.9	150.2	158.1	6.7	204.4	211.1	-1.2	54.2	53.0	
Pasivos internacionales	16.9	93.5	110.4	6.3	172.1	178.9	-10.1	73.6	68.5	
Origen externo	-9.0	56.7	47.7	-0.1	32.3	32.2	8.9	-24.4	-15.5	
Activos domésticos	458.6	215.3	485.1	473.0	244.3	514.5	19.4	29.0	29.4	
Pasivos domésticos no monetarios	320.7	137.0	268.9	336.6	145.2	274.0	15.9	8.2	5.1	
Origen interno	137.9	78.3	216.2	141.4	99.1	240.5	3.5	20.8	24.3	
T o t a l	128.9	135.0	263.9	141.3	131.4	272.7	12.4	-3.6	8.8	

Fuente: Balances del sistema bancario.

También es oportuno mencionar que el incremento de los pasivos no monetarios del Banco Central de Nicaragua sólo alcanzó la suma antes dicha, por la inesperada contracción que experimentaron estos pasivos en el mes de Diciembre, a consecuencia de una disminución de 2.4 millones de córdobas en los depósitos del Gobierno y de una contracción de 2.7 millones en los depósitos previos de importación. A ello se sumó el retiro de 7.0 millones de córdobas que hizo el Gobierno de las reservas del Banco Central de Nicaragua, para capitalizar la Empresa Nacional de Productos Lácteos, S. A.

CUADRO No. 39
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
PRESTAMOS DEL SISTEMA BANCARIO
AL SECTOR PUBLICO, EXCLUIDO
GOBIERNO CENTRAL
(Saldos en millones de córdobas)

Instituciones	1930	1961	Cambios
Banco Central			
Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior	10.5	10.0	-0.5
Instituto de Fomento Nacional	3.8	19.0	15.2
Total	14.3	29.0	14.7
Banco Nacional			
Gobierno Local	0.4	0.2	-0.2
Instituciones Oficiales	16.4	6.0	-10.4
Total	16.8	6.2	-10.6
Total General	31.1	35.2	4.1

Fuente: Balances del sistema bancario.

E. SITUACION CAMBIARIA Y RESERVAS INTERNACIONALES DEL SISTEMA BANCARIO

a) Reseña histórica

En Nicaragua, país agrícola y de posición internacional deudora, rige el control de cambios desde el año 1931. La adopción de este sistema, como en la mayoría de los países, obedeció a una medida defensiva para evitar los desequilibrios en los pagos internacionales y para conservar las reservas internacionales, que fueron seriamente afectadas por la gran depresión de 1929.

Inicialmente en Nicaragua, el control se ejercía sobre las exportaciones, principalmente de café y sobre la salida de capitales; pero en el año 1933 se dispuso que las importaciones debían efectuarse previo permiso de la oficina de Comisión de Control de Operaciones de Cambios, que administraba el control.

En los años siguientes la situación cambiaria se tornó más difícil y la balanza de pagos sufrió desequilibrios crónicos, lo que motivó que en el año 1937 se efectuara una reorganización del sistema de control de cambios, estableciéndose que los exportadores retornaran al país el producto de sus ventas en cambios internacionales; que las importaciones se ajustarán a las disponibilidades en divisas; que el Banco Nacional de Nicaragua ejerciera el monopolio de la compra y venta de oro físico; y que la Comisión de Control fijara los tipos de cambio.

Como otro hecho significativo de la década 1930-40 debe señalarse que el Gobierno asumió la deuda que los comerciantes importadores tenían con el extranjero. Efectivamente, en el año 1937 los comerciantes importadores tenían pendiente de remitir la cantidad de 2.5 millones de dólares al extranjero en pago de mercaderías. En virtud de la situación en que se encontraba dicho gremio en ese entonces, en 1938 el Gobierno acudió a rescatarlos cuando asumió el pago de esa deuda llamada "Deuda Comercial Congelada" haciendo los arreglos correspondientes con los acreedores extranjeros, mediante los cuales se obtuvo un plazo de 8 años para su cancelación y se creó un impuesto sobre la venta de divisas, para efectuar el reembolso correspondiente.

Como consecuencia de los acontecimientos señalados en esta década, el córdoba sufrió tres depreciaciones, de tal manera que en los últimos años de la misma el córdoba se encontraba a razón de cinco unidades monetarias por un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Al iniciarse la década 1940-50, se efectuó en Nicaragua una reforma bancaria. En esa oportunidad se estableció la creación de la Comisión de Cambios, que sustituyó al organismo Comisión de Control, asignándosele la administración exclusiva de las divisas, con la facultad de tomar las medidas necesarias a fin de conseguir el equilibrio de la balanza de pagos y de evitar la congelación de los créditos extranjeros.

En la primera mitad de ese período, y debido en parte a la situación de guerra en que se encontraban los principales países del mundo, la balanza de pagos de Nicaragua mostró saldos favorables. Este hecho condujo a modificar, en sentido liberatorio, el grado de control existente para las importaciones, las cuales estuvieron sujetas solamente a ciertas exigencias con fines estadísticos y de vigilancia, no así las exportaciones que continuaron bajo un control riguroso. Sin embargo, la política de liberalidad en las importaciones no duró mucho tiempo, porque las condiciones favorables de la balanza comercial inflaron el medio circulante presionando sobre las importaciones y, consecuentemente, en 1945 se dictó la Ley Reguladora de Comercio.

Esta Ley instituye el depósito previo y suprime los permisos para las importaciones de productos y mercaderías no clasificados como artículos de lujo. El depósito previo tenía por objeto limitar las importaciones tratando de reducir, mediante la congelación de ciertas cantidades en moneda nacional, la capacidad de importación de los comerciantes. Sin embargo, esta modalidad tuvo que ser reforzada con medidas más estrictas de control contenidas en la Ley de Nivelación de Cambios de 1949, en vista de la precaria situación de las exportaciones.

En esa Ley se crearon normas limitativas al crédito comercial y se aplicaban diferentes porcentajes de depósitos previos a las importaciones visibles de acuerdo con la clasificación en bienes esenciales, semi-esenciales y no esenciales.

También, en virtud del reclamo de un importante sector del agriculturado nacional, cuyos productos exportables no encontraban mercados remuneratorios, debido a diversos factores, como la competencia internacional plagas y altos costos de producción, etc., se concedieron algunas liberalidades a los productores. En efecto, se concedió a los productores de café el derecho de negociar libremente hasta un 20 por ciento de las divisas provenientes de sus exportaciones y se otorgó a los productores de ajonjolí, arroz, algodón y otros productos, el derecho de gozar del sistema llamado de importaciones en compensación, mediante el cual el producto de dichas exportaciones no era negociado en la oficina de Control, sino que servía directamente para efectuar las importaciones en forma compensatoria.

Por los continuos déficits de la balanza de pagos, en el primer año de la década 1950-60 se puso en vigor la Ley Reguladora de Cambios Internacionales, que mantuvo la paridad del córdoba al 5 x 1. Con esta Ley se perfeccionó y automatizó el sistema de control, creando los recargos cambiarios aplicados a las diferentes categorías establecidas para las importaciones. Por el lado de las importaciones, las divisas —dólar de los Estados Unidos de Norte América— eran vendidas al ₡7.00 x US\$1.00 para la Lista No. 1 (artículos esenciales), al ₡8.00 x US\$1.00 para la Lista No. 2 (semi-esenciales), y al ₡10.00 x US\$1.00 para la Lista No. 3 (no esenciales). Por el lado de las exportaciones, la Ley mantuvo la paridad legal del córdoba al tipo del cinco por uno (5 x 1) en relación al dólar de los Estados Unidos de Norte América y la obligación de los exportadores de entregar las divisas, las cuales se liquidaban así: el 80 por ciento al tipo de ₡7.00 x US\$1.00, las que se destinaban a cubrir las necesidades de importación de los particulares, y el 20 por ciento restante al tipo de ₡5.00 x US\$1.00, para cubrir las necesidades del Gobierno y sus empresas, liquidación que en la práctica arrojaba un tipo promedio de ₡6.60 por cada dólar. Del 20 por ciento asignado al Gobierno debía usarse la mitad para cubrir sus impor-

taciones y las de sus empresas y el otro 50 por ciento debía usarlo el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua para cancelar el déficit cambiario existente y una vez cubierto éste, para incrementar el Fondo de Nivelación de Cambios.

En 1955 se promulgó una nueva Ley Reguladora de Cambios Internacionales, la que rigió hasta Junio de 1961. Esta Ley eliminó los recargos cambiarios existentes del sistema, pero al mismo tiempo se hicieron algunas modificaciones en los aranceles del Código Arancelario, y se establecieron en forma ya oficial los tipos de ₡7.00 x US\$1.00 para la venta de divisas y de ₡6.60 por US\$1.00 para la compra. La diferencia entre el tipo de compra y el de venta de acuerdo con la Ley, sería acreditada en el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua en una cuenta especial del Gobierno de la República. Los fondos provenientes de dicha diferencia serían destinados exclusivamente al fomento de la producción nacional, en la forma y modo que el Gobierno dispusiera dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación. Durante este período declinaron los precios de los principales productos de exportación —café y algodón—, disminuyeron las reservas internacionales y el tipo de cambio vino uniformándose paulatinamente para los distintos productos de exportación, hasta culminar en 1959 con un tipo único de cambio para compra y venta de divisas a razón de ₡7.00 por US\$1.00.

En Junio de 1961 se puso en vigor una nueva Ley Reguladora de Cambios Internacionales, en la que descansa el actual sistema de control de cambios de Nicaragua. Este sistema es administrado por el Banco Central de Nicaragua, que por Ley es la única institución que puede comprar y vender divisas extranjeras. Sin embargo, esta facultad se ha delegado en los bancos comerciales, que son los que efectivamente operan con el público en este campo, como agentes del Banco Central de Nicaragua.

El tipo de cambio oficial se mantuvo a ₡7.00 por US\$1.00 para la compra y venta

de divisas: en las exportaciones se aplica tanto para las visibles como para las invisibles, y por el lado de las importaciones se aplica a todas las visibles, y a las invisibles que la Ley señala. El resto de las invisibles se atienden en el mercado libre que provee aproximadamente un 6 por ciento de las divisas utilizadas en las transacciones internacionales totales del país. Debe observarse que en Nicaragua no existe disposición que prohíba el uso de determinada moneda extranjera para las transacciones internacionales; pero normalmente todas las transacciones son efectuadas con dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Los importadores tienen la obligación de registrarse como tales y las importaciones están sujetas a registros y depósitos previos. Estos se aplican en la siguiente forma: para los bienes de la Lista No. 1, o bienes esenciales, no existe obligación de depósito previo; para la Lista No. 2 —bienes semi-esenciales— existe la obligación de depositar previamente el 100 por ciento del valor CIF, y la autorización es otorgada en forma inmediata, y finalmente para la Lista No. 3 —bienes no esenciales— se debe depositar el mismo 100 por ciento de la Lista No. 2, pero con una anticipación de 30 días al otorgamiento del registro. Existen, sin embargo, excepciones a estos requisitos, como las importaciones de bienes para fines específicos de desarrollo industrial, amparadas en la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial y las importaciones del Gobierno.

Los pagos por importaciones visibles se hacen generalmente por giro a la vista, pero en circunstancias especiales el Banco Central autoriza los pagos por adelantado y las importaciones a plazo.

Por su parte, las exportaciones están sujetas a registros previos, con el objeto de asegurar la adquisición por la oficina de control, de la moneda extranjera que proviene de esas exportaciones, y verificar que el precio declarado por el exportador está de acuerdo con los precios del mercado internacional. La

moneda extranjera que se deriva de las exportaciones, debe ser vendida al sistema bancario, al tipo oficial de compra, dentro de 60 días a la fecha de embarque, con la posibilidad de una prórroga de 30 días más. Las compañías concesionarias exportadoras de oro, madera y azúcar, están obligadas a vender el producto de sus exportaciones en la medida en que lo indican los contratos especiales que rigen dichas inversiones.

b) Política cambiaria y resultados de 1961

La política cambiaria de 1961 se orientó, hacia el fortalecimiento de las reservas internacionales, y en consecuencia, las medidas tomadas contribuyeron a mantener el equilibrio en los pagos internacionales y asegurar un nivel de reservas un poco superior al del año 1960.

En 1961 los ingresos de divisas por exportaciones controladas por el sistema bancario ascendieron a 59.5 millones de dólares, aumentando en 5.6 millones con respecto a 1960, o sea en un 10 por ciento, y los egresos de divisas por importaciones, también controladas por el sistema bancario, a 48.5 millones de dólares, incrementándose en 2.3 millones, o sean en un 5 por ciento con respecto al año anterior. Es decir, la balanza comercial —exportaciones é importaciones visibles— dió al sistema bancario una ganancia neta de 11.0 millones de dólares. En cambio, la cuenta de invisibles o servicios, arrojó en 1961 un déficit de 12.9 millones, cifra mayor en 1.9 millones al superávit obtenido en la balanza comercial.

CUADRO Nº 40
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
INGRESOS Y EGRESOS DE DIVISAS
CONTROLADAS POR EL SISTEMA
BANCARIO, 1960 y 1961 *
(Millones de dólares)

Conceptos	1960	1961
A. Bienes y Servicios		
Ingresos por exportaciones FOB	53.9	59.5
Egresos por importaciones FOB	-46.2	-48.5
Balance Comercial	7.7	11.0
Servicios (neto)	-10.3	-12.9
Sub-total	-2.6	-1.9
B. Movimiento de Capital Privado		
Inversión directa	0.3	1.7†
Amortizaciones	-0.4	-0.5
Sub-total	-0.1	1.2
C. Movimiento de Capital Oficial		
Retiros sobre Préstamos	4.0	4.7
Amortizaciones	-0.8	-2.2
Otros	-0.3	-0.5
Sub-total	2.9	2.0
D. Saldo Total (A + B + C)	0.2	1.3
E. Movimiento Monetario neto‡		
Posición neta con el F.M.I.	—	4.5
Banco Central de Nicaragua	0.1	-4.4
Bancos Comerciales	-0.3	-1.4
Total	-0.2	-1.3

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos y Sección de Cambios.

* El signo (-), en las secciones A, B, C y D, significa egresos y en la sección E significa incremento.

† Incluyen US\$0.2 millones correspondientes a inversión privada de capital extranjero registrado excluyendo los concesionarios, más los ingresos provenientes de negociaciones voluntarias de inversión de capital privado no registrado.

‡ El movimiento monetario neto, indica los cambios ocurridos en la posición neta internacional del sistema bancario: activos menos pasivos internacionales a corto plazo, o reservas internacionales. Es decir, solamente las obligaciones menores de un año y las obligaciones contraídas con el Fondo Monetario Internacional son deducidas en 100 por ciento para obtener la posición neta.

El déficit neto de la cuenta corriente de 1.9 millones se financió con los ingresos netos de divisas al sistema bancario, como consecuencia del movimiento de capital oficial y privado, y de los cambios ocurridos en la po-

sición neta de Nicaragua con el Fondo Monetario Internacional. El movimiento de capital oficial y privado puede observarse en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 41
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
MOVIMIENTO DE CAPITAL OFICIAL Y PRIVADO EN EL MERCADO DE
DIVISAS CONTROLADAS EN 1961
(Millones de dólares)

Conceptos	Ingresos	Conceptos	Egresos	Saldo Neto
1) Movimiento de Capital privado	1.7		0.5	1.2
2) Movimiento de Capital oficial		Gobierno Central	1.2	
Eximbank	4.0	Entes Autónomos	1.0	
Empréstitos a Entes Autónomos	0.7	Inst. Internacionales	0.5	
T o t a l	4.7		2.7	2.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos y Sección de Cambios.

Si al saldo neto del movimiento de capital privado y oficial, 3.2 millones de dólares, se le adiciona los 4.5 millones que representan el cambio ocurrido en la posición neta con el Fondo Monetario Internacional, o sea el Stand-by retirado en 1961, se obtiene un monto de 7.7 millones de dólares, que sirvieron para financiar los 1.9 millones del déficit en la cuenta corriente y para aumentar las disponibilidades de divisas del sistema bancario en 5.8 millones. El convenio de Stand-by figura en el movimiento neto como un aumento en el pasivo internacional del sistema bancario, lo que determina que el saldo neto del movimiento monetario total, refleje un aumento de 1.3 millones de dólares en las reservas internacionales de dicho sistema. Estas últimas se han computado de acuerdo con el movimiento monetario neto de la balanza de pagos, en el que se deducen las

obligaciones a corto plazo —menos de un año— y los cambios ocurridos en la posición neta con el Fondo Monetario Internacional.

El aumento de 3.3 millones de dólares operado en el superávit de ingresos y egresos de divisas en la balanza comercial en 1961 con respecto a 1960, fue neutralizado en parte por el aumento de 2.6 millones en el déficit comparado del rubro de invisibles o servicios, y por la disminución de 0.9 millones en el ingreso neto de capital oficial, como consecuencia de amortizaciones de la deuda externa. Por el contrario, el movimiento de capital privado proporcionó en 1961 un aumento de 1.1 millones de dólares con respecto de 1960, registrándose consecuentemente un aumento mayor en las reservas internacionales oficiales, como puede observarse en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 42

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA**RESERVAS INTERNACIONALES NETAS DEL SISTEMA BANCARIO**

(Millones de dólares)

Conceptos	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Valores	2.4	2.3	2.1	1.8	0.9	0.1	—
Banco Central	11.4	4.7	9.2	5.6	8.2	9.0	13.4
Bancos Comerciales	1.1	1.2	2.4	0.6	-0.7	-0.5	1.0
Total sistema bancario	14.9	8.2	13.7	8.0	8.4	8.6	14.4
Posición neta con el FMI	0.5	—	-1.9	—	2.9	2.9	-1.6
T o t a l	15.4	8.2	11.8	8.0	11.3	11.5	12.8

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

Las transacciones que se financian con las divisas del mercado libre que representan aproximadamente un 6 por ciento de las transacciones totales, permanecieron, en el año que se comenta, prácticamente equilibradas en lo que respecta a oferta y demanda de divisas para financiar los pagos provenientes de esas transacciones. Efectivamen-

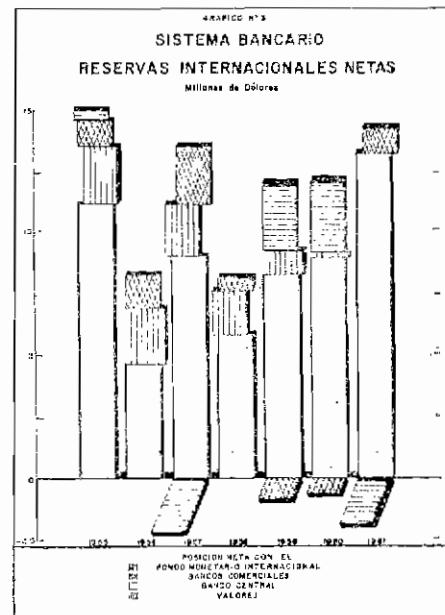
te, el tipo de cambio correspondiente, como se observa en el cuadro siguiente, se mantuvo dentro de un margen estrecho de fluctuación y a un nivel constante de desviación con respecto al tipo oficial, lo cual sugiere cierta autosuficiencia en ambos mercados.

CUADRO Nº 43

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
TIPO DE CAMBIO, PROMEDIO MENSUAL
DURANTE EL AÑO 1961 EN EL MERCADO LIBRE

Meses	Billetes		Giros	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Enero	7.28	7.38	7.23	7.33
Febrero	7.32	7.42	7.27	7.37
Marzo	7.32	7.42	7.27	7.37
Abril	7.28	7.38	7.23	7.33
Mayo	7.30	7.40	7.25	7.35
Junio	7.33	7.43	7.28	7.38
Julio	7.35	7.43	7.31	7.39
Agosto	7.32	7.42	7.29	7.37
Septiembre	7.34	7.44	7.30	7.39
Octubre	7.35	7.42	7.27	7.34
Noviembre	7.33	7.40	7.25	7.33
Diciembre	7.28	7.38	7.23	7.33
Anual	7.32	7.41	7.26	7.36

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.



capítulo 5

LA ECONOMIA NACIONAL

	Págs.
Producto interno bruto total y por habitantes	54
Producto agrícola, silvícola, pecuaria, caza y pesca	60
La industria manufacturera	69
Minería	69
Comercio exterior	69
Balanza de pagos	78
La integración económica de Centroamérica	82
Finanzas Públicas	88
Relaciones con organismos internacionales	98

LA ECONOMIA NACIONAL

A. PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR HABITANTE

a) Evolución histórica

La serie del Producto Interno Bruto de Nicaragua que aquí se presenta, comprende el lapso de 16 años que va desde 1945 a 1960, ambos inclusive. Al través de este período se hace un análisis del comportamiento histórico de la economía, como un medio para observar tanto su evolución como los cambios ocurridos en su estructura productiva.

En términos generales, la economía del país ha experimentado una tasa media de expansión del orden del 5.5 por ciento, lo que equivale a pasar de 1,030.4 millones de córdobas constantes de 1958 a 2,294.4 millones entre los años 1945 a 1960 por su orden respectivo.

La evolución de la economía de Nicaragua no ha sido constante, sino que ha llevado implícito amplios y repentinos cambios que son la expresión directa de la estructura productiva del país.

En efecto, al dividir en varios períodos el lapso total de 16 años, se perciben más claramente las modificaciones ocurridas en el crecimiento del Producto Interno Bruto; y su comportamiento denota, a las claras, los períodos de auge y los de depresión que ha atravesado el país en los años considerados. De 1945 a 1950 hubo una tasa de expansión del 6.3 por ciento; en el período de 1950-55 creció al 9.3 por ciento, y en 1955-60 aumentó apenas en 1.0 por ciento.

CUADRO Nº 44

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DE LA POBLACION POR PERIODO (Porciento)

Período	Producto Interno Bruto	Población	Producto Interno Bruto por Hb.
1945-50	6.3	2.8	3.5
1950-55	9.3	3.4	5.9
1955-60	1.0	3.5	-2.5
1945-60	5.5	3.2	2.3

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

En el total del período de estudio, o sea de 1945-60, la tasa de aumento en el Producto por persona en Nicaragua fue de 2.3 por ciento, lo cual significa que el crecimiento del Producto es neutralizado por la magnitud del crecimiento de la población. Si se tiene presente que la tasa de expansión de la población no tiende a disminuir, esta situación plantea la necesidad de lograr un más acelerado crecimiento en el Producto, lo que presupone un mayor esfuerzo a la economía del país en lo futuro. El hecho de que la población haya presentado una tasa de expansión más o menos uniforme mientras el Producto Interno Bruto se ha comportado con sensibles fluctuaciones, ha originado los siguientes resultados en el Producto por habitante. Desde el inicio de la serie, ésta crece en forma acelerada, si se quiere, hasta el año de 1955 que llega a su nivel máximo;

CUADRO No. 45
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA
(Millones de córdobas)

Años	Agric., silv., caza y pesca	Industria manu- factura	Minería	Construc- ción pri- vada	Electrici- dad y agua potable	Transporte	Comercio	Bancos, Seguros, Bienes, Inmueh.	Gobierno Central y Municipal	Servicios personales y comerciales	Propiedad vivienda	Total
1945	475.8	110.0	30.0	23.7	6.3	38.0	188.8	13.0	26.0	74.7	44.2	1,030.5
1946	505.5	115.5	32.5	27.8	6.5	42.9	216.2	12.6	33.9	78.2	48.0	1,119.6
1947	483.8	119.0	31.4	29.4	6.6	44.8	228.8	12.0	35.1	80.6	51.7	1,132.2
1948	532.0	132.3	31.9	32.8	6.8	45.0	235.6	17.2	37.8	83.4	56.1	1,220.9
1949	505.7	128.4	31.9	28.6	7.0	44.1	241.5	15.3	46.1	90.2	60.1	1,198.9
1950	634.0	141.1	33.6	36.7	7.1	47.9	268.7	18.1	47.1	97.8	65.4	1,397.5
1951	638.4	152.6	37.0	46.2	7.5	53.8	311.5	15.0	46.0	103.3	71.0	1,482.3
1952	747.5	180.2	37.6	50.9	8.2	61.7	369.5	20.3	55.6	116.6	76.6	1,724.6
1953	751.5	185.1	38.2	50.2	9.4	62.6	407.2	28.2	97.3	116.8	82.2	1,828.7
1954	768.0	217.9	34.8	57.1	12.7	75.8	479.2	35.0	95.6	120.3	88.9	1,985.3
1955	886.8	241.4	34.4	69.6	12.3	79.2	485.3	44.2	101.4	129.3	96.2	2,180.1
1956	794.4	233.6	32.3	79.8	13.1	77.1	449.3	43.3	119.3	127.5	104.3	2,074.0
1957	907.5	261.2	30.3	73.9	15.0	81.8	478.3	44.4	121.4	141.4	111.4	2,266.6
1958	903.0	286.1	32.7	73.1	19.0	74.7	471.2	48.3	137.4	144.8	120.6	2,310.9
1959	913.9	287.4	35.4	90.1	30.4	66.7	440.6	37.8	116.7	144.8	130.0	2,293.8
1960	862.7	282.3	39.4	82.4	34.0	64.0	478.8	40.9	131.4	138.3	140.2	2,294.4

E S T R U C T U R A

1945	46.2	10.7	2.9	2.3	0.6	3.7	18.3	1.3	2.5	7.2	4.3	100.0
1946	45.2	10.3	2.9	2.5	0.6	3.8	19.3	1.1	3.0	7.0	4.3	100.0
1947	43.1	10.6	2.8	2.6	0.6	4.0	20.4	1.1	3.1	7.1	4.6	100.0
1948	43.5	10.8	2.6	2.7	0.6	3.7	19.3	1.4	3.1	7.7	4.6	100.0
1949	42.2	10.7	2.7	2.4	0.6	3.7	20.1	1.3	3.8	7.5	5.0	100.0
1950	45.4	10.1	2.4	2.6	0.5	3.4	19.2	1.3	3.4	7.0	4.7	100.0
1951	43.1	10.3	2.5	3.1	0.5	3.6	21.0	1.0	3.1	7.0	4.8	100.0
1952	43.3	10.5	2.2	3.0	0.4	3.6	21.4	1.2	3.2	6.8	4.4	100.0
1953	41.1	10.1	2.1	2.7	0.5	3.4	22.3	1.6	5.3	6.4	4.5	100.0
1954	38.7	11.0	1.8	2.9	0.5	3.8	24.1	1.8	4.8	6.0	4.5	100.0
1955	40.7	11.1	1.6	3.2	0.5	3.6	22.3	2.0	4.7	5.9	4.4	100.0
1956	38.3	11.3	1.6	3.8	0.6	3.7	21.7	2.1	5.8	6.1	5.0	100.0
1957	40.0	11.5	1.3	3.3	0.7	3.6	21.1	2.0	5.4	6.2	4.9	100.0
1958	39.1	12.4	1.4	3.2	0.8	3.2	20.4	2.1	5.9	6.3	5.2	100.0
1959	39.9	12.5	1.5	3.9	1.3	2.9	19.2	1.7	5.1	6.3	5.7	100.0
1960	37.6	12.3	1.7	3.6	1.5	2.8	20.9	1.8	5.7	6.0	6.1	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE
 (A precios de 1958)

Años	Producto Interno Bruto (Millares de córdobas)	Población α Dicbre. 31	Producto Interno Bruto por Habitante (Córdobas)	Producto Interno Bruto por Habitante (Dólares)*
1945	1,030,483	935,907	1,101.1	157.3
1946	1,119,586	962,323	1,163.4	166.2
1947	1,123,147	989,143	1,135.5	162.2
1948	1,220,918	1,013,381	1,204.8	172.1
1949	1,198,944	1,043,385	1,149.1	164.2
1950	1,397,500	1,075,535	1,299.4	185.6
1951	1,482,311	1,110,439	1,334.9	190.7
1952	1,724,571	1,146,820	1,503.8	214.8
1953	1,828,694	1,184,223	1,544.2	220.6
1954	1,985,248	1,224,450	1,621.3	231.6
1955	2,180,052	1,266,429	1,721.4	245.9
1956	2,074,002	1,309,845	1,583.4	226.2
1957	2,266,568	1,335,570	1,672.0	238.9
1958	2,310,941	1,399,311	1,651.5	235.9
1959	2,293,758	1,450,349	1,581.5	225.9
1960	2,294,424	1,501,538	1,528.0	218.3

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos

* Al tipo de cambio de C\$ 7.00 por US\$1.00.

a partir de ahí, experimenta una disminución, para volver a recuperarse en el año 1957, aunque no a los niveles alcanzados en 1955. En lo sucesivo su trayectoria presenta, hasta el último año del período considerado, un suave descenso y probablemente en razón de las condiciones superiores que presentaron los sectores económicos de mayor influencia, este Producto por habitante entra en una fase de recuperación en el año 1961.

Al examinar la serie histórica del Producto Interno Bruto, no ya en términos absolutos sino relativos, esto es, en su estructura, pueden observarse tanto los sectores que han tenido la mayor intervención en el crecimiento de la economía, así como los que han influido en su depresión.

Al observar la participación porcentual de los diferentes sectores económicos al través de todo el período, da la impresión de

que hubo algún cambio de estructura, y tal cambio parece que ocurrió por cuanto en los últimos años disminuyó la participación del sector agropecuario en favor de otros sectores de menor importancia. Sin embargo, se modifica esta apreciación al examinar conjuntamente este fenómeno con el de la evolución de la producción del país, puesto que ocurre casualmente a partir del año 1956 que es cuando se inicia la crisis de la economía; de ello se deduce que no se trata de un cambio en la estructura productiva sino más bien de una condición de deterioro en la agricultura, que en razón de su gran influencia en el Producto Interno Bruto arrastró en su caída a la producción como un todo.

Sigue en orden de importancia en cuanto a participación se refiere, la actividad comercial. Al hacer un examen de su evolución se nota algún crecimiento en los dos

años extremos del período 1945-60, cuando pasó del 18.3 por ciento a ocupar el 20.9 por ciento en el último año de la serie. Es interesante observar que la actividad del comercio muestra su declinación también a partir del año 1956, lo que demuestra la incidencia del sector agropecuario, pues se da cierto paralelismo entre ambos rubros, dado que el primero es hasta cierto punto la resultante del segundo.

El tercer lugar lo cubre el sector industrial; la participación porcentual cuando más alta estuvo fue en los niveles del 12.5 por ciento en el año 1959, pero debe señalarse que el crecimiento de la industria ha venido a un ritmo bastante lento. El desarrollo de este sector está llamado a jugar un papel muy importante en el futuro de la economía nacional, pese a los numerosos problemas con los que la industrialización del país se tiene que enfrentar. Entre otros, con la estrechez del mercado, la canalización de recursos, el uso de mejor tecnología, la formación de una mentalidad de tipo empresaria y lo que es muy importante, a la necesidad de incorporar a la corriente monetaria en forma integral y más acelerada gran parte

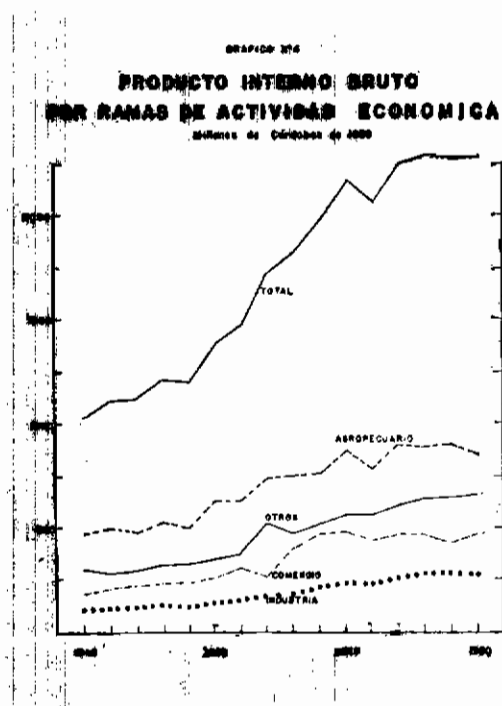
de la población rural, como un elemento de suma importancia para el logro de sustanciales incrementos en la demanda de artículos de origen industrial.

La sola enumeración de tan difíciles problemas, denota que la situación de la industria afronta obstáculos de gran trascendencia, tanto más importantes, si se piensa en que la economía deberá estructurarse de modo que se logre acelerar la producción industrial. La agricultura, por su parte, está llamada a ser el agente principal del desarrollo de la industrialización del país, pues la modernización en su técnica de explotación y diversificación, dentro de un plan global de desarrollo económico, la convertirán en la proveedora principal de materias primas para ser industrializadas, lo que a su vez sería un estímulo hacia la generación de empleo e ingreso.

La evolución del sector de la construcción pone de manifiesto una vez más, que es el sector agropecuario el rector de la economía, puesto que se trata de un país esencialmente agrícola. En efecto, la actividad de la construcción crece hasta el año en que declina el sector agropecuario, como consecuencia de la caída de precios en sus productos principales. La recuperación que se nota en los dos últimos años se debe fundamentalmente a construcciones públicas, que vinieron a atenuar el decaimiento que se operaba en la construcción privada, pues es un hecho que la buena situación económica de los agricultores condujo a un auge en la construcción de viviendas urbanas.

La minería por su parte, se enfrenta con una serie de problemas tecnológicos y de agotamiento que la han llevado a declinar en su participación relativa. Cabe observar, no obstante, que la producción de cobre va tomando auge rápidamente, lo que puede ser uno de los medios para atemperar su caída e incluso para convertir esta industria extractiva en una buena fuente de producción.

Sin lugar a dudas, la electricidad es la que más rápidamente ha progresado; ello



se debe a que se han hecho ingentes inversiones de parte del sector público, sobre todo a partir de 1954, en la electrificación del Pacífico y demás proyectos a este respecto. Se destaca la necesidad que existía en el país para disponer de fuerza eléctrica al pensar que, a esta altura, se están apresurando los planes de electrificación, dada la persistencia de la demanda sobre la capacidad instalada.

En contraste con la electricidad, el agua potable se ha mantenido prácticamente estática, en lo que a su participación relativa se refiere; sin embargo, por sólo el hecho de que se haya mantenido constante se puede concluir que ha tenido algún progreso. Pero al comparar su tasa de crecimiento del 2.2 por ciento con la de la población o el Producto, se puede deducir que se ha quedado muy a la zaga, máxime si se tienen presente las malas condiciones de la mayor parte de los sistemas de agua potable en muchas ciudades importantes y la inexistencia de este servicio, incluso, en una buena parte de la población urbana. Definitivamente, este es un asunto que varias instituciones de carácter público están interesadas en resolver, a la vez que, en varias municipalidades del país se ha solucionado favorablemente al través de la ayuda financiera externa.

El transporte ha sufrido notables cambios en su composición interna, sobre todo en lo que al de personas se refiere, dado el caso de que la puesta en operaciones de una buena red de carreteras ha aumentado el automotor en sustitución del de ferrocarril; igual se puede decir del transporte de carga, en razón de su mayor flexibilidad, pero el ferrocarril sigue siendo un importante medio de locomoción en el país, sobre todo para la movilización de carga pesada. Obsérvese que el comportamiento de este sector responde al del comercio, el que a su vez está concatenado con la agricultura, de modo pues que indirectamente es un reflejo de los otros.

Entre los restantes componentes del Producto Bruto, sobresale el de Gobierno Cen-

tral y Municipalidades, puesto que ha crecido más de cuatro veces desde el año de inicio de la serie. Este rápido crecimiento de tal sector lo ha colocado a participar casi con el 6.0 por ciento del Producto en 1960 y según como se muestra su desenvolvimiento, éste no constituye una situación pasajera, sino que más bien tiene características de consolidación y aumento, en vista de las funciones que deberá ir tomando el Estado de acuerdo con las necesidades del desarrollo económico del país.

En el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto Total y de todos sus componentes, al expresarse en forma de un índice con base en el año de 1945, se destaca que los sectores que más crecieron son los que representan menos participación en el Producto, así como que el decrecimiento del sector agropecuario fue lo que determinó la caída de la economía en general. De cualquier ángulo que se enfoque este sector, se nota la influencia del sector agropecuario en la economía del país, lo que lógicamente indica la utilidad de observar de cerca su evolución, puesto que su comportamiento es decisivo en el ritmo de desarrollo que logre la economía nicaragüense.

La notable expansión que muestran algunos sectores en su crecimiento se debe a que sus bases, en cifras absolutas, eran insignificantes al principio del período. Ello indica el esfuerzo que se le ha imprimido a la economía por esos conceptos, no obstante al observar la realidad, se colige que aún ha sido insuficiente su expansión tanto para lograr un cambio de estructura como para mejorar sustancialmente el componente en particular.

b) Estimación del Producto Interno Bruto para 1961

Los resultados preliminares de las estimaciones del Producto Interno Bruto para 1961 arrojaron la cifra de 2,555.4 millones de córdobas constantes de 1958, lo que significó un aumento del 11.4 por ciento con respecto del año 1960. Al ser la tasa de crecimiento de la población de 3.2 por ciento de

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

INDICES DE VARIACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

1945 = 100.0

C o n c e p t o s	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
Total Producto Interno Bruto	100.0	108.6	109.0	118.5	116.3	135.6	143.8	167.4	177.5	192.7	211.6	201.3	220.0	224.3	222.6	222.7
Agric., Pec., Silv., Caza y Pesca	100.0	106.3	101.7	111.8	106.3	133.3	134.2	157.1	157.9	161.4	186.4	167.0	190.7	189.8	192.1	181.3
Agrícola	100.0	99.0	86.9	105.3	91.5	141.8	130.6	172.5	166.8	172.4	213.0	180.4	216.2	208.0	201.4	185.7
Pecuario	100.0	113.1	112.4	118.7	124.0	120.4	132.1	130.8	139.5	140.1	144.3	142.2	151.0	157.0	165.8	172.1
Silvícola	100.0	142.2	204.9	137.3	141.4	142.1	207.7	204.1	219.8	221.4	232.7	224.2	228.8	262.2	324.6	213.7
Caza y Pesca	100.0	102.8	105.7	108.3	111.5	114.9	118.7	122.5	126.5	130.8	135.3	140.0	144.8	149.5	155.0	159.9
Industria Manufacturera	100.0	105.0	108.2	120.3	116.8	128.2	138.7	163.8	168.3	198.1	219.4	212.3	237.5	260.1	261.3	256.6
Minería	100.0	108.5	104.7	106.4	106.4	112.0	123.2	125.2	127.4	115.9	114.7	107.8	100.9	109.1	117.8	131.4
Construcción	100.0	117.2	124.2	138.5	120.8	155.1	195.4	215.2	211.9	241.4	293.9	337.0	312.3	308.6	380.6	347.8
Electricidad	100.0	102.6	105.2	107.9	111.0	113.1	124.7	142.8	166.4	202.5	230.5	251.8	293.0	360.8	643.4	727.1
Agua Potable	100.0	102.8	105.7	108.3	111.4	114.9	106.8	103.9	112.6	200.8	122.2	115.3	116.9	173.5	133.9	133.9
Transporte	100.0	112.8	117.9	118.5	116.1	126.1	141.7	162.4	164.7	199.5	208.4	203.0	215.4	196.6	175.6	168.6
Comercio	100.0	114.5	121.1	124.8	127.9	142.3	164.9	195.7	215.6	253.8	257.0	237.9	253.3	249.5	233.3	253.5
Bancos, Seguros, Inm.	100.0	97.2	92.1	132.4	117.5	138.9	115.3	155.8	216.5	268.9	340.0	332.7	341.4	371.6	290.3	314.8
Gobierno Central y Municipal	100.0	130.1	134.8	145.4	177.3	180.9	176.9	213.6	374.1	367.6	389.8	458.7	466.4	528.0	448.6	504.8
Servicios	100.0	104.8	108.0	125.2	120.8	131.1	138.4	156.3	156.5	161.1	173.2	170.8	189.5	194.0	194.1	185.3
Rentas (Prop. de la Vivienda)	100.0	108.4	116.9	126.7	136.0	147.7	160.5	173.0	185.8	200.8	217.4	235.7	251.8	272.5	293.7	316.9

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

este mismo año, resulta un mejoramiento neto de 8.2 por ciento en la tasa del Producto Interno Bruto por habitante entre estos dos años.

Las estimaciones indican que el sector agropecuario tuvo un aumento del 8.2 por ciento, motivado por una favorable reacción en los productos agrícolas y pecuarios, de preferencia los destinados hacia la exportación. La industria manufacturera registró también un aumento sustancial del 11.5 por ciento, ritmo que se debe entre otros factores al crecimiento de la actividad en las desmotadoras de algodón, al incremento de la producción de café soluble y al desarrollo de plantas industriales al amparo de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial.

Como consecuencia de la mayor actividad en el sector agropecuario, industrial y las relaciones con el exterior, el sector del comercio tuvo una expansión de aproximadamente un 9.0 por ciento.

Por su parte, la minería y la energía eléctrica han continuado la evolución que mostraban en los últimos años; ello dió lugar a que sus tasas de crecimiento con respecto al año 1960 fueran del orden del 15.8 y 11.7 por ciento, respectivamente.

El Producto Bruto generado en el sector Gobierno, no experimentó ningún cambio sustancial en el año considerado, lo que hizo que éste permaneciera virtualmente al mismo nivel del año anterior. Finalmente, de los sectores de construcción, agua potable, transporte, bancos, seguros y bienes inmuebles, servicios personales y comerciales, y rentas por propiedad de viviendas, a la fecha no se dispone de datos suficientes como para hacer afirmaciones categóricas; sin embargo, dado el ritmo de expansión de los sectores que son los que ejercen la mayor influencia en el crecimiento de la economía del país, no hay por qué dudar que éstos también hayan logrado expandirse satisfactoriamente.

B. PRODUCCION AGRICOLA, SILVICOLA, PECUARIA Y CAZA Y PESCA

a) Valor total de la producción

La producción del sector agropecuario, silvícola y caza y pesca, acusa en 1961 un aumento de 65.0 millones de córdobas constantes del año 1958, en comparación con el año precedente.

En una economía como la nicaragüense, donde este sector tiene gran preponderancia, un colapso repercute con mucha trascendencia en toda la actividad económica; en caso contrario, un buen año agrícola produce su efecto favorable en la economía del país. Tal parece ser lo que ha sucedido ahora con la recuperación experimentada en el sector en cuestión; pues su comportamiento en este sentido, se presenta como uno de los principales factores de influencia para sacar a la economía nacional del estancamiento en que se ha mantenido desde el año 1956, originado fundamentalmente por la baja que se observó en la agricultura a partir de esa fecha.

i) Agricultura

Como era de esperarse en el año de 1961, la parte correspondiente a la agricultura marcó la pauta en el aumento de la producción del sector agropecuario como un todo. Su participación alcanzó la suma de 607.3 millones de córdobas, lo que en términos relativos equivale al 59.4 por ciento del total de la producción de este sector de la economía, que fué de 1,023.2 millones de córdobas.

De los 65.0 millones de córdobas que aumentó el volumen de la producción agropecuaria en el año 1961, la agricultura tomó parte con 48.2 millones, de modo que este rubro absorbió el 74.1 por ciento del incremento total.

CUADRO No. 48

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA**VALOR DE LA PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO**

(Millones de córdobas de 1958)

Conceptos	1960	%	1961	%	Variación
Total	958.1	100.0	1,023.2	100.0	65.1
Agricultura	559.1	58.4	607.3	59.4	48.2
Silvicultura	54.7	5.7	53.7	5.2	-1.0
Ganado vacuno y leche	279.4	29.2	300.6	29.4	21.2
Ganado porcino	30.9	3.2	26.5	2.6	-4.4
Avicultura	27.0	2.8	27.8	2.7	0.8
Apicultura	1.1	0.1	1.2	0.1	0.1
Caza y pesca	5.9	0.6	6.1	0.6	0.2

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

CUADRO No 49

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA**DIFERENCIAS POR PRODUCTOS EN LA PRODUCCION AGRICOLA**

1960 — 1961

(Millares de córdobas de 1958)

Es interesante observar que también se

produjo una mayor participación relativa con

respecto del año que antecede, lo que no se

debe a una disminución en las otras líneas de

producción sino más bien a un crecimiento

más rápido en aquélla.

Al examinar uno a uno los productos que componen la agricultura, se puede ver que los productos de exportación tales como el algodón y el café, fueron los que tuvieron una mayor influencia, puesto que ellos integran el 70.6 por ciento del aumento total aludido; por su parte, el ajonjolí experimentó una disminución de 1.2 millones de córdobas que resulta relativamente importante, puesto que la producción total de este producto en 1960 obtuvo una cifra de 11.6 millones de córdobas, es decir, hay un deterioro de 10.3 por ciento en el cultivo de ajonjolí.

Productos	Variación	Porcentaje de Variación
Algodón	17,263	35.8
Ajonjolí	-1,207	-2.5
Café	16,770	34.8
Arroz	888	1.9
Maíz	7,494	15.5
Frijoles	305	0.6
Trigo sorgo	-143	-0.3
Caña de azúcar	3,699	7.7
Tabaco	744	1.5
Papa	257	0.5
Yuca	131	0.3
Caucho	-67	-0.1
Chicle	-718	-1.5
Bálsamo	47	0.1
Ipecacuana	-124	-0.3
Cacao	-316	-0.7
Frutas y verduras	3,210	6.7
T o t a l	48,233	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

Los otros cultivos de exportación, tales como caucho, chicle, ipecacuana y cacao, tuvieron cierta disminución con excepción del bálsamo que creció en 47.0 millares de córdobas. No obstante ser varios estos productos mencionados, no son lo suficientemente importantes como para que sus variaciones influyan en el comportamiento de la agricultura.

Entre los otros productos cabe destacar el incremento que se operó en la producción de maíz, que llegó a los 7.5 millones de córdobas; no obstante, la producción no fue suficiente para abastecer el consumo nacional, puesto que hubo necesidad de efectuar importaciones; igual fenómeno se presentó con el arroz y los frijoles, que también lograron expansiones aunque de menor cuantía.

Dentro de los otros productos, el más importante resulta ser la caña de azúcar, cuya producción se ha visto estimulada por la demanda externa de azúcar y la instalación de una refinería en fecha reciente.

La agricultura, según puede observarse, está supuesta a obtener una mayor importancia en el año 1962, tanto la que se destina al comercio exterior como la de consumo interno, pues hasta el presente se notan condiciones favorables en este sentido. Tal estado de cosas presupone que por vía de estos productos la economía obtendrá sus beneficios consiguientes.

ii) Silvicultura

Aparentemente, en el año de 1961 aún persistían las causas que hicieron decaer la producción de la silvicultura en el año de 1960. El principal motivo de entonces resultó ser el retiro de algunos aserraderos de compañías madereras que operaban en la frontera norte, cuya razón fue el conflicto limítrofe con la República de Honduras que en ese entonces estaba en vías de solucionarse. Por otra parte, el volumen de producción de la mayor compañía que opera en este negocio se ha visto estancado este año e incluso dió

muestras de una pequeña disminución, por la pérdida del mercado de Cuba que era su principal consumidor.

Sin embargo, la instalación de una industria de madera contrachapada que necesariamente utilizará insumos de la producción silvícola, llegará a constituir un factor de estímulo a la producción de la silvicultura y por consiguiente a la diversificación de las exportaciones y consumo nacional de origen industrial.

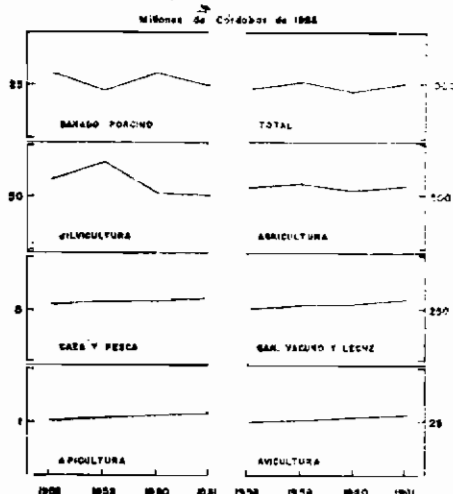
iii) Producción pecuaria

El ganado vacuno y la producción de leche siguió incrementando su ritmo ascendente que ha traído desde años anteriores. Todo parece indicar que los planes ganaderos puestos en práctica por el Instituto de Fomento Nacional y el Banco Nacional de Nicaragua, están produciendo los resultados deseados, tal se puede prever al observar que obtuvo también este año un aumento de más de 20.0 millones de córdobas, lo cual vino a consolidar la tendencia a la vez que afirma el objetivo de dichos planes de mejorar la ganadería a corto plazo.

Contrario al comportamiento del ganado vacuno, el porcino experimentó baja de alguna consideración; en ella ha influido la disminución ocurrida en los precios de la manteca de cerdo como consecuencia de una mayor producción de aceites vegetales, preferentemente de semilla de algodón, influidos a su vez por la mejoría apuntada en el cultivo del algodón.

Por su parte, la avicultura, apicultura y pesca tuvieron su aumento en el año que se comenta. Las condiciones en que se desenvuelven el primero y el último de éstos, dejan entrever la posibilidad de que puedan crecer considerablemente en un futuro cercano. Tal presunción se hace por el auge que está tomando el consumo humano de carnes avícolas en el país y por el establecimiento de compañías pesqueras en ambos mares.

GRÁFICO N° 5
VALOR DE LA PRODUCCIÓN
DEL SECTOR AGROPECUARIO



b) Las exportaciones y la producción del sector agropecuario, silvícola y de caza y pesca

En el año de 1961, con respecto del año anterior, se registró un aumento considerable en las exportaciones del país, que llegó a ser de 43.6 millones de córdobas.

Con la idea de ver con detalle cuales han sido los rubros de mayor influencia en el monto de las exportaciones, se han elaborado los datos del cuadro No. 50, de forma que se puedan comparar con los de la producción que fueron presentados similarmente.

Llama la atención el hecho de que mientras la producción agropecuaria creció en 65.0 millones de córdobas, las exportaciones provenientes de este sector sólo lograron aumentarse en 6.9 millones. El resto de las exportaciones o sean 36.7 millones, son de origen industrial y deben su incremento fundamentalmente al café soluble, madera terciada, cobre y manufacturas metálicas. Tal situación pone de manifiesto que la demanda interna por productos de origen agropecuario aumentó sustancialmente.

En vista de que la diferencia es aparentemente considerable, es conveniente anali-

zar rubro por rubro para conocer su verdadero origen.

CUADRO No. 50
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
EXPORTACIONES
DEL SECTOR AGROPECUARIO,
SILVÍCOLA Y DE CAZA Y PESCA*
(Millares de córdobas de 1958)

Conceptos	1960	1961	Variación
Agrícola	27,799	23,523	-4,276
Ajonjolí	21,591	19,325	-2,266
Arroz	738	463	-275
Bananos	970	336	-634
Cacao en grano	1,366	979	-387
Coco	185	121	-64
Frijol	584	373	-211
Ipecacuana	1,660	1,504	-156
Maíz	705	420	-285
Trigo millón	—	2	2
Agrícola Industrial	287,189	306,216	19,027
Algodón	112,556	133,635	21,079
Café	162,314	156,402	-5,912
Semilla de algodón	12,319	16,179	3,860
Silvícola	28,908	12,864	-16,044
Madera de pino	14,270	7,824	-6,446
Madera bruta	3,071	3,423	352
Chicle en bruto	11,282	1,406	-9,876
Madera de tinte	105	39	-66
Bálsamo	74	126	52
Hule	106	46	-60
Pecuario	10,215	8,738	-1,477
Ganado porcino	716	290	-426
Ganado vacuno	9,499	8,447	-1,052
Aves de corral	—	1	1
Pecuario Industrial	22,954	31,221	8,267
Carne fresca	22,118	30,935	8,817
Queso y cuajada	199	233	34
Mantequilla	637	53	-584
Pesca y Caza	2,011	3,488	1,477
Pescado, crustacios y moluscos	1,940	3,426	1,486
Tortuga viva	71	62	-9
Sub-total	379,076	386,050	6,974
Industria y Minería	113,667	150,327	36,660
Total†	429,743	536,377	43,634

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

* Se quiere hacer la advertencia de que no obstante que las cifras de producción y de exportaciones están expresadas en córdobas constantes del año 1958, no pueden ser comparables a la par, en vista de que las primeras están valoradas a precios al nivel de productor, en tanto que las últimas son a precios FOB, es decir que incluye todos los gastos correspondientes para poner el artículo en el puerto de embarque.

† No incluye exportaciones no especificadas.

Primeramente recuérdese que la producción agrícola creció de 1960 a 1961 en 48.2 millones de córdobas. Ahora bien, en esta sub-división están incluidos los productos destinados hacia el consumo interno así como los de exportación, o sean estos últimos los llamados agrícola-industriales que se forman de algodón, café y semilla de algodón; y los propiamente agrícolas según aparecen en el cuadro No. 50.

Las exportaciones provenientes del rubro agrícola total —agrícola más agrícola industrial— tuvieron un incremento neto de 14.8 millones de córdobas constante. De lo que se deduce lógicamente un mayor consumo interno al descartar la posibilidad de que se hayan acumulado existencias. Por su parte, los productos agrícolas por sí solos experimentaron una disminución en sus exportaciones. De todos ellos el de mayor interés es la baja del ajonjolí, cuyo comportamiento fue descrito en un párrafo precedente. La baja ocurrida en la exportación de maíz, arroz y frijol no tienen mayor importancia, pues de los dos primeros aún hubo necesidad de importar alrededor de 125,000 y 70,000 quintales, respectivamente, de modo que aún con los aumentos en la producción no fué suficiente para llenar las necesidades del consumo, así que la disminución de las exportaciones se presentan sólo como un síntoma de mejor ajuste en el comercio exterior.

En lo que respecta a los otros productos, su incidencia es mínima puesto que no representan líneas de producción importantes, así como también el valor total de sus exportaciones resulta poco significativo.

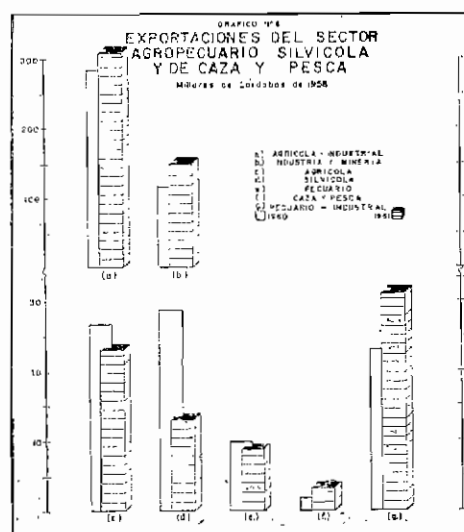
Los otros artículos que componen el rubro de agrícola-industriales, explican su crecimiento merced a la mayor exportación de algodón que la ocurrida en el año anterior. La semilla de algodón, necesariamente por ser un producto de oferta conjunta, deberá presentar las mismas fluctuaciones que aquél. La disminución de las exportaciones de café, resultan bastante contradictorias por el hecho de que su producción creció en 16.8 millones de córdobas; sin embargo, la mayor deman-

da de insumos de café oro por parte de la fábrica de café soluble fue lo que originó esta situación. Efectivamente, en el año 1961 dicha empresa absorbió cerca de 70,000 quintales. De modo que las exportaciones de café sufrieron una transformación beneficiosa para el país, cual es la de exportar un producto final procesado en lugar de una materia prima.

El decaimiento de las exportaciones silvícolas se explica por sí solo, pues como se dijo al hablar de su producción, ésta sufrió una reducción fundamental, que se revela de preferencia en las maderas exportadas, por ser compañías dedicadas a este negocio las que han tenido problemas con sus mercados de exportación.

El rubro pecuario se ve afectado tanto por una disminución en la producción de ganado porcino, así como por una transformación similar a la que ocurrió en el café, es decir, a sustituir la exportación de ganado en pie por la de carne fresca refrigerada. A ello se debe el notable incremento que se nota en la línea pecuaria industrial.

Finalmente, caza y pesca obtuvo su aumento merced a las empresas pesqueras que se dedican de preferencia a la explotación de los mares con miras hacia la exportación.



c) **Las importaciones de materias primas y bienes de capital para el sector agropecuario**

Las provisiones de materias primas y bienes de capital de origen externo, para destinarlos a la producción del sector agropecuario, sigue siendo importante en el año 1961. Las primeras absorbieron 39.0 millones de córdobas constantes de 1958 y los segundos

17.0 millones. Sin embargo, en comparación con el año 1960 se nota alguna disminución que reviste cierta importancia en lo que a bienes de capital se trata.

Se ha preparado el cuadro No. 51 con la finalidad de observar cuales ramas industriales y sectoriales son las que han estado encargadas de proveer de tales elementos al sector agropecuario.

CUADRO No. 51

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

CLASIFICACION DE LAS IMPORTACIONES POR ORIGEN Y DESTINO

(Millares de córdobas de 1958)

Conceptos	1 9 6 0		1 9 6 1	
	MPA	BCA	MPA	BCA
Productos alimenticios	555.9	---	1,074.6	---
Fabricación de textiles	2,951.4	96.1	4,404.2	102.7
Bebidas	---	---	---	---
Tabaco	---	---	---	---
Calzado y prendas de vestir	---	---	---	---
Madera y corcho, excepto muebles	---	---	---	---
Muebles y accesorios	---	---	---	---
Imprentas, edit. y conexas	---	---	---	---
Cuero y productos de cuero	---	---	---	---
Sustancias y prod. químicos	36,301.3	---	33,459.4	---
Productos minerales no metálicos	---	31.1	---	6.2
Productos metálicos	---	19,727.1	---	16,245.1
Industrias diversas	---	---	---	---
Papel y productos de papel	---	---	---	---
Maquinaria, aparatos y acc. eléctricos	---	731.5	---	578.9
Caucho y productos de caucho	---	---	---	---
Materiales para el transporte	---	---	---	---
Sub-total	39,808.6	20,585.8	38,938.2	16,932.9
Agrícola	56.1	---	52.4	---
Pecuuario	---	33.7	---	24.0
Caza y Pesca	---	---	---	---
Silvícola	---	---	---	---
Minas	---	---	---	---
Sub-total	56.1	33.7	52.4	24.0
Total General	39,864.7	20,619.5	38,990.6	16,956.9

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

MPA = Materia prima para el sector agropecuario.

BCA = Bienes de Capital para el sector agropecuario.

En el caso de materias primas, la industria de productos alimenticios ha tenido una mayor participación. Esto se debe al auge que va tomando la avicultura y a las mejores técnicas que se aplican en la alimentación animal, pues en su totalidad se trata de materias para estos tipos de actividades.

La industria de sustancias y productos químicos es la encargada de suplir a este sector de abonos, insecticidas y fungicidas. Este rubro es el más importante de las importaciones del sector. Aparentemente se nota una sensible disminución en la importación de estos artículos, lo cual podría hacer pensar que se trata de una menor aplicación de ellos en la agricultura, pero la realidad es que ese fenómeno ha ocurrido como respuesta al desarrollo de la producción nacional, especialmente de insecticidas.

Otra materia prima de no menor importancia, es la que proviene de la industria textil en forma de bolsas y sacos de cualquier fibra.

Como se puede notar, la importación en 1961 por esos conceptos llegó a la suma de 38.9 millones de córdobas constantes del año 1958. Aunque acusa un nivel inferior que el del año 1960, se nota la dependencia en que está la agricultura para suplirse de insumos extranjeros.

No obstante que los bienes que componen estas importaciones no se producen en el país, existe la posibilidad de elaborarlos en un futuro cercano. Se hace esta presunción en vista de lo avanzado que están los estudios para el establecimiento de una fábrica de productos clorinados, de las experimentaciones que se están haciendo en varias zonas del país con el cultivo de fibras duras, y de una mayor elaboración de alimentos para animales mediante la aplicación de materias primas nacionales.

Finalmente, las materias primas de origen agrícola importadas para ser utilizadas en la producción del sector, casi han llegado a desaparecer y las pocas que quedan están compuestas de bulbos, semillas y rizomas de las que no hay en el país.

La mayor importación de bienes de capital se debe a la rama de productos metálicos como maquinarias, vehículos, equipos, etc., que no se pueden fabricar en el país. Sin embargo, estos bienes en el año que se comenta, tuvieron una baja cercana a los 3.0 millones de córdobas. El hecho de que se haya producido este fenómeno con el aumento que se operó en la producción, puede ser un indicio de un mejoramiento en la relación producto-capital del sector y como consecuencia un mejor uso del capital existente.

C. LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

a) Importancia de la industria

En 1961 la economía nicaragüense entró en una fase de recuperación, iniciada en 1960, y la producción industrial alcanzó un monto aproximado de 952.3 millones de córdobas, superior en 10.5 por ciento al del año anterior, en que ascendió a 861.9 millones de córdobas, ambos a precios de 1958. Los reflejos de esta tendencia se difundieron a todos los sectores de actividad, y no provocaron cambios en la posición de cada uno de ellos. De hecho, en el caso de la industria, los efectos tonificantes de ese movimiento significaron que la producción volviera a los niveles normales de crecimiento de años anteriores. El relativo mejoramiento del sector externo —por la mejor situación de la producción nacional y del mercado internacional del algodón— influyó en 1961 en el aumento anotado de la producción industrial, al través de una mayor demanda interna por productos manufacturados en ese año.

CUADRO No. 52
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
VALOR DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL
(Millones de córdobas de 1958)

Conceptos	1960	1961*	Variación interanual (Porcentaje)		Estructura	
			1960	1961	1960	1961
Alimentos	370.1	430.7	19.5	16.4	42.9	45.2
Bebidas	62.6	77.8	-16.6	24.3	7.3	8.2
Tabaco	37.6	37.4	2.4	- 0.5	4.4	3.9
Textiles	162.8	180.3	-30.2	10.7	18.9	18.9
Calzado y prendas de vestir	140.5	124.2	11.5	11.6	16.3	13.1
Madera, corcho, etc.	23.7	23.2	-39.3	- 2.1	2.7	2.4
Muebles y accesorios	3.9	4.1	82.3	5.1	0.5	0.4
Imprentas, editoriales, etc.	6.6	7.0	- 5.9	6.1	0.8	0.7
Cueros y productos de cuero	5.2	6.1	- 0.3	17.3	0.6	0.7
Productos de caucho	1.9	2.1	6.4	10.5	0.2	0.2
Sustancias y productos químicos	22.8	27.2	-11.0	19.3	2.6	2.9
Productos minerales no metálicos	15.9	18.2	- 0.9	14.5	1.8	1.9
Productos metálicos	3.4	8.0	52.7	135.3	0.4	0.8
Fabricación maquinaria no eléctrica	0.6	0.6	- 9.9	—	0.1	0.1
Maquinaria, aparatos y artículos eléctricos	1.2	1.3	1.3	8.3	0.1	0.1
Construcción de materiales de transportes	0.7	0.8	1.1	14.3	0.1	0.1
Industrias manufactureras diversas	2.4	3.3	13.0	37.5	0.3	0.4
T o t a l	861.9	952.3	- 2.6	10.5	100.0	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

* Datos preliminares.

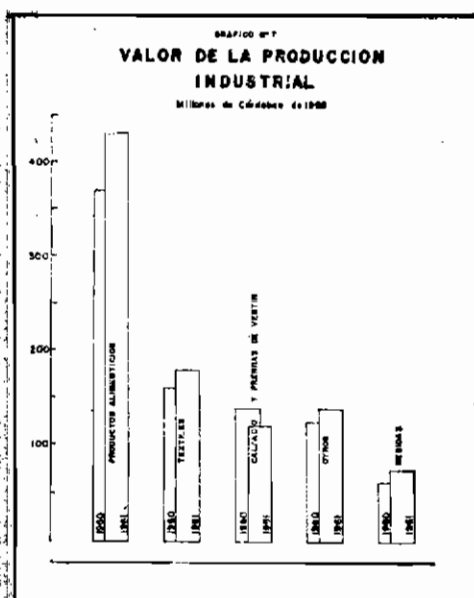
Si se observa el cuadro anterior, se constata que en 1961 las empresas manufactureras más importantes han sido las alimenticias,

bebidas, textiles y vestuario, al representar un 85.4 por ciento del volumen total producido y que de 1960 a 1961 no ha habido ningún cambio estructural en la composición del sector industrial. Por lo contrario, todo parece indicar que en esos años siguieron dominando el escenario manufacturero los mismos sectores que en 1945 eran los de más peso y contribuían con un 80.6 por ciento de la producción industrial total.

b) Destino final de la producción manufacturera

La ausencia de cálculos de matrices de insumo-producto en el país, impide conocer el destino final de la producción manufacturera. En vista de ello, las cifras relativas a este punto tienen que ser estimativas.

Según cálculos preliminares, en el año 1961 el 95.0 por ciento de la producción industrial era de bienes de consumo y el 5.0 por ciento restante, de bienes de capital, como puede observarse en el siguiente cuadro.



BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

VALOR DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL POR ORIGEN Y POR DESTINO DE BIENES, 1961*

(Millones de córdobas de 1958)

Conceptos	Bienes de Consumo	Bienes de Capital†	Total
Productos alimenticios	430.7	—	430.7
Bebidas	77.8	—	77.8
Tabaco	37.4	—	37.4
Textiles	180.3	—	180.3
Calzado y prendas de vestir	124.2	—	124.2
Madera, corcho, etc.	0.1	23.2	23.3
Muebles y accesorios	3.3	0.8	4.1
Imprenta, editoriales y conexas	7.0	—	7.0
Cuero y productos de cuero	6.1	—	6.1
Productos de caucho	2.1	—	2.1
Sustancias y productos químicos	27.2	—	27.2
Productos minerales no metálicos	—	18.2	18.2
Productos metálicos	1.7	6.3	8.0
Fabricación maquinaria no eléctrica	0.3	0.3	0.6
Maquinaria, aparatos, y artículos eléctricos	1.3	—	1.3
Const. de material de transporte	0.7	0.1	0.8
Indust. manufactureras diversas	3.2	—	3.2
Total	903.4	48.9	952.3

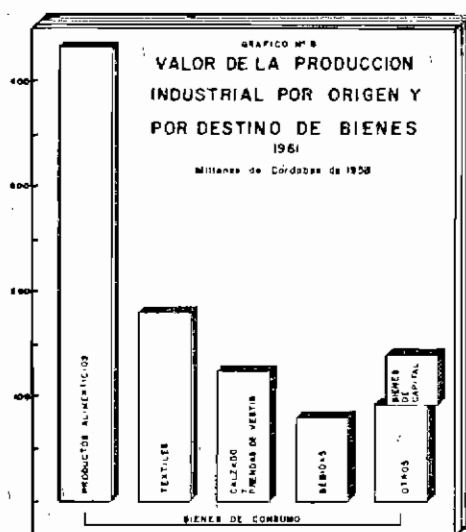
Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos, con base en datos del Ministerio de Economía e investigaciones directas.

* Datos preliminares.

† Incluye materiales de construcción.

En el cuadro anterior se observa que la producción de bienes de consumo provino de casi todas las empresas que componen la industria manufacturera, con excepción de las de madera, de productos minerales no metálicos y productos metálicos, que alimentaron la oferta interna de bienes de capital.

La preponderancia de la producción industrial de bienes de consumo es manifiesta desde 1945, y no es sino a partir de 1959 en que la manufactura de bienes de capital empieza a adquirir algún significado. Sin embargo, el sector productor de bienes de capital es todavía tan pequeño, que no ha podido influir en el conjunto.



D. MINERIA

a) Evolución de la producción

En 1961 la minería nacional siguió enfrentándose a los tradicionales problemas que se le han planteado y que tienen básicamente su origen en las dificultades de transporte y en los altos costos de extracción.

No obstante las condiciones señaladas, se estima que el volumen físico de la producción minera se ha incrementado en 1961. Dada la mejoría de los precios del cobre en el mercado internacional, que entre 1960 y 1961 subieron de 0.31 a 0.34 dólar el kilo, es de esperarse que la producción futura de cobre se incremente más. La producción de oro y plata probablemente se mantendrá en la misma situación.

En 1961 el volumen de producción de oro ascendió a 226.3 millares de onzas troy, el de plata a 417.3 millares de onzas y el de cobre a 13.8 millones de libras, con valores de 55.6 millones de córdobas en la producción de oro, 2.5 en la de plata y 26.3 en la de cobre, lo que significa que el valor total de la producción minera alcanzó la suma de 84.4 millones, es decir, 11.6 millones más que el año anterior.

CUADRO No. 54
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
VALOR DE LA PRODUCCION MINERA
(Millones de córdobas)

Metales	1960	1961	Incrementos	
			Absolutos	Porcientos
Oro	50.4	55.6	5.2	10.3
Plata	1.9	2.5	0.6	31.6
Cobre	20.5	26.3	5.8	28.3
Total	72.8	84.4	11.6	15.9

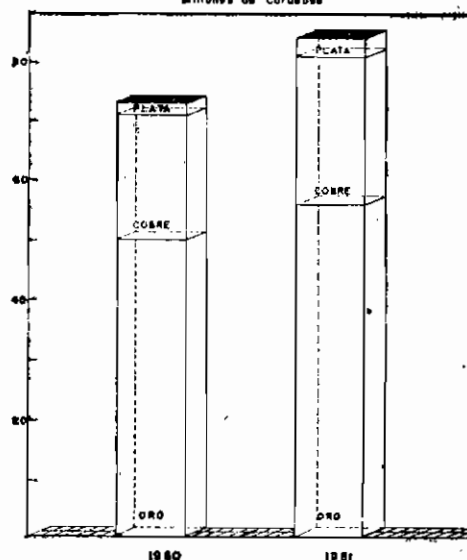
Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos, con base en cifras de las Memorias de la Recaudación General de Aduanas y Dirección General de Estadística y Censos.

La variación en el valor de la producción minera, ocurrida entre 1960 y 1961, estuvo en

buna medida determinada por la creciente participación del cobre, cuya producción creció alrededor de 6.9 veces, al pasar de 2.0 millones de libras en 1959 a 13.8 millones en 1961.

En 1961 la minería nicaragüense continuó dependiendo de las explotaciones de oro, plata y cobre, no siendo posible en ese año la explotación industrial de otros minerales. Se siguió trabajando en la investigación y evaluación de los depósitos de hierro, de las vetas de tungsteno y molibdeno de la zona norte, jurisdicción de Macuelizo, de los de harina fósil del departamento de Jinotega y de las canteras de mármol de Nueva Segovia.

GRAFICO No. 55
VALOR DE LA PRODUCCION MINERA
Millones de córdobas



E. COMERCIO EXTERIOR

a) Antecedentes generales

En 1961, las exportaciones de Nicaragua alcanzaron un valor de 69.9 millones de dólares y las importaciones de 58.7 millones, por lo que se presentó un superávit de 11.2 millones en la balanza comercial, uno de los más altos del período 1955-61.



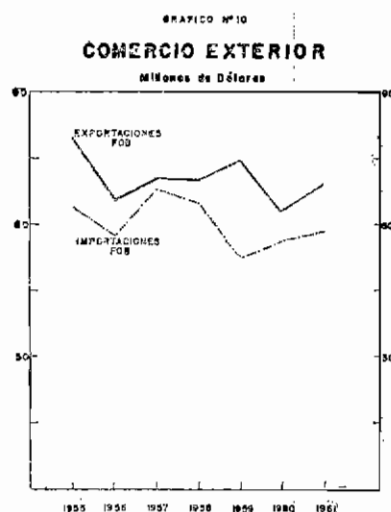
CUADRO No. 55
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA
(Millones de dólares)

Años	Exportaciones FOB	Importaciones FOB	Superávit
1955	79.9	64.3	15.6
1956	65.5	57.6	7.9
1957	70.6	68.4	2.2
1958	70.4	65.3	5.1
1959	75.0	52.7	22.3
1960	65.9	56.4	7.5
1961	69.9	58.7	11.2

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos, basado en cifras de la Recaudación General de Aduanas.

En el lapso mencionado, el valor de las exportaciones y el de las importaciones tendió a disminuir, de 79.9 millones de dólares a 69.9 millones el de las primeras, y de 64.3 millones de dólares a 58.7 millones el de las segundas, en los años extremos. El decrecimiento del valor de las exportaciones y de las importaciones se explica, en los 7 años considerados, por el comportamiento diferente de los precios y de los volúmenes comprados y vendidos al exterior. Mientras en 1955-1959 el aumento del volumen exportado no logra compensar la caída de los precios de exportación y la disminución del volumen importado pesa más que el aumento de los precios de importación, de 1960 a 1961 la subida de los

volúmenes exportados e importados, aventa-ja la disminución de los precios correspondientes.



La mayor declinación de los precios de exportación y el relativo incremento de los de importación determina el deterioro de la relación de intercambio. Por consiguiente, el poder de compra de las exportaciones experimenta una contracción, porque el aumento del volumen de las exportaciones no consigue compensar la caída de la relación de intercambio.

CUADRO No. 56
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
INDICES DE VALOR UNITARIO DEL COMERCIO EXTERIOR Y
PODER DE COMPRA DE LAS EXPORTACIONES

Años	Exportaciones	Importaciones	Relación de Intercambio	Quantum de las exportaciones	Quantum de las Importaciones*	Poder de compra de las exportaciones
(Indices 1958 = 100)			(Millares de dólares de 1958)			
1955	111.8	83.0	134.7	71,779	77,470	96,686
1956	113.9	95.7	119.0	57,155	60,188	68,014
1957	108.9	105.2	103.5	65,110	65,019	67,389
1958	100.0	100.0	100.0	70,400	65,300	70,400
1959	85.8	99.1	86.6	83,826	53,179	72,594
1960	88.0	94.7	92.9	71,066	59,556	66,020
1961	87.9	91.9	95.6	77,131	63,874	73,737

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

* Cifras preliminares.

b) Exportaciones

Entre 1960 y 1961 el valor total de las exportaciones aumentó un 9.4 por ciento, al pasar de 63.9 millones de dólares en 1960 a 69.9 millones en 1961, como resultado del incremento ocurrido en el valor de las ventas ex-

teriores de a) algodón, que se elevó de 14.7 a 18.3 millones de dólares; b) carne, de 3.1 a 4.1 millones; c) café soluble, de 0.2 a 2.2 millones y d) oro y cobre, que se expandieron en aproximadamente 2.0 millones.

CUADRO No. 57
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION
(Volumen, en millares de quintales; valor, en millones de dólares)

Productos	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Café							
Valor	27.9	23.2	28.5	24.2	13.9	19.2	17.4
Volumen	494.9	368.3	479.0	498.1	354.5	473.3	455.8
Precio unitario	56.3	62.9	59.5	48.6	39.1	40.6	38.1
Algodón							
Valor	31.0	23.6	21.8	24.9	29.3	14.7	18.3
Volumen	955.9	789.9	782.9	928.3	1,341.0	595.4	706.8
Precio unitario	32.4	29.8	27.8	26.8	21.9	24.7	25.9
Valor de otras exportaciones							
Azúcar	0.9	0.4	1.0	1.6	2.1	3.4	2.8
Café soluble	—	—	—	—	—	0.2	2.2
O r o	8.1	7.3	6.9	7.3	7.2	6.9	7.7
Maderas	3.5	3.3	3.4	3.0	3.7	3.6	2.9
Semilla de algodón	3.3	3.4	3.5	3.9	4.1	2.2	2.6
Ganado	1.3	0.7	1.8	1.5	3.7	1.7	1.6
Ajonjolí	1.7	1.4	1.6	2.2	2.3	2.5	2.4
Carne	—	—	—	—	1.5	3.1	4.1
Cobre	—	—	—	0.2	0.6	1.9	2.9
Otros*	2.2	2.2	2.1	1.6	6.6	4.5	5.0
Valor Total	79.9	65.5	70.6	70.4	75.0	63.9	69.9

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

* Incluye ajustes de la Balanza de Pagos.

i) Café en grano

El café ocupa un lugar importante en el valor total de las exportaciones, a pesar de que en los últimos años su precio ha declinado y otros productos como el algodón, van tomando mejores posiciones.

En 1961, el valor de exportación de café en grano disminuyó en 1.8 millones de dólares, al caer de 19.2 millones en 1960 a 17.4 millones en 1961; su volumen de exportación descendió de 473.3 millares de quintales a 455.8 millares y el precio promedio internacional declinó de 40.6 dólares por quintal a 38.1 dólares en esos años.

La reducción del volumen exportado de café en grano tuvo en gran parte su origen en el aumento de la demanda interna de café, por la empresa Café Soluble de Nicaragua, la cual ascendió a cerca de 70,000 quintales, y la disminución del valor se debe en buena medida a la baja del precio internacional. Sin embargo, el deterioro del valor de la exportación de café en grano se vió compensado por el valor a que llegaron las exportaciones de café soluble en el primer año de operación de la mencionada planta, 2.2 millones de dólares por la venta de 19,446 quintales, para lo cual se requirió 60,000 quintales de café verde.

Por su parte, la baja del precio del café verde en el mercado mundial ha dado origen a convenios internacionales entre países productores y consumidores, que tienden a crear diferentes medidas con el objeto de ajustar sobre bases reales, la oferta y la demanda mundial del grano y mantener el precio a niveles más razonables de remuneración para los países productores. En el Convenio Internacional de Café de 1960-61 a Nicaragua se le asignó una cuota de exportación de 466,000 quintales, distribuidos en cuotas trimestrales, a la que correspondió una exportación real, en el año calendario 1961, de 455,800 quintales.

Sin embargo, puede decirse que las medidas mencionadas no contemplan los ajustes necesarios por países, a fin de permitir una participación más razonable a los exportadores.

En efecto, en el Hemisferio Occidental, que contribuye con aproximadamente un 71 por ciento de la producción mundial exportable, hay países que tienen una producción para exportación de alrededor del medio millón de sacos de 60 kilos, y que participan individualmente con menos del dos por ciento de la producción exportable de ese Hemisferio y con menos del uno por ciento de la producción mundial. Esta contribución no ha variado en los últimos años, por lo que su influencia en la determinación del precio mundial es insignificante. En cambio, los que sí influyen en el precio porque absorben altos porcentajes de la producción exportable del Hemisferio Occidental y de la oferta mundial, han incrementado su producción exportable.

Las cuotas, retenciones y porcentajes de ajuste actualmente establecidos en los convenios mundiales, se aplican en forma general e indistinta para todos los países miembros, lo que inhibe a productores como Nicaragua, cuyas exportaciones están básicamente sustentadas en sus exportaciones de café, a aumentar la productividad o rendimiento que necesitan lograr en sus plantaciones existentes, para incrementar sus ingresos de di-

visas, por encontrarse hasta cierto punto limitados por las cláusulas del Convenio.

Además, se nota en algunos de los países consumidores, un proceso de sustitución del origen de las importaciones de café, a causa de las diferencias en los precios de los oferentes. Tal es el caso de los Estados Unidos con la disminución en el porcentaje de sus compras al Hemisferio Occidental y con el aumento del que adquiere en los países africanos. En efecto, aunque el Hemisferio Occidental continúa absorbiendo la mayor parte de las importaciones de café verde por los Estados Unidos, esa participación tiende a disminuir en los últimos años, en que pasa de 82.6 por ciento del total con 18.2 millones de sacos de 60 kilos en 1960 a 78.7 por ciento con 17.7 millones de sacos en 1961. En cambio, como puede observarse en el siguiente cuadro, Estados Unidos ha continuado incrementando su posición en el mercado de café de los países africanos, en donde obtiene café a más bajo precio.

CUADRO No. 58
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
PARTICIPACION DE LOS PAISES AFRICANOS
EN LAS IMPORTACIONES DE CAFE VERDE
O EN GRANO QUE EFECTUAN
LOS ESTADOS UNIDOS

Años	Por ciento
1955	11.4
1956	11.8
1957	14.9
1958	14.7
1959	13.0
1960	17.2
1961	20.4

Fuente: Annual Coffee Statistics, Pan American Coffee Bureau.

En 1961, Estados Unidos fue el principal comprador de café nicaragüense, al absorber aproximadamente un 57 por ciento del total exportado. Le siguen en orden de importancia Alemania, Holanda e Italia con una representación conjunta de 35 por ciento del total en ese mismo año.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

EXPORTACIONES DE CAFE POR PAISES DE DESTINO

Países de destino	1 9 5 8			1 9 6 0			1 9 6 1		
	Valor en dólares	Quintales	Precio promedio por quintal (Dólares)	Valor en dólares	Quintales	Precio promedio por quintal (Dólares)	Valor en dólares	Quintales	Precio promedio por quintal (Dólares)
Austria	54,083	1,350	40.1	72,158	1,830	39.4	27,410	750	36.5
Alemania	4,041,124	95,934	42.1	5,842,847	131,376	44.5	4,336,739	102,834	42.2
Bélgica	558,925	13,245	42.2	880,844	21,355	41.2	902,933	22,848	39.5
Canadá	107,292	2,888	37.2	62,144	1,601	38.8	27,562	750	36.7
Chile	—	—	—	5,550	150	37.0	6,000	150	40.0
España	—	—	—	—	—	—	—	—	—
U.S.A.	7,176,402	191,853	37.4	9,530,797	245,914	38.8	9,954,089	272,415	36.5
Finlandia	6,681	180	37.1	—	—	—	38,869	1,166	33.3
Francia	72,853	1,818	40.1	113,455	2,879	39.4	26,095	714	36.5
Gran Bretaña	2,909	76	38.3	21,333	525	40.6	—	—	—
Honduras	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Holanda	1,049,022	27,120	38.7	1,590,805	40,275	39.5	1,440,615	37,944	38.0
Italia	676,156	17,247	39.2	1,042,342	25,982	40.1	392,772	10,415	37.7
Japón	10,512	288	36.5	14,491	367	39.5	4,114	112	36.7
Líbano	—	—	—	2,925	75	39.0	—	—	—
Siria	—	—	—	4,680	120	39.0	—	—	—
Suecia	101,865	2,550	39.9	25,764	507	50.8	66,095	1,800	36.7
Suiza	—	—	—	11,324	300	37.7	38,513	1,044	36.9
Trieste	—	—	—	—	—	—	105,765	2,829	37.4
Unión Sud-Africa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
T o t a l	13,857,824	354,549	39.1	19,221,464	475,256	40.6	17,387,571	455,771	38.1

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos, basado en cifras de la Recaudación General de Aduanas.

Sin embargo, en Nicaragua al igual que en otros países del Hemisferio Occidental, el valor de las exportaciones de ese producto a Estados Unidos ha perdido importancia dentro del valor de las exportaciones totales.

CUADRO No. 60

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
CONTRIBUCION DEL CAFE NICARAGUENSE
EN EL COMERCIO EXTERIOR CON
ESTADOS UNIDOS
(Millones de dólares)

Años	Importaciones totales de USA	Exportaciones de Nicaragua a USA		
		Totales	Café	Café en por- centaje del total
1955	45.4	30.0	20.5	68.3
1956	43.2	24.9	16.9	67.9
1957	47.1	27.7	18.8	67.9
1958	42.8	26.0	15.7	60.4
1959	34.8	19.2	7.2	37.5
1960	37.7	26.9	9.5	35.3
1961	36.3	30.9	10.0	32.4

Fuente: Recaudación General de Aduanas

El cuadro anterior también revela que las exportaciones de café nicaragüense a Estados Unidos influyen en las importaciones que se hacen de ese país, al través de los cambios en la liquidez internacional, cuyo monto está determinado por el volumen de exportación y por el movimiento de los precios. A consecuencia de la disminución de los precios del café en grano, se calcula que en los tres últimos años Nicaragua ha perdido 12.0 millones de dólares por concepto de ingresos de divisas con todos los países y 7.4 millones con Estados Unidos, y Latinoamérica 354.0 millones de dólares.⁽¹⁾

ii) Algodón

El algodón ha venido representando un alto porcentaje del valor total de las exportaciones de Nicaragua, de tal manera que puede decirse que las condiciones del comercio exterior del país, están íntimamente ligadas a las fluctuaciones de la producción y de la exportación de este producto.

El valor de la exportación de algodón, que en 1959 había más que triplicado el de 1953, sufrió un descenso en 1960 por una reducción de aproximadamente 50 por ciento en la producción y en 1961 volvió a incrementarse.

El aumento de las exportaciones de algodón en los últimos años, está relacionado con la política selectiva de crédito iniciada por el Banco Nacional de Nicaragua, la cual implicaba la exclusión de la lista de habilitados a los productores marginales y tenía por objeto preservar a la producción nacional de los posibles efectos perjudiciales de las fluctuaciones en el precio internacional, mediante un plan de aumentos sucesivos en el rendimiento de la producción algodonera.

En efecto, en el período 1955-1959, el precio internacional de la fibra enseña una tendencia descendente, al pasar de 32.4 dólares el quintal en 1955 a 21.9 dólares en 1959, el más bajo de todos. El nivel de precios de este último año obligó al Gobierno a establecer un subsidio para los productores de algodón de la cosecha 1958-59 y para los que participaron en el pool algodonero que tenía por objeto retener parte de la cosecha 1957-58, que se exportó en 1959. El subsidio compensó en buena medida la disminución de los ingresos del sector exportador por la baja de la producción que se presentó en 1959. En 1960 aumenta el precio de la fibra a 24.7 dólares el quintal, con lo que no se consigue superar el valor de exportación del año anterior, porque en 1960 se produce una disminución de la producción, a consecuencia de menores niveles en el rendimiento y en el área sembrada. En 1961 el precio llega a 25.9 dólares el quintal y el valor de las exportaciones se eleva, por incrementos en la productividad por manzana.

Es interesante destacar que en 1961 diversos factores provenientes del lado de la oferta y de la demanda mundiales contribuyeron a mantener una cierta tendencia ascendente en el precio de exportación de la fibra.

(1) Boletín Trimestral de la Oficina Panamericana del Café, volumen VIII, No. 1.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
EXPORTACIONES DE ALGODON POR PAISES DE DESTINO

Países de destino	1 9 5 9			1 9 6 0			1 9 6 1		
	Valor en dólares	Quintales	Precio promedio por quintal (dólares)	Valor en dólares	Quintales	Precio promedio por quintal (dólares)	Valor en dólares	Quintales	Precio promedio por quintal (dólares)
Australia	10,825	482	22.5	—	—	—	—	—	—
Alemania	5,366,278	248,843	21.6	2,592,341	105,740	24.5	3,205,773	129,135	24.8
Bélgica	639,798	30,094	21.3	335,571	13,345	25.1	216,804	8,475	25.6
Canadá	25,531	1,875	13.6	—	—	—	—	—	—
Cuba	221,914	9,987	22.2	—	—	—	—	—	—
Costa Rica	—	—	—	100,527	3,948	25.5	—	—	—
Colombia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
China	494,754	23,222	21.3	82,987	3,219	25.8	—	—	—
Chile	115,848	5,420	21.4	67,595	2,653	25.5	—	—	—
U.S.A.	—	—	—	—	—	—	301,826	11,609	26.0
Francia	2,066,807	95,333	21.6	1,281,961	50,809	25.2	439,401	17,114	25.7
Formosa	—	—	—	18,271	759	24.1	206,232	7,816	26.4
Filipinas	—	—	—	72,956	2,896	25.2	—	—	—
Hong Kong	—	—	—	—	—	—	101,700	3,858	26.4
Holanda	3,882,808	177,455	21.9	1,343,409	54,608	24.6	1,175,194	45,347	25.9
Inglaterra	2,428,104	104,100	23.3	2,465,794	99,794	24.7	1,776,460	70,047	25.4
Italia	2,837,140	131,655	21.5	171,119	6,757	25.3	120,607	4,870	24.8
Japón	10,793,950	490,760	22.0	6,080,301	248,120	24.5	10,621,807	401,779	26.4
Noruega	32,881	1,484	22.2	—	—	—	—	—	—
Panamá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Portugal	340,092	15,675	21.7	69,856	2,784	25.1	175,092	6,790	25.8
Suecia	36,024	1,634	22.0	—	—	—	—	—	—
Unión Sud-Africana	54,528	2,510	21.7	—	—	—	—	—	—
T o t a l	29,347,282	1,341,029	21.9	14,682,688	595,432	24.7	18,340,896	706,840	25.9

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos, basado en cifras de la Recaudación General de Aduanas.

Por el lado de la oferta, los Estados Unidos de Norteamérica, que participa con aproximadamente un 40 por ciento de la oferta mundial y con un 70 por ciento de la oferta de algodón del Hemisferio Occidental, estableció en 1960-61 un precio interno de 29.29 centavos de dólar la libra y un subsidio de exportación de 6.0 centavos de dólar. Como el precio de exportación del algodón es generalmente igual a la diferencia entre el precio interno y el subsidio de exportación, y como ambos experimentaron una baja de igual magnitud con respecto a los de 1959-60, la política de precios internos en los Estados Unidos se mantuvo igual que la del año anterior, y en consecuencia, no obstaculizó la tendencia ascendente de los precios en el mercado internacional.

Por el lado de la demanda, los principales consumidores del algodón nicaragüense, que fueron Japón, Alemania, Inglaterra y Holanda, absorbieron en 1961 un 92 por ciento del total exportado, que representa un ligero aumento respecto al de 1960, como resultado de las mayores compras de algodón hechas a Nicaragua por Japón y Alemania.

El aumento del consumo de algodón en el Japón y en los países de Europa Occidental, estuvo determinado por el crecimiento de la industria textil de esos países.

iii) Otros productos

En este rubro, la exportación de carne procesada ha llegado a ocupar un lugar importante dentro del valor de las exportaciones totales, al ascender en 1961 a 4.1 millones de dólares, que representan un aumento de 1.0 millones de dólares respecto al año precedente.

La exportación de cobre tuvo en los dos últimos años, niveles semejantes a los de otros productos como azúcar, ajonjolí y maderas. En efecto, en 1960 las exportaciones de cobre fueron de 1.9 millones de dólares, y en 1961 de 2.9 millones, o sea que en este último año aumentaron en más de 50 por

ciento respecto a 1960. El incremento de las exportaciones de cobre es resultado de la iniciación reciente de la explotación en mayor escala de una mina de cobre ubicada en la región del Atlántico.

La exportación de oro experimentó un aumento de 0.8 millones de dólares y permaneció en el tercer lugar dentro del valor total de las exportaciones. El resto de los productos de exportación se mantuvo más o menos al mismo nivel.

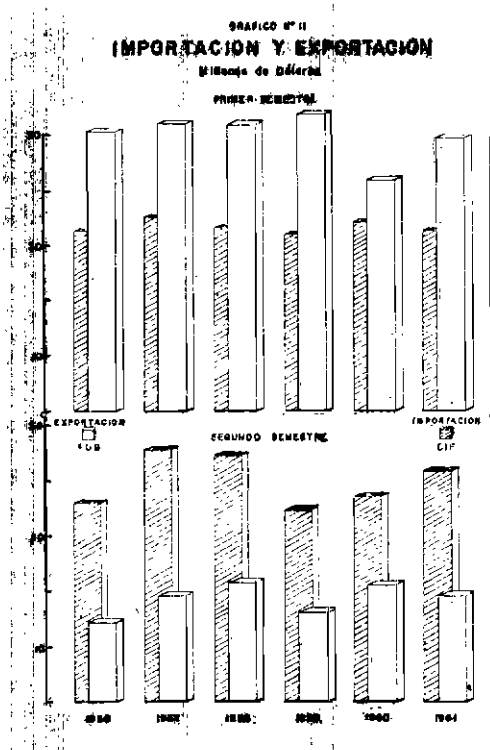
Entre estos últimos tiene una especial importancia el azúcar, por estar sus exportaciones sujetas a convenios internacionales, y por ciertas circunstancias que pueden poner en situación crítica el futuro comercio y producción de ese producto.

La producción anual de azúcar nicaragüense se destina a tres mercados diferentes: a) el mercado interno o consumo doméstico, que absorbe entre un 55 y un 60 por ciento de la producción total; b) el mercado estadounidense que se rige por un sistema de cuotas con precios de venta especiales, y c) el mercado mundial. El precio es distinto en cada uno de esos mercados dándose el menor en el mercado mundial.

En el año 1960 la cuota de importación asignada por los Estados Unidos al azúcar de Nicaragua ascendió a 19,766 toneladas cortas, la cual se elevó a 22,000 toneladas cortas en el mismo año y a 25,897 en 1961, como consecuencia de la distribución de la cuota que le correspondía a la producción azucarera de Cuba.

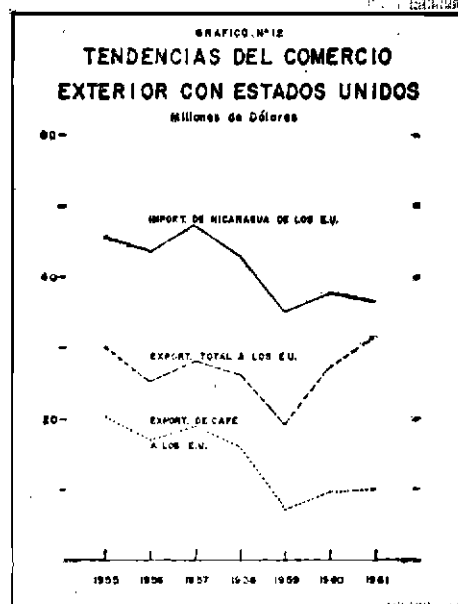
En 1961, de una producción estimada en 68,900 toneladas cortas de azúcar, Nicaragua exportó 27,551 toneladas, la mayor parte a Estados Unidos, en donde el precio especial es superior en aproximadamente 2.8 centavos de dólar la libra, al precio del mercado mundial. Sin embargo, a principios del año 1962, se notó en el gobierno norteamericano cierta tendencia a eliminar el sistema especial de precios para los diferentes países exportadores, y a adoptar el precio del mercado mundial.

Con esa reforma, el gobierno de los Estados Unidos pretende dar mayor flexibilidad a su programa de importaciones, para no tener que almacenar, como hasta ahora lo ha hecho, importantes reservas de azúcar, a causa de las interrupciones en los abastecimientos. Por su parte, los abastecedores extranjeros obtendrían un precio inferior al actual o sea igual al precio del mercado mundial. Como este precio no permite en Nicaragua obtener una producción rentable, porque no es suficiente para cubrir los costos, las empresas productoras que no tienen la capacidad necesaria para producir en gran escala sufrirían un gran impacto. Ello podría involucrar por consiguiente, la pérdida del mercado extranjero, o sea un 45 por ciento de la producción total, lo que no podría ser soportado por las empresas productoras, a menos que se produjera un fuerte aumento en los precios domésticos, fenómeno altamente perjudicial para el sector consumidor que actualmente paga el precio más alto de los tres mercados.



c) Importaciones

En 1961, el valor CIF de las importaciones, incluidos los ajustes de la balanza de



pagos, ascendió a 74.4 millones de dólares, experimentando un aumento de 2.7 millones respecto al año 1960.

En 1961, las importaciones de "maquinaria y equipo" sufrieron una disminución y se operó un ascenso en las de "vehículos y repuestos". Esto parece indicar que existía en Nicaragua una capacidad no utilizada en lo que se refiere a equipo y maquinaria, muy especialmente de maquinaria agrícola, y que en la actualidad está siendo empleada a una capacidad mayor, al importarse los repuestos para ese equipo. Los otros grupos de importación se incrementaron en forma leve.

Sin embargo, el valor promedio de las importaciones en el período 1959-61, que llegó a 71.0 millones de dólares, es inferior en 6.5 por ciento al del período 1956-58 en que alcanzó 75.9 millones. La declinación más fuerte del valor promedio por grupos de productos importados en 1959-61 se encuentra en "maquinaria y equipo" y "vehículos y repuestos". En efecto, el de "maquinaria y equipo" sufrió una caída de 10.6 por ciento respecto a 1956-58, y el de "vehículos y repuesto", de 23.9 por ciento en los mismos períodos. Cabe mencionar que los de "productos alimenticios" y de "manufacturas de metal" declinaron también en ambos períodos en un 7 y 9 por ciento, respectivamente.

CUADRO No. 62
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
 IMPORTACIONES DE NICARAGUA, POR GRUPOS DE PRODUCTOS
 (Millones de dólares)

Productos	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Productos alimenticios	5.8	5.5	6.3	5.3	5.1	5.9
Maquinaria y equipo	11.4	15.0	13.1	11.5	12.2	11.6
Vehículos y repuestos	6.6	7.0	6.5	4.9	4.7	5.7
Manufacturas de metal	5.5	7.4	5.9	5.1	5.9	6.1
Gasolina, aceites y grasas	5.8	6.9	7.2	6.0	6.6	6.7
Productos químicos	9.3	11.0	12.2	10.2	11.4	11.0
Otras manufacturas	8.5	10.1	10.7	9.2	11.0	11.1
Otros	15.9	18.0	16.0	14.6	14.8	16.3
Total importaciones CIF	68.8	80.9	77.9	66.8	71.7	74.4
Ajuste de la balanza de pagos	-11.2	-12.5	-12.6	-14.1	-15.3	-15.7
Total importaciones FOB	57.6	68.4	65.3	52.7	56.4	58.7

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

F. BALANZA DE PAGOS

a) Cuenta corriente

En 1961 el saldo de la cuenta corriente y donaciones de la balanza de pagos de Nicaragua arroja un déficit de 3.3 millones de dólares, el menor de los déficits ocurridos en los seis últimos años, exceptuando el de 1959, en que por circunstancias extraordinarias se obtuvo un superávit de 7.8 millones de dólares. La balanza comercial que es el rubro principal de la cuenta corriente, tuvo en 1961 un superávit de 11.2 millones de dólares, uno de los más altos del período 1956-61. Ello fue debido al más rápido crecimiento de las exportaciones, en relación con el de las importaciones, cuyo desenvolvimiento se analizó en el apartado de comercio exterior.

Es característica en las transacciones internacionales de Nicaragua, como en el de la mayoría de los países subdesarrollados, que la causa principal de los déficits del saldo de la cuenta corriente y donaciones se encuentra en los saldos desfavorables de la cuenta de invisibles o servicios. Es decir, para obtener un saldo favorable de la cuenta

corriente, es menester que la balanza comercial alcance un monto capaz de contrarrestar el déficit del saldo de la cuenta de servicios.

En 1961 el superávit de la balanza comercial superó al de 1960 en una mayor proporción al aumento del déficit de la cuenta de servicios, lo que unido al aumento en las donaciones, hizo disminuir el déficit total de la cuenta corriente.

En los últimos años, los saldos de los rubros que componen la cuenta de servicios generalmente han sido desfavorables para Nicaragua. Los mayores déficits correspondieron a transporte, ingresos por inversiones y viajes. El déficit en transporte acusa el bajo nivel de desarrollo en esta materia, con fuertes erogaciones en refacciones y aprovisionamiento; por su parte, el servicio de la deuda pública externa en 1961 ascendió a un poco más de 1.0 millón de dólares, que en adición a las utilidades producidas por las inversiones directas de compañías extranjeras, arroja

CUADRO No. 63
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
BALANZA DE PAGOS DE NICARAGUA*
(Millones de dólares)

Conceptos	1956	1957	1958	1959	1960	1961
A. Bienes, servicios y donaciones						
Exportación FOB†	65.5	70.6	70.4	75.0	63.9	69.9
Importación FOB	-57.6	-68.4	-65.3	-52.7	-56.4	-58.7
Balance comercial	7.9	2.2	5.1	22.3	7.5	11.2
Servicio (neto)	-17.3	-13.4	-18.8	-17.9	-18.1	-18.4
Donaciones (neto)	2.5	3.0	4.3	3.4	3.0	3.9
Sub-Total	- 6.9	- 8.2	- 9.4	7.8	- 7.6	- 3.3
B. Movimiento de capital privado						
Inversión directa	2.0	2.6	2.4	1.2	1.7	6.0
Retiro sobre préstamos	0.6	3.6	2.4	1.0	0.1	0.5
Amortizaciones	- 1.4	- 1.7	- 1.4	- 2.2	- 0.5	- 1.2
Crédito comercial y otros	- 2.1	4.2	- 0.6	2.5	5.7	- 2.7
Sub-Total	- 0.9	8.7	2.8	2.5	7.0	2.6
C. Movimiento de capital oficial†						
Retiros sobre préstamos	3.8	7.6	4.2	2.6	6.2	6.8
Amortizaciones	- 2.6	- 3.5	- 2.4	- 2.1	- 2.2	- 2.2
Otros	0.1	0.6	- 0.1	- 0.5	- 0.3	- 0.5
Sub-Total	1.3	4.7	1.7	—	3.7	4.1
D. Errores y omisiones	- 0.7	- 1.6	1.1	- 7.0	- 2.9	- 2.1
E. Saldo Total (A+B+C+D)	- 7.2	3.6	- 3.8	3.3	0.2	1.3
F. Movimiento monetario neto						
Posición neta con el F.M.I.	0.5	1.9	- 1.9	- 2.9	—	4.5
Banco Central	6.8	- 4.3	3.9	- 1.7	0.1	- 4.4
Bancos comerciales°	- 0.1	- 1.2	1.8	1.3	- 0.3	- 1.4
T o t a l	7.2	- 3.6	3.8	- 3.3	- 0.2	- 1.3

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

* La falta de signo indica crédito, el signo menos (-) indica débito.

† Incluye oro no monetario

‡ Entes autónomos incluidos en el sector oficial.

° Incluye préstamos a corto plazo.

una salida neta del país por concepto de ingresos por inversiones, de 3.3 millones de dólares. La única entrada por este concepto, provino de los intereses devengados por los depósitos a plazo que mantiene el sistema bancario en el extranjero. El rubro viajes se mostró más activo en 1961, pero el déficit fue mayor que el de 1960, porque aumentó el saldo desfavorable de balance de los gastos por turismo, estudios y negocios. En el año que se comenta, las entradas por concepto de turismo permanecieron a bajos niveles, no obstante que podría ser una fuente importante de divisas para el país.

En los gastos del Gobierno y otros servicios, no se observan tendencias definidas, y las causas que originan los cambios en el total, con excepción de las comisiones provenientes del comercio exterior, son de naturaleza variable. En 1961, la reducción que se nota en ambas actividades se debió, en la primera, principalmente a una disminución de los gastos administrativos del organismo internacional OIRSA —Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria— que cambió su sede de Nicaragua a El Salvador; y en la segunda, a una contracción de las actividades de las compañías extranjeras de

CUADRO No. 64
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
 MOVIMIENTO DE SERVICIOS
 (Millones de dólares)

Conceptos	1957	1958	1959	1960	1961
Flete y seguro					
a) Crédito	7.3	6.4	6.8	4.5	4.4
b) Débito	- 8.5	- 6.9	- 6.7	- 7.0	- 6.9
Otros transportes					
a) Crédito	0.6	0.8	0.9	1.2	1.5
b) Débito	- 6.6	-11.0	-11.6	- 8.7	- 8.2
Ingresos por inversiones					
a) Crédito	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
b) Débito	- 1.6	- 4.2	- 2.6	- 2.1	- 3.3
Viajes					
a) Crédito	1.4	1.7	1.7	2.0	2.2
b) Débito	- 5.6	- 6.3	- 6.7	- 5.3	- 6.8
Gobierno					
a) Crédito	3.7	2.5	2.5	2.9	2.3
b) Débito	- 4.1	- 3.8	- 3.1	- 3.8	- 3.2
Otros servicios					
a) Crédito	3.7	5.4	3.9	4.7	4.3
b) Débito	- 3.9	- 3.6	- 3.2	- 6.6	- 4.9
Total					
a) Crédito	16.9	17.0	16.0	15.4	14.9
b) Débito	-30.3	-35.8	-33.9	-33.5	-33.3

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

seguros, en el sentido de que disminuyeron las indemnizaciones en más de un 50 por ciento y las primas en un porcentaje menor. Esta situación refleja aparentemente, una mayor preferencia del público por las compañías nacionales de seguros en ese año.

Por su parte, las donaciones recibidas por Nicaragua conservaron en 1961 la misma estructura de los años anteriores. El Bureau of Public Roads aportó para la construcción de carreteras una suma semejante a la del año 1960. En cambio, la International Cooperation Administration (ICA) aumentó su aporte en los diferentes programas que lleva a cabo en Nicaragua, especialmente en el programa de vivienda.

El otro aumento de notar se operó en el Impuesto sobre la Renta pagado por las compañías extranjeras, por el incremento registrado en las utilidades de dichas compañías y en el de Asistencia Técnica, nuevo rubro cuya información se obtuvo en 1961.

CUADRO No. 65
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
 DONACIONES OFICIALES Y PRIVADAS
 (Millares de dólares)

Conceptos	1961	1960
A) Crédito		
Bureau of Public Roads	1,924.1	1,967.1
I. C. A. a Nicaragua por		
1) Programa de erradicación de malaria	—	300.0
2) Programa de vivienda	1,243.6	47.0
3) Entradas por estudiantes	123.0	148.0
4) Otros	—	101.3
Entrada por impuestos	342.1	188.0
Cruz Roja Nicaragüense	—	71.7
Asistencia Técnica	175.4	—
Sub-Total	3,808.2	2,823.1
B) Débito		
1) Cruz Roja Nicaragüense	—	3.6
2) Otros	261.6	—
Sub-Total	261.6	3.6
C) Total donaciones oficiales (A - B)	3,546.6	2,819.5
Más donaciones privadas	336.8	200.0
Total	3,883.4	3,019.3

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

b) Movimiento de capital

i) Capital privado

En 1961 el movimiento neto de capital privado resultó positivo, al ascender a 2.6 millones de dólares; pero ese aumento fue inferior al de 1960, lo cual se debe principalmente a las tendencias divergentes del capital privado a corto y a largo plazo en 1961. En efecto, en 1960 el sector privado incrementó su posición deudora en el comercio internacional y redujo sus depósitos exteriores en moneda extranjera; en cambio, en 1961 disminuyó su posición deudora en 0.5 millones de dólares, y aumentó sus depósitos en el exterior en 2.2 millones de dólares aproximadamente. Es decir, en 1961 el movimiento de capital privado a corto plazo —crédito comercial y otros— se pronunció en forma negativa, lo cual significa, que no sólo no se hizo uso del crédito extranjero a corto plazo, sino más bien que dicho tipo de crédito fue otor-

gado este año por Nicaragua, disminuyendo así su posición deudora neta con el extranjero. Además, los depósitos del sector privado aumentaron en el extranjero incrementando así los activos internacionales de dicho sector. Este movimiento compensó en parte el movimiento positivo o entrada neta de capital a largo plazo, cuyo aumento en 1961 se debió principalmente a las inversiones de las compañías gasolineras Shell de Nicaragua —2.2 millones de dólares— y Esso Standard Oil —2.3 millones— por la nueva refinería.

ii) Capital oficial

El movimiento de capital oficial no sufrió mayores cambios en 1961, como puede observarse en el cuadro siguiente.

CUADRO No. 66
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
MOVIMIENTO DE CAPITAL OFICIAL
(Millones de dólares)

Conceptos	1960	1961
A. Retiros	6.2	6.8
1. Gobierno Local	0.3	0.3
Alcaldía de Matagalpa (D.L.F.)	0.3	0.2
Alcaldía de Chichigalpa (Wells Fargo Am. Bank)	—	0.1
2. Gobierno Central (Eximbank)	0.4	0.8
3. Entes Autónomos	1.5	1.7
Instituto de Fomento Nacional (BID)	—	0.1
Empresa Nacional de Luz y Fuerza (Birf, DLF y Eximbank)	0.8	0.8
Autoridad Portuaria de Corinto (Birf)	0.7	0.8
4. Banco Central de Nicaragua (Eximbank)	4.0	4.0
B. Amortizaciones	2.2	2.2
Gobierno Central (Birf, Eximbank y Otros)	1.2	1.2
Instituto de Fomento Nacional (Birf y Otros)	0.3	0.3
Empresa Nacional de Luz y Fuerza (Birf y Eximbank)	0.5	0.6
Autoridad Portuaria de Corinto (Birf)	0.1	0.1
Municipalidades (DLF y Koninklijke)	0.1	—
C. Aporte a Instituciones Internacionales en M/E	0.3	0.5
D. Movimiento total neto (A — B — C)	3.7	4.1

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

El cambio más importante en esta cuenta se debió al aumento de los retiros efectuados por el Gobierno Central de un préstamo obtenido en el Export-Import Bank y a las aportaciones del Gobierno a Instituciones Internacionales en dólares americanos. En efecto, de 3.1 millones de dólares aportados a la Asociación Internacional de Fomento, al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Centroamericano de Integración Económica, 0.5 millones se depositaron en moneda extranjera. Las amortizaciones por su parte permanecieron al mismo nivel que el año anterior, así como también los retiros efectuados este año por el Banco Central de Nicaragua del préstamo obtenido con el Export-Import Bank en 1959.

c) Movimiento monetario neto

En esta cuenta se incluyen las transacciones netas del Banco Central de Nicaragua con el Fondo Monetario Internacional. En 1961 el Banco Central de Nicaragua hizo uso de los recursos del Fondo Monetario Internacional por 4.5 millones de dólares. Esta operación implica una entrada más de divisas, sin embargo, por ser una obligación considerada a corto plazo, figura en el movimiento monetario o de reservas oficiales internacionales como aumento del pasivo, y por lo tanto, el incremento que se operó en las reservas internacionales netas fué solamente de 1.3 millones de dólares.

Por otra parte, si se toma el uso del crédito internacional que hizo el Banco Central de Nicaragua en su totalidad, es decir, 4.0 millones del Eximbank más 4.5 millones de dólares del Stand-by con el Fondo Monetario Internacional, se observa que los 8.5 millones de dólares resultantes financiaron el saldo negativo neto de 2.8 millones de dólares de la cuenta corriente, capital privado y errores y omisiones, ocupándose los otros 5.7 millones de dólares en incrementar la tenencia de divisas del Banco Central de Nicaragua —4.4 millones— y de los bancos comerciales —1.4 millones de dólares—. Por consiguiente, el aumento de las tenencias de divisas del sis-

tema bancario o reservas internacionales oficiales, no fue en 1961 propiamente un producto del comercio internacional en bienes y servicios, sino de los préstamos extranjeros, indispensables para mantener el equilibrio en la estacionalidad de los pagos internacionales para reforzar el nivel de reservas en ese año.

G. LA INTEGRACION ECONOMICA DE CENTRO AMERICA

a) Antecedentes

El Programa de Integración Económica Centroamericana se inició en 1951, con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), subsele México. Tiene por objeto acelerar el desarrollo económico de los 5 países del Istmo, para lo cual se han perfeccionado una serie de instrumentos o mecanismos de integración con miras a establecer el libre comercio y constituir una Unión Aduanera entre los Estados participantes.

Entre los instrumentos principales se cuentan los siguientes tratados de libre comercio: el tratado de libre comercio entre El Salvador y Nicaragua suscrito el 9 de Marzo de 1951; entre Guatemala y El Salvador vigente desde el 21 de Febrero de 1952, ampliado posteriormente por protocolos el 5 de Febrero de 1957 y el 7 de Septiembre de 1959; el tratado entre El Salvador y Costa Rica vigente desde el 25 de Diciembre de 1953; entre Guatemala y Costa Rica suscrito el 20 de diciembre de 1955; y entre Guatemala y Honduras, el 22 de Agosto de 1956; el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, suscrito en Tegucigalpa, Honduras, el 10 de Junio de 1958, que establece un régimen de libre intercambio, a perfeccionarse en un período de 10 años, con el propósito de integrar progresivamente las economías de los países del área centroamericana; el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, suscrito el mismo día, año y lugar que el anterior, en el que se señalan las medidas de estímulo y promoción para el establecimiento de industrias

nuevas que necesitan más de un mercado local para desarrollarse y para la ampliación y especialización de las existentes, todo dentro del marco de la integración económica y sobre bases de reciprocidad y equidad en los beneficios económicos; el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, suscrito en San José, Costa Rica, el 1º de Septiembre de 1959, con el cual se pretende llegar en un período de 5 años, a un aforo uniforme de los gravámenes a la importación de productos procedentes de fuera de Centro América; el Tratado de Asociación Económica entre Guatemala, El Salvador y Honduras firmado el 6 de Febrero de 1960; el Tratado General de Integración Económica suscrito en Managua el 13 de Diciembre de ese mismo año. En este último tratado se establece el libre comercio entre los países signatarios para los productos originarios y manufacturados en sus territorios, excepto los productos sujetos a regímenes especiales, los cuales gozarán del libre comercio dentro de un período de 5 años; y por último, simultáneamente con el Tratado, el Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica, en el que se crea dicha Institución como instrumento financiero del desarrollo económico del área.

b) Avances logrados por el programa en 1961

El año de 1961 fue de positivos beneficios para el avance del programa de la integración económica del Istmo Centroamericano.

Al hacer una breve reseña de los principales acontecimientos ocurridos en ese año, cabe consignar, por su importancia, los siguientes:

- i) Entró en vigor el Tratado General de Integración Económica para todos los países signatarios el 4 de Junio de 1961.
- ii) Se puso en vigor el primer protocolo sobre la equiparación arancelaria y se elaboró un segundo protocolo sobre la mis-

ma materia. Este último documento está en la actualidad debidamente estudiado por todos los países y listo para ser sometido a nivel ministerial, lo cual significará que un 95.5 por ciento de las tarifas aduaneras centroamericanas serán uniformes.

- iii) No de menor importancia fue la reunión celebrada en Guatemala durante el mes de Noviembre de 1961 para tratar sobre la equiparación de incentivos fiscales de los países del área.

El punto concreto de esta reunión se dirigió a elaborar el convenio centroamericano de incentivos fiscales al desarrollo industrial del área, que vendrá a sustituir las diversas leyes de estímulo vigentes a la fecha en cada país. Se pretende con ello eliminar los privilegios que por este concepto vayan a incidir en la competencia inter-centroamericana.

- iv) En los días comprendidos entre el 28 de Noviembre y el 10 de Diciembre de 1961 se reunió en Managua un grupo de trabajo, compuesto por miembros de los cuatro países signatarios hasta ahora, a fin de poner en marcha el Convenio sobre el Régimen de Industrias de Integración. Como resultado inmediato, salió redactado un anteproyecto de Protocolo por medio del cual se declaran como industrias de integración para los diversos países, las siguientes:

- 1) Fabricación de llantas y neumáticos, otorgándose los beneficios del régimen a una planta de Guatemala que está en operación.
- 2) Una fábrica de alambre y cable de cobre para El Salvador, próxima a instalarse.
- 3) Proyecto de elaboración de sosa cáustica, cloro, DDT e insecticidas clorinados a Nicaragua, próxima a instalarse. Cabe consignar que en este país se ha interesado el Institu-

to de Fomento Nacional para explorar la factibilidad técnica y económica de la planta, y promover su financiación. Sin embargo, pese a lo relativamente adelantados que se encuentran estos aspectos, se ha entrado en una fase de estancamiento, sobre todo de orden financiero, para realizar el proyecto; tal situación induce a considerar que el organismo de fomento antes citado, tendrá que tomar parte directa y activa en la empresa en cuestión.

- 4) Una fábrica de materias primas para detergentes, se decidió fuera instalada en Honduras.

Toda esta discusión se llevó a cabo, con base en estudios realizados por CEPAL y los respectivos países.

También se clasificó como planta regional, para localizarla en Honduras, la de envases de vidrio, cuyo estudio técnico-económico tendrá que ser considerado en breve.

Es condición indispensable que estas industrias integren al menos el 51.0 por ciento de los requerimientos de capital.

- v) Como complemento a la equiparación arancelaria, se formuló un anteproyecto de código aduanero uniforme, que venga a reducir al mínimo las diferencias que puedan suscitarse en relación con la aplicación administrativa en el aforamiento de las mercaderías. Este anteproyecto ya fue sometido a la consideración de las diversas autoridades y cámaras de comercio que tienen que ver con el asunto.
- vi) Se creó la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) con sede en Guatemala, para velar por el estricto cumplimiento de todos los instrumentos de integración.

- vii) El Banco Centroamericano de Integración Económica, inicia su funcionamiento en firme y en el mes de Noviembre anuncia su primer crédito a largo plazo, concedido a una empresa de Guatemala. Esta institución está supuesta a colaborar eficientemente en el desarrollo industrial de los países del Istmo. También, entre sus programas de acción inmediata tiene en mente promover el mercado de valores en Centroamérica, lo que vendría a llenar una evidente necesidad financiera que se siente en el Area Intercentroamericana.

- viii) Entra en vigor el funcionamiento de la Cámara de Compensación Intercentroamericana, cuyo objeto es el de promover el uso de monedas centroamericanas entre los países del Istmo, como medio de acelerar el proceso de su integración económica.

Este organismo monetario tiene su sede en el Banco Centroamericano de Integración Económica, en Tegucigalpa, Honduras.

- ix) Se inician las conversaciones y se elabora un anteproyecto, supuesto a discutirse próximamente en Guatemala, referente a conseguir la aprobación de la Ley de marcas uniformes de Centro América. Tal proyecto de Ley espera lograr que la inscripción de las marcas de fábrica, de empresas del área, se haga en su respectivo país y sea valedera, mediante un trámite oficial administrativo, en los otros Estados Centroamericanos, con lo que se ahorraría el empresario la pérdida de tiempo, papeleos y fuertes erogaciones que implica la inscripción de su marca en forma particularizada para cada país de la región.
- x) Se dieron los pasos iniciales para unificar el funcionamiento de puertos al través de un Código Portuario Uniforme Centroamericano; también se llegará a reglamentar los derechos, obligaciones, registros de barcos, etc., por medio de

la unificación de un Código Marítimo. En ambos aspectos están avanzados los trabajos técnicos y se encuentran los anteproyectos listos para ser discutidos a nivel de comisión.

- xi) La cuestión agraria, fiscal y de planificación son puntos claves para la resolución de múltiples problemas del área. En este sentido el Programa de Integración ha considerado oportuno crear las bases para la elaboración de un catastro Centroamericano cuya financiación se planteará con fondos de "Alianza para el Progreso" y préstamos internacionales, pues es un asunto íntimamente ligado con los objetivos de ese plan.
- xii) Como cuestión importante que viene a consolidar la unión, se recibió un anuncio oficial del nuevo Gobierno de Costa Rica, con el deseo de tomar parte en el programa de integración en forma directa y no en calidad de observador como lo había hecho hasta el presente. Cabe destacar el deseo de ingresar a los planes de integración, por parte del Gobierno de Panamá; en este sentido su participación en el tratado tripartito, Nicaragua-Costa Rica-Panamá, de libre comercio, es un hecho que confirma su intervención, aunque parcial, pero firme en el Tratado.
- xiii) La formación de la Asociación de Cámaras de Comercio y de Industrias Centroamericanas, es un paso en firme para el mejor funcionamiento del mercado común, por la comunidad de objetivos que estarán presentes en estas organizaciones.
- xiv) Los estudios de la tenencia de la tierra y de las condiciones de trabajo agrícola, auspiciados por las Universidades Centroamericanas, con sede en la Universidad de Costa Rica y con la asesoría de FAO, OIT y CEPAL, avanzaron a un rit-

mo satisfactorio y finalizaron la mayor parte de las monografías de su programa, en los respectivos países; igualmente las muestras, encuestas, estudios de ingresos agrícolas, etc., tuvieron un curso satisfactorio.

- xv) Se le dió mucha importancia al autoabastecimiento de granos de Centroamérica, así como llegar a armonizar los precios de garantía, la política a seguir en las importaciones de fuera del área y al intercambio de información sobre la producción y el mercadeo de tales artículos, a la vez que se sentaron las bases para obtener esos resultados beneficiosos no sólo a corto, sino también a largo plazo.

Según se puede notar por esta somera relación de los aspectos fundamentales en el Programa de Integración que se han enfocado estos países, ha habido una notable actividad que da la impresión de ir avanzando de acuerdo con la meta trazada en los tratados.

Nicaragua ha mantenido firme su intervención en todo lo concerniente a la buena marcha de la integración económica del Istmo, lo cual se nota, no sólo en los aspectos institucionales sino en la adaptación de la mentalidad de su incipiente clase empresarial que se va incrementando a un ritmo satisfactorio.

c) Evolución del comercio Intercentroamericano

Puede decirse que la rápida expansión del comercio intercentroamericano en la última década, se debe al desarrollo del Programa de Integración. En efecto, entre 1950 y 1961 aumentó casi 5 veces, al pasar de 8.3 millones de dólares en el primero de esos años a 37.4 millones que se estima alcanzó en 1961.

CUADRO No. 67
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
COMERCIO INTERCENTROAMERICANO
(Millones de dólares)

Años	I m p o r t a c i o n e s C I F			E x p o r t a c i o n e s F O B		
	Totales	De países Centroamericanos	%	Totales	A países Centroamericanos	%
1950	233.5	8.3	3.6	295.1	8.3	2.8
1951	289.6	9.7	3.3	345.8	9.7	2.8
1952	327.0	10.3	3.1	369.0	10.3	2.8
1953	338.0	11.4	3.4	391.0	11.4	2.9
1954	380.3	13.4	3.5	413.0	13.5	3.3
1955	415.3	12.7	3.1	422.3	12.7	3.0
1956	469.3	13.5	2.9	441.6	13.5	3.1
1957	525.0	16.6	3.2	471.2	16.6	3.5
1958	509.9	20.5	4.0	460.1	20.5	4.5
1959	474.2	28.0	5.9	436.9	28.0	6.4
1960	514.2	32.7	6.4	450.2	32.7	7.3
1961	492.7	37.4*	7.6	445.4	37.4*	8.4

Fuente: Estadísticas centroamericanas de comercio exterior.

* Cifras preliminares.

Dos factores explican la afirmación anterior. En primer lugar, el hecho de que alrededor del 98 por ciento del intercambio aludido está basado en los tratados de libre comercio e integración económica vigentes y en segundo término, porque se observa que el intercambio de los países del área adquiere importancia precisamente después de la suscripción de los diversos tratados del mercado común.

d) Comercio exterior de Nicaragua con Centroamérica

i) Importación

Una vez que se conoce la tendencia del comercio intercentroamericano, es útil investigar su composición por productos. Para ello, el análisis se hará partiendo de las estadísticas nicaragüenses de importación para saber qué productos se obtienen de los países cen-

troamericanos, y se complementarán con las de exportación, para determinar qué artículos se venden con más frecuencia a cada uno de esos países.

Los datos respectivos se refieren al año de 1961, y se han agrupado por sectores de origen y de acuerdo con el destino final que comúnmente se les asigna.

En el año mencionado, Nicaragua compró diversos productos a Centroamérica por valor de 18.8 millones de córdobas, que representan alrededor de un 3.7 por ciento de las importaciones totales efectuadas por Nicaragua en ese año. Se estima que las importaciones intercentroamericanas representaron en el mismo año cerca de 8 por ciento de las compras exteriores totales de los países del Istmo, y que en 1950 absorbían un 3 por ciento. Ello se debe, como es de suponer, al desarrollo del Programa de Integración.

CUADRO No. 68

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
IMPORTACIONES CIF PROCEDENTES DE CENTROAMERICA POR
ORIGEN SECTORIAL Y DESTINO FINAL, 1961
(Millares de córdobas)

Origen Sectorial	Bienes de Consumo	Bienes de Capital	Total
Industrial			
Productos alimenticios	3,669	—	3,669
Fabricación de textiles	1,055	328	1,383
Bebidas	91	—	91
Tabaco	216	—	216
Calzado y prendas de vestir	1,466	—	1,466
Madera y corcho, excepto muebles	9	—	9
Muebles y accesorios	5	—	5
Imprentas, editoriales y conexas	127	—	127
Cuero y productos de cuero	126	—	126
Sustancias y productos químicos	4,263	655	4,918
Productos minerales no metálicos	179	133	312
Productos metálicos	535	1,484	2,019
Industrias diversas	185	532	717
Papel y productos de papel	619	56	675
Maquinarias, aparatos y art. eléct.	87	82	169
Caucho y Prod. de Caucho	284	43	327
Materiales para el transporte	98	573	671
Sub-total	13,014	3,886	16,900
Agropecuaria, Silvícola, Minero, etc.			
Agrícola	1,731	—	1,731
Pecuaria	157	2	159
Caza y Pesca	—	—	—
Silvícola	—	—	—
Minería	—	1	1
Sub-total	1,888	3	1,891
Total General	14,902	3,889	18,791

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos, con base en datos de la Recaudación General de Aduanas.

De los 18.8 millones de córdobas, 16.9 millones —89.9 por ciento del total— eran productos de origen industrial y 1.9 millones —10.1 por ciento— de origen agropecuario y silvícola. Por otra parte, el 77.0 por ciento de las importaciones de origen industrial se destinaban a bienes de consumo y el resto, 23.0 por ciento, a bienes de capital.

Casi el 80 por ciento de las importaciones centroamericanas de origen industrial hechas por Nicaragua provinieron de los sectores alimenticios, textiles, calzado y prendas de ves-

tir, sustancias y productos químicos y productos metálicos, resultando Guatemala y El Salvador, los principales proveedores, con un poco más del 80 por ciento.

ii) Exportación

En 1961 las exportaciones de Nicaragua a Centroamérica alcanzaron un nivel de 11.6 millones de córdobas FOB, que representaron casi un 3 por ciento de las exportaciones totales en ese año.

CUADRO No. 69

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

EXPORTACIONES FOB CON DESTINO A CENTROAMERICA, 1961

[Millares de córdobas]

Origen Sectorial	Bienes de Consumo	Bienes de Capital	Total
Industrial			
Productos alimenticios	2,657	—	2,657
Fabricación de textiles	8	—	8
Bebidas	—	—	—
Tabaco	—	—	—
Calzado y prendas de vestir	589	—	589
Madera y corcho excepto muebles	2	1,297	1,299
Muebles y accesorios	—	—	—
Imprentas, editoriales y conexas	7	—	7
Cuero y productos de cuero	200	—	200
Sustancias y productos químicos	748	—	748
Productos minerales no metálicos	—	54	54
Productos metálicos	18	192	210
Industrias diversas	4	—	4
Papel y productos de papel	—	—	—
Maquinarias, aparatos y art. eléct.	—	—	—
Caucho y productos de caucho	46	—	46
Const. y material de transporte	—	—	—
Sub-total	4,279	1,543	5,822
Agropecuarios, silvícola, minero, etc.			
Agrícola	2,022	—	2,022
Pecuario	3,667	3	3,670
Caza y Pesca	87	—	87
Silvícola	36	—	36
Minería	—	—	—
Sub-total	5,812	3	5,815
Total General	10,091	1,546	11,637

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos, con base en datos de la Recaudación General de Aduanas.

La mitad de las exportaciones a que se alude estuvieron formadas por productos industriales y la otra mitad por bienes agropecuarios, silvícolas y mineros.

Por otra parte, el 73.5 por ciento de las ventas exteriores de artículos de origen industrial y casi el 100.0 por ciento de los productos agropecuarios, silvícolas y mineros vendidos a Centroamérica, son bienes de consumo.

Un poco más del 80 por ciento de las exportaciones industriales al área centroamericana provino de las ramas productoras de alimentos, madera y corcho y sustancias y productos químicos, y los principales comprado-

res de esos bienes resultaron ser El Salvador y Costa Rica. La importancia de estos dos países se nota no sólo en el mercado de los productos que se mencionan sino también en el de los productos agropecuarios y silvícolas.

H. FINANZAS PUBLICAS

a) Aspectos generales

En los primeros años del decenio 1951-61 el Gobierno alcanzó una situación financiera saludable; mientras que en la segunda parte del mismo surgieron cambios sustanciales con la aparición de continuos déficits presupuestarios. Tal situación puede apreciarse en el cuadro siguiente.

CUADRO No. 70
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
INGRESOS Y EGRESOS CORRIENTES*
(Millones de córdobas)

Años	Ingresos	Egresos	Déficit (-) ó Superávit
1950-51	90.3	81.4	8.9
1951-52	112.1	112.0	0.1
1952-53	149.8	134.5	15.3
1953-54	176.5	166.1	10.4
1954-55	203.5	221.2	-17.7
1955-56	278.0	246.4	31.6
1956-57	245.3	253.0	-7.7
1957-58	257.9	262.4	-4.5
1958-59	239.5	263.5	-24.0
1959-60	238.9	262.4	-23.5
1960-61	248.3	266.1†	-17.8

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos, basado en cifras del Tribunal de Cuentas.

* Excluye Deuda Pública.

† De esta cantidad, 20.1 millones de córdobas corresponden a Vales del Tesoro emitidos en pago de obligaciones.

Entre 1950-51 y 1955-56 las entradas fiscales aumentaron aproximadamente tres veces, por el ensanchamiento del comercio exterior y la existencia de recargos cambiarios a las importaciones.

También contribuyeron al aumento de los ingresos fiscales la implantación de cargas adicionales a la exportación de café en 1950 y el establecimiento del impuesto sobre la renta en el año fiscal 1953-54.

Durante los primeros años del decenio pasado los ingresos aumentaron a un ritmo mayor que los gastos, lo que determinó que el Gobierno obtuviera continuos superávits y aumentase sus depósitos en el Banco Nacional de Nicaragua. No fue sino hasta 1954-55 en que surgió un déficit corriente de 17.7 millones de córdobas, al aumentar los egresos más rápidamente que los ingresos. En el año siguiente se produjo un superávit de 31.6 millones de córdobas, porque en ese año el producto de las diferencias cambiarias entraron a formar parte de los ingresos fiscales.

En 1956, la declinación de los precios internacionales del algodón y del café y la eliminación gradual de las diferencias cambiarias, que llegaron a desaparecer en 1959-60,

influyeron en la disminución de las entradas fiscales por concepto del comercio exterior.

Diversas razones explican el comportamiento de los egresos gubernamentales en el decenio que se estudia. Entre otras se menciona el ensanchamiento del sector público para la realización de programas y el mantenimiento de obras de carácter económico y social. El financiamiento de estas actividades se llevó a cabo con parte de los fondos acumulados del Gobierno; sin embargo, al agotarse esos recursos en 1959-60, tuvo que recurrir al crédito bancario para atender los gastos del subsidio algodonero y otros de carácter impostergable.

b) Resultados presupuestarios del año fiscal 1960-61

Para el período fiscal que finalizó el 30 de Junio de 1961, se estimó un Presupuesto de ingresos de 247.5 millones de córdobas, superior en 1.2 millones a los egresos estimados.

i) Ingresos corrientes

En el período fiscal 1960-61, los ingresos corrientes alcanzaron un nivel de 248.3 millones de córdobas, de los cuales un 57.2 por ciento provino de los impuestos al comercio exterior, un 22.3 por ciento de los impuestos

CUADRO No. 71
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
INGRESOS FISCALES, 1960-61
(Millones de córdobas)

Conceptos	Estimado	Efectivos	Diferencia
A.—Directos			
a) Renta	23.0	19.8	-3.2
b) Capital	8.0	7.7	-0.3
c) Sucesiones	1.2	1.6	0.4
B.—Indirectos			
a) Importación y consulares	131.5	134.6	3.1
b) Exportaciones	6.0	7.5	1.5
c) Consumo	41.3	43.1	1.8
d) Diversos	11.1	12.3	1.2
C.—Otras entradas	25.4	21.7	-3.7
Total	247.5	248.3	0.8

Fuente: Tribunal de Cuentas y Dirección del Presupuesto.

al consumo y diversos, entre los que se encuentran los timbres fiscales, un 11.8 por ciento de los impuestos directos, y el 8.7 por ciento restante lo proporcionaron los ingresos no tributarios del Estado.

En el cuadro número 71 se comparan los ingresos estimados con los efectivos, notándose que éstos superan en 0.8 millones de córdobas a aquéllos, y que la mayor parte

del aumento se derivó de los impuestos indirectos.

Si se comparan los ingresos efectivos de 1960-61 con los de 1959-60, resulta un incremento de 9.4 millones de córdobas, determinado especialmente por los impuestos indirectos al comercio exterior, consumo y diversos, como puede verse en el cuadro número 72.

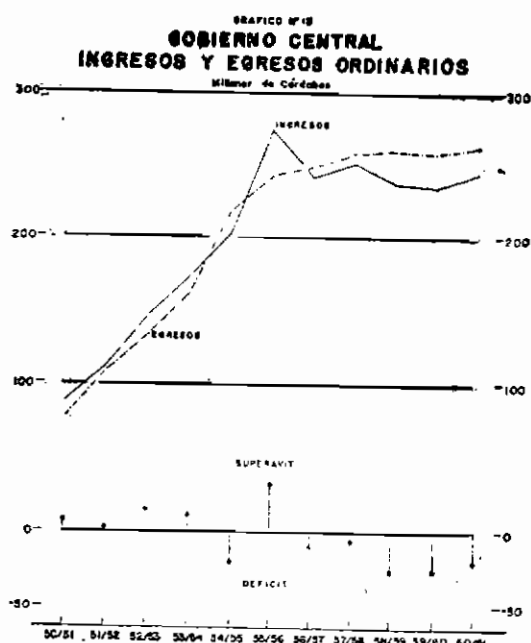
CUADRO No. 72
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
INGRESOS EFECTIVOS
(Millones de córdobas)

Conceptos	1960-61	1959-60	Porcientos	
			1960-61	1959-60
I.—TRIBUTARIOS	226.6	213.4	91.3	89.3
A. Impuestos Directos	29.1	32.3	11.8	13.5
1. Renta	19.8	23.4	8.0	9.8
2. Capital	7.7	7.6	3.1	3.2
3. Sucesiones	1.6	1.3	0.7	0.5
B. Impuestos Indirectos	197.5	181.1	79.5	75.8
1. Al comercio exterior	142.1	133.7	57.2	56.0
a) Importaciones	113.8	108.7	45.8	45.5
b) Consulares	20.8	19.8	8.4	8.3
c) Exportaciones	7.5	5.2	3.0	2.2
2. Al consumo	43.1	38.4	17.4	16.1
3. Diversos	12.3	9.0	4.9	3.8
II.—NO TRIBUTARIOS	21.7	25.5	8.7	10.7
1. Tasas y servicios	11.0	7.2	4.4	3.0
2. Ventas de alcohol y fósforos	4.6	4.4	1.9	1.8
3. Patrimoniales	2.2	1.2	0.9	0.5
4. Reembolsos internos	0.5	2.0	0.2	0.8
5. Reembolsos externos	2.3	3.6	0.9	1.5
6. Otras entradas	1.1	7.1	0.4	3.0
Sub-total	248.3	238.9	100.0	100.0
III.—CREDITO PUBLICO				
A) Interno	—	31.5		
B) Externo	2.1	4.8		
Total	250.4	275.2		

Fuente: Tribunal de Cuentas.

El mayor rendimiento de los impuestos indirectos al comercio exterior se explica por el aumento del volumen de exportaciones e importaciones en 1961. Los impuestos a las exportaciones experimentaron un aumento de 2.3 millones de córdobas, no obstante que en 1960-61 ya se habían derogado los impues-

tos especiales y adicionales a la exportación de café de 1946 y 1950, respectivamente. De hecho, el incremento se debió a un nuevo impuesto a la exportación de café que se estableció en 1960 de 0.50 de dólar por cada quintal exportado, y a los derechos arancelarios sobre las exportaciones en general.



También los impuestos al consumo influyeron en el nivel de los impuestos indirectos, a través del mayor rendimiento de los impuestos al aguardiente, licores, cerveza y tabaco, como resultado del aumento de sus tasas impositivas en el año fiscal 1960-61. El gravamen al tabaco se elevó de 36 a 39 por ciento del precio al detalle de cada cajetilla de cigarrillos, según Decreto No. 551 del 17 de Diciembre de 1960; el impuesto al aguardiente y embotellamiento de licores, pasó de 3.25 a 4.40 córdobas por cada litro producido y embotellado, por Decreto No. 567 del 3 de Marzo de 1961; también por medio del Decreto No. 570 del 4 de Abril de 1961 se elevó el impuesto a la cerveza de 20 a 60 centavos de córdobas por cada litro producido.

El incremento de los impuestos indirectos estuvo contrarrestado por la disminución de los impuestos directos a la renta y a las entradas no tributarias.

La disminución del impuesto sobre la renta en 1960-61 se debió en gran parte a la baja de las exportaciones de algodón en 1960, cuyo volumen se redujo de 29.3 a 14.7 millones de dólares. La posible relación de causa a efecto entre las exportaciones de un año y el rendimiento del impuesto sobre la

renta en otro, se debe a que el impuesto recaudado en 1960-61 corresponde al ingreso ganado en el año anterior. En cambio, los rendimientos de los impuestos indirectos dependen del volumen del comercio exterior en el mismo período.

Si se hace una distribución del impuesto sobre la renta y sobre el capital por Departamentos, se constata que el de Managua absorbe un alto porcentaje de ambos.

CUADRO No. 73
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CAPITAL
POR DEPARTAMENTO
(Millones de córdobas)

Departamentos	1959-60		1960-61	
	Renta	Capital	Renta	Capital
Boaco	—	0.1	—	0.1
Carazo	0.2	0.2	0.1	0.3
Chinandega	0.6	0.4	0.5	0.4
Chontales	—	—	—	—
Estelí	—	0.1	—	0.1
Granada	0.1	0.5	0.2	0.5
Jinotega	0.1	0.2	0.2	0.1
León	0.9	0.6	0.7	0.5
Madriz	—	—	—	—
Masaya	—	0.2	—	0.2
Managua	20.1	4.6	17.1	4.8
Matagalpa	0.1	0.4	0.2	0.3
Nva. Segovia	—	—	—	0.1
Río San Juan	—	—	—	—
Rivas	0.3	0.2	0.2	0.2
Zelaya	1.0	0.1	0.7	0.1
Total	23.4	7.6	19.9	7.7

Fuente: Tribunal de Cuentas.

ii) Ingresos del crédito público

En 1960-61 el Gobierno Central obtuvo ingresos efectivos procedentes del crédito público externo hasta por la cantidad de 2.1 millones de córdobas, a cuenta de un préstamo concedido por el Export—Import Bank of Washington para la construcción de la carretera Interamericana. Cabe mencionar que en ese año el Gobierno Central no recibió ingresos efectivos del crédito público interno, pero el saldo aumentó en 23.5 millones de córdobas debido a la emisión de Vales del Tesoro

Nacional, para cancelar compromisos del período con el sector público y privado.

En comparación con 1959-60, los ingresos por concepto del crédito público en 1960-61 alcanzaron niveles inferiores, porque en aquel año se hizo uso del crédito público interno por 31.5 millones de córdobas, con el objeto de financiar el gasto del subsidio algodonero acordado en Marzo de 1959 y otros gastos urgentes.

iii) Egresos corrientes

En 1960-61 los gastos efectivos corrien-

tes⁽¹⁾ del Gobierno Central ascendieron a 246.0 millones de córdobas, descompuestos así: 223.5 millones por apropiaciones presupuestales de cada ramo administrativo; 10.1 millones por concepto de reasignaciones o pagos pendientes del ejercicio anterior; 11.2 millones por contribución del Gobierno en el "Programa de Inversiones Extraordinarias"⁽²⁾, contemplada en el documento presupuestario, y finalmente, 1.2 millones por gastos imprevisos sujetos a ratificación legislativa.

La descomposición del gasto total correspondiente a cada Ministerio o dependencia administrativa puede observarse en el cuadro siguiente.

CUADRO No. 74
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
EGRESOS EFECTIVOS CORRIENTES, 1960-61
(Millones de Córdobas)

Ramos Administrativos	Total	Presupuestos	Reasignaciones	Programa de Inversión Extraord.	Imprevistos
Cámara de Diputados	2.2	2.2	—	—	—
Cámara del Senado	1.1	1.1	—	—	—
Presidencia	5.2	4.8	0.4	—	—
Gobernación	21.1	21.1	—	—	—
Relaciones Exteriores	9.8	9.6	0.2	—	—
Economía	6.5	5.1	0.2	1.2	—
Hacienda	43.0	30.6	4.6	6.8	1.0
Educación	36.3	35.7	0.6	—	—
Fomento	41.2	39.7	1.3	—	0.2
Guerra, Marina y Aviación	48.3	43.8	1.5	3.0	—
Agricultura y Ganadería	9.7	9.1	0.4	0.2	—
Salubridad	15.0	14.1	0.9	—	—
Trabajo	1.5	1.5	—	—	—
Corte de Justicia	5.1	5.1	—	—	—
Total	246.0	223.5	10.1	11.2	1.2

Fuente: Tribunal de Cuentas.

Paralelo al esfuerzo por aumentar los ingresos durante 1960-61, la política austera del Gobierno Central logró reducir el gasto público en 19.5 millones de córdobas, sobre lo estimado para el mismo período. En efecto, en 1960-61 las apropiaciones corrientes para el gasto presupuestario se estimaron en 233.9 millones de córdobas, las reasignacio-

nes en 15.4 millones de córdobas, y el programa denominado "Inversiones Extraordinarias" en 16.2 millones de córdobas.

Al Ministerio de Hacienda y Crédito Público se incorporan ciertos gastos o programa del Presupuesto correspondientes a otras dependencias mediante transferencias de

(1) Excluye Deuda Pública.

(2) Forman parte de este apartado los programas siguientes: a) Hidroeléctrico Río Tuma; b) Cuota de la Empresa Nacional de Productos Lácteos; c) Ampliación redes de teléfonos automáticos con occidente; d) Desarrollo de la industria cafetera y e) Construcción de la Carretera Interamericana.

partidas, con el objeto de controlar mejor el gasto en determinados rubros. Es decir, en la liquidación global del Presupuesto, el gasto de esa dependencia aparece por encima de su estimación presupuestaria, por las razones antes expresadas.

Los gastos corrientes efectivos del período 1960-61 resultaron inferiores en 12.3 millones de córdobas a los de 1959-60, por la

reducción de 23.0 millones en los gastos presupuestarios propiamente dichos y en el programa de reasignaciones, no obstante que en 1960-61 se establecía el programa de Inversiones Extraordinarias cuyo monto ascendió a 11.2 millones de córdobas, al mismo tiempo que se incrementaba el rubro de gastos imprevistos en 0.4 millones, como se aprecia en el cuadro siguiente.

CUADRO No. 75
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
GASTOS EFECTIVOS CORRIENTES 1959-60 Y 1960-61
(Millones de córdobas)

Años	Total	Presupuestos	Reasignaciones	Inversiones Extraordinarias	Imprevistos
1959-60	258.3	239.5	18.0	—	0.8
1960-61	246.0	233.5	10.1	11.2	1.2
Diferencias	-12.3	-6.0	-7.9	11.2	0.4

Fuente: Tribunal de Cuentas.

Si se distribuyen los gastos efectivos en corrientes y de capital, resulta que en 1960-61 los primeros absorben el 81.0 por ciento del total, el 17.8 los gastos de capital y el 1.2 por ciento los gastos no clasificados. Por otra parte, la magnitud de los gastos corrientes depende en gran parte de los gastos de consumo, cuya participación en los gastos totales es de 71.8 por ciento, y la magnitud de los

gastos de capital tiene fuerte ingerencia en los gastos en desarrollo económico, que a su vez están determinados por los gastos en transporte y comunicaciones.

Si se comparan esos gastos con los de 1959-60 se observa que el Gobierno disminuye sus gastos corrientes de 220.6 millones en 1959-60 a 199.3 millones en 1960-61, y que

CUADRO No. 76
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL POR CONCEPTOS ECONOMICOS
(Millones de córdobas)

Conceptos	1960-61	%	1959-60	%
I.—Corrientes	199.3	81.0	220.6	85.4
1) Gastos de Consumo	176.6	71.8	185.5	71.8
2) Transferencias	22.7	9.2	35.1	13.6
II.—De Capital	43.8	17.8	35.1	13.6
1) Desarrollo Económico	31.9	13.0	19.6	7.6
2) Desarrollo Cultural y Social.	0.5	0.2	3.9	1.5
3) Desarrollo Comunal	2.0	0.8	0.9	0.3
4) Inversión Indirecta	9.4	3.8	10.7	4.2
III.—No clasificados	2.9	1.2	2.6	1.0
Total	246.0	100.0	258.3	100.0

Fuente: Tribunal de Cuentas.

aumenta sus gastos de capital, de 35.1 millones en 1959-60 a 43.8 millones en 1960-61, con el fin de canalizar mayores recursos hacia el desarrollo económico y social del país.

Además de las inversiones en desarrollo económico financiadas con recursos internos, el Gobierno Central realizó, con fondos provenientes del crédito público externo, inversiones en carreteras por 4.1 millones en 1959-60 y por 2.4 millones en 1960-61.

iv) Egresos del crédito público

El volumen del gasto por concepto de la Deuda Pública ascendió en 1959-60 a 12.0 millones de córdobas, y en 1960-61 a 11.5 millones.

Los gastos por amortización del crédito público en esos años representan apenas el 4.4 por ciento del gasto total, y no ha consti-

tuido una pesada carga para el Gobierno ni tampoco una sustracción de recursos de actividades indispensables.

CUADRO No. 77
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
GASTOS POR CONCEPTO DE LA
DEUDA PUBLICA
(Millones de córdobas)

Años	Interna	Externa	Total
1959-60	1.9	9.6	11.5
1960-61	1.3	10.7	12.0

Fuente: Tribunal de Cuentas.

v) Liquidación general del presupuesto

El cuadro siguiente resume las operaciones presupuestarias de ingresos por rubros generales y de egresos por objeto del gasto, para el período 1960-61.

CUADRO No. 78
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO FISCAL 1960-61
(Millones de córdobas)

Ingresos	Monto	Egresos	Monto
A) OPERACIONES PRESUPUESTARIAS			
a) Impuestos directos	29.1	a) Asignaciones personales	140.6
i) Renta	19.8	b) Servicios impersonales	10.4
ii) Capital	7.7	c) Materiales de consumo	22.7
iii) Sucesiones	1.6	d) Equipos	6.4
b) Impuestos indirectos	197.5	e) Inmuebles	2.4
c) Del dominio comercial	11.0	f) Mantenimiento	5.4
d) Venta de fósforos y alcoholes	4.6	g) Subvenciones y contribuciones	37.4
e) Misceláneos	0.2	h) Compras de artículos de	
f) Patrimoniales	2.2	Monopolios fiscales	3.1
g) Reembolsos (internos y ext.)	2.8	i) Varios	17.6
h) Otras entradas	0.9	Sub-total	246.0
Total	248.3	j) Deuda Pública	11.5
		Total	257.5
B) OPERACIONES DE EMPRESTITOS			
a) Ingresos de crédito público	2.1	a) Asignaciones personales	
b) Tomado del saldo en poder del		y servicios impersonales	0.2
Bureau Of Public Roads	0.3	b) Construcción de carreteras	2.2
Total	2.4	Total	2.4

Fuente: Tribunal de Cuentas.

c) **Déficit del año fiscal 1960-61**

i) **Déficit presupuestario**

En 1960-61 el déficit presupuestario entre ingresos y gastos totales, excluidas las operaciones de empréstitos, ascendió a 9.2 millones de córdobas, como puede verse en el cuadro No. 78.

ii) **Déficit de caja y su financiamiento**

El déficit de caja resulta de todas las operaciones del Gobierno que influyen en la posición financiera del mismo. El déficit de caja incluye en su cálculo la diferencia entre ingresos y egresos corrientes, y presenta como ingresos y egresos las entradas o salidas de dinero por concepto de operaciones de préstamos y anticipos y pagarés a favor del Gobierno, los cuales se han otorgado a los individuos y a las instituciones oficiales. También

incluye los resultados netos de ciertas partidas denominadas "Ajustes" que comprenden cuentas activas y pasivas. Por ejemplo, entre las cuentas activas se citan los ingresos no clasificados, los excedentes entre lo recaudado y lo pagado a los cafetaleros en el año 1958-1959, los cheques anulados, etc. y entre las pasivas, las devoluciones hechas por las administraciones de rentas, la condonación de empréstitos a favor de instituciones oficiales y los errores en la computación de rentas. El déficit de caja excluye los movimientos de la deuda pública, que forman parte del financiamiento cuando los ingresos exceden a los gastos y afectan las disponibilidades en caso contrario.

En el año fiscal 1960-61 se registró un déficit de caja de 5.8 millones de córdobas, cuyo financiamiento puede apreciarse en el cuadro siguiente.

CUADRO No. 79
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
TRANSACCIONES DE CAJA 1960-61
(Millones de córdobas)

Transacciones	Montos
I.—Déficit (-) o Superávit (+)*	-5.8
II.—Ingresos	245.3
1.—Ingresos tributarios	241.5
2.—Entradas netas de monopolios fiscales	1.6
3.—Donaciones de los E.U.	2.2
4.—Otros ingresos (no presupuestarios)	—
III.—Egresos	251.1
A) Egresos presupuestarios y otros	253.2
1.—Egresos ordinarios del presupuesto	231.9
2.—Egresos con fondos externos	2.4
3.—Subvenciones a entidades oficiales	13.9
4.—Otros egresos (no presupuestarios)	5.0
B) Préstamos y anticipos (variación)	-2.1
IV.—Financiamiento	5.8†
A.—Préstamos netos	-6.3‡
1.—Préstamos en efectivo (retiros)	2.4
2.—Amortización	-8.7
B.—Préstamos del Banco Central (netos)	—
C.—Uso de saldos de Caja	7.3*
1.—Variación de fondos en el Banco Central	3.3
Menos fondos no disponibles	2.9
	0.4
2.—Variación de fondos en agencias fiscales	5.0
Menos fondos no disponibles	3.0
	2.0
3.—Variación de pagarés y efectos a cobrar	4.8
D.—Deuda flotante	4.9

Fuente: Tribunal de Cuentas.

* I = II - III.

† El Financiamiento es igual al déficit pero con signo contrario.

‡ El signo menos (-) indica disminución de la deuda pública.

° El signo menos (-) significa incremento de saldos entre el principio y el final del período.

Como se ve, el financiamiento del déficit de caja se hizo en parte con los fondos generales del Gobierno, que en 1960-61 tuvieron una disminución de 8.3 millones, así: 3.3 en el Banco Central de Nicaragua y 5.0 en las agencias fiscales. La cifra anterior incluye los fondos no disponibles, denominados así por el Tribunal de Cuentas porque corresponden al valor de los cheques fiscales emitidos y que al realizarse el corte de caja no habían afectado las cuentas del Gobierno; por consiguiente, para computar en el cuadro anterior los rubros que componen el financiamiento, se tienen que eliminar los fondos no disponibles y tomarse únicamente el resto, que ascendió a 2.4 millones, de los cuales 0.4 millones corresponden a la disminución con el Banco Central de Nicaragua y 2.0 millones, con las agencias fiscales. También contribuyó en forma positiva al mismo financiamiento la variación de pagarés y efectos a cobrar, cuya disminución en 4.8 millones indica pagos recibidos por el Gobierno por ese concepto. En cambio, los préstamos netos por valor de -6.3 millones de córdobas, no constituyeron una fuente de financiamiento, sino que dieron lugar a que el Gobierno buscara otros recursos para financiar el exceso de amortizaciones sobre retiros.

Al finalizar el período 1960-61 y con el objeto de financiar gastos no cubiertos por los fondos en depósito y por el producto de pagarés, el Gobierno incurrió en una deuda flotante por 4.9 millones de córdobas, que redimió a fines del mes de julio del año fiscal 1961-62. Por otra parte, en el mes de Septiembre del período 1960-61, el Gobierno obtuvo un préstamo por 6.6 millones de córdobas del Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, al 4 por ciento de interés anual, para cubrir gastos de la administración pública. Este préstamo se canceló durante todo ese lapso y sus abonos se tomaron de la Cuenta General Córdobas del Gobierno.

d) La Deuda Pública del Gobierno Central

Al 31 de Diciembre de 1961 la deuda pública interna —Gobierno Central— y la externa —Gobierno Central y Municipalidades—

ascendía a 97.3 millones de córdobas, de los cuales 27.0 millones —US\$3.9 millones— correspondían a la externa y 70.3 millones de córdobas a la interna.

Por otra parte, los intereses pagados sobre la deuda pública alcanzaron ₡2.9 millones, de los cuales 1.3 millones —US\$0.2 millones— se pagaron por la externa y 1.7 millones por las obligaciones de la deuda interna.

i) Deuda externa

La deuda pública externa del Gobierno Central y las Municipalidades ascendía al 31 de Diciembre de 1961 a 3.9 millones de dólares —₡27.0 millones— cuyo desglose se presenta en el cuadro N° 80.

Durante 1961 el Gobierno Central efectuó amortizaciones por 1.2 millones de dólares —₡8.4 millones— y retiros por 0.8 millones —₡5.6 millones—, lo que dió por resultado una reducción de 0.4 millones —₡2.8 millones— en el saldo neto de la deuda externa del Gobierno Central. El retiro neto de US\$0.8 millones —₡5.6 millones— se descompone en la siguiente forma: US\$0.3 millones —₡2.1 millones— para atender gastos relacionados con la construcción de la Carretera Interamericana y US\$0.5 millones —₡3.5 millones— que retiró del Eximbank la Junta Constructora del Nuevo Hospital General de Managua para compra de equipo.

El aumento de la deuda de las Municipalidades obedeció primordialmente a los retiros hechos por la Municipalidad de Matagalpa de un crédito que le concedió el Development Loan Fund y a un nuevo crédito, retirado en su totalidad, concedido por el Wells Fargo American Bank a la Municipalidad de Chichigalpa para obras municipales.

ii) Deuda interna

En 1961, la deuda pública interna del Gobierno Central tuvo un incremento neto de 28.5 millones de córdobas que se originó en nuevas contrataciones con el Banco Central de Nicaragua, el Instituto Nacional de Seguridad

CUADRO No. 80
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
 DEUDA EXTERNA: GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPALIDADES
 (Millares de Dólares)

Conceptos	A Diciembre 31		Diferencia 1961/60	Intereses pagados 1961	Por retirar A Dic. 31/61
	1961	1960			
GOBIERNO CENTRAL					
BIRF	1,160	2,296	-1,136	94	—
Eximbank	2,132	1,365	767	83	3,027
Dev. Loan Fund	—	—	—	—	4,300
Sub-total	3,292	3,661	-369	177	7,327
MUNICIPALIDADES					
Ferrostaal (DN)	10	34	-24	1	—
Dev. Loan Fund (Matag.)	482	269	213	3	102
Koninklijke (Somoto)	3	5	-2	—	—
Koninklijke (Ocotal)	6	9	-3	—	—
Wells Fargo Am. Bank	70	—	70	—	—
Sub-total	571	317	254	4	102
Total	3,863	3,978	-115	181	7,429

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

Social y el Instituto de Fomento Nacional y en pequeñas reducciones que se operaron como consecuencia de amortizaciones a la Pan American Airways Inc. y a los poseedores de Vales del Tesoro con que se pagó la compra de terrenos en la ciudad de León.

En el mes de Julio de 1961, el Gobierno emitió un Vale a la orden del Tesoro Nacional y a favor del Banco Central de Nicaragua, por 8.4 millones de córdobas y posteriormente, por Decreto No. 612 del 25 de Agosto de 1961, autorizó al Ministerio de Hacienda a

CUADRO No. 81
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
 DEUDA PUBLICA INTERNA
 (Millones de córdobas)

Vales y Pagarés a la Orden del Tesoro Nacional	A Diciembre 31		Diferencias 1961/60	Intereses pagados 1961
	1961	1960		
Banco Central de Nicaragua	—	31.6	-31.6	0.7
Inst. Nac. de Seguridad Social	16.7	3.8	12.9	0.4
Instituto de Fomento Nacional	5.0	—	5.0	—
Compra de terrenos en León	0.6	0.8	-0.2	—
Esso Standard Oil S. A.	2.6	2.6	—	—
Pan American World Airways Inc.*	1.8	1.9	-0.1	—
Certificados del Tesoro Nacional 1960	—	1.0	-1.0	—
Pagarés Tesoro Nacional 1961	43.5	—	43.5	0.6
Bonos pro-defensa Patria	0.1	0.1	—	—
T o t a l	70.3	41.8	28.5	1.7

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos, con base en datos del Tribunal de Cuentas.

* Deuda en dólares clasificada como interna por el Tribunal de Cuentas.

formalizar un préstamo con el Banco Central de Nicaragua por 44.0 millones de córdobas, a 20 años plazo, para cancelar deudas anteriores, inclusive la de 8.4 millones de córdobas antes mencionada.

Para documentar el empréstito de referencia, el Gobierno suscribió y entregó al Banco Central de Nicaragua veinte pagarés denominados "Pagarés del Tesoro Nacional 1961" por 3,199,576.20 córdobas cada uno.

1. RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

a) Aspectos institucionales

Desde la suscripción de los convenios con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, primeros organismos internacionales nacidos de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, en Julio de 1944, se designó al Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, agente y delegado del Gobierno de Nicaragua en la realización de los propósitos y en el cumplimiento de las obligaciones emanadas de los convenios suscritos con esas instituciones. Como las aportaciones a esos organismos debían hacerse a cuenta y nombre del Gobierno, se autorizó al Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua a conceder préstamos al Gobierno en condiciones y plazos diferentes de los establecidos en el Art. 123, inciso 1, de la Ley del Banco Nacional de Nicaragua, de conformidad con el Decreto Legislativo No. 538 publicado en La Gaceta No. 35 del 17 de Febrero de 1947.

En 1956, por Decreto Legislativo No. 208 publicado en La Gaceta No. 241 del 24 de Octubre de ese año, se dispuso que el Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, como representante del Gobierno y por cuenta del mismo Departamento, hiciera las aportaciones a que obligaban los convenios, por lo que esta institución procedió a la cancelación de los préstamos que para ese efecto se habían hecho al Gobierno

Central y a incorporar en sus balances, como activos, los montos correspondientes a esas aportaciones.

Al fundarse el Banco Central de Nicaragua y absorber las funciones del Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, el Art. 5 de su Ley Orgánica estipula que el Banco Central de Nicaragua tendrá la representación y participación del Estado en todas las instituciones internacionales que involucren relaciones propias de banco central. Es decir, al Banco Central de Nicaragua no sólo se le asignaba la participación y representación del Estado en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, sino también en otras instituciones financieras internacionales, como la Asociación Internacional de Desarrollo, la Corporación Financiera Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Los fondos en moneda nacional que se depositan a nombre de los organismos financieros internacionales y que figuran en los balances como parte de las obligaciones monetarias del Banco Central de Nicaragua, agente del gobierno, se han hecho en el entendido de que esos recursos no serán usados por los organismos internacionales de que se trata, por cuanto su uso haría efectivas las emisiones correspondientes, y ello causaría graves perturbaciones a la estabilidad monetaria del país.

b) Relaciones operativas

En la actualidad, los gobiernos tienden a relacionarse con las instituciones financieras internacionales a través de sus bancos centrales y aquéllas establecen en sus convenios constitutivos la conveniencia de negociar con los bancos centrales, los Ministerios de Hacienda o Fondos de Estabilización de los países miembros.

En el caso de Nicaragua, las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional se hacen a través del Banco Central de Nicaragua, y las relacionadas con el Banco Interna-

cional de Reconstrucción y Fomento y su filial, la Asociación Internacional de Fomento, se efectúan con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la inteligencia de que los créditos se concedan a los gobiernos miembros o a sus instituciones con la garantía estatal o con la del Banco Central.

Por su parte, los préstamos de la Corporación Financiera Internacional, institución pública internacional que negocia directamente con las empresas privadas de los países miembros y los del Banco Interamericano de Desarrollo, pueden ser vetados por el Gobierno. En cambio, no sucede así con los créditos que el Banco Centroamericano de Integración Económica otorga a los países para financiar empresas o proyectos que tienen por objeto el incremento del mercado común que se trata de formar.

c) Aportes a instituciones financieras internacionales

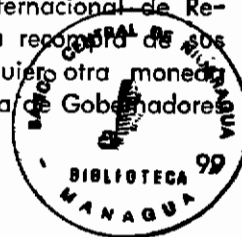
La suscripción de los países miembros al capital de los organismos financieros internacionales se hace como en las sociedades anónimas. Para determinar el monto de acciones que corresponde a cada uno se toman en cuenta variables económicas, entre las que sobresalen el ingreso nacional, la población, las disponibilidades de divisas, el comercio exterior, etc., excepto en lo que respecta a las contribuciones para el Banco Centroamericano de Integración Económica, que cada país hizo en cuotas iguales.

En un principio, las contribuciones de Nicaragua en el Fondo Monetario Internacional, ascendieron a 2.0 millones de dólares, que se pagaron el 12 de Diciembre de 1946. Posteriormente, al aumentarse el capital del Fondo, la suscripción se elevó primero a 7.5 millones de dólares, y después, hasta 11.25 millones en 1959. Las cuotas mencionadas se enteraron el 15 de Noviembre de 1956 y el 26 de Octubre de 1959, respectivamente.

De acuerdo con el Artículo III, Sección 3 del Convenio del Fondo Monetario Internacional, el valor de las cuotas y de las ampliaciones asignadas deben pagarse así: 25

por ciento en oro o divisas y el 75 por ciento restante en moneda nacional. Esta última parte queda depositada en el banco central del país respectivo, a la orden del Fondo, que puede vender esos recursos a cambio de la moneda de otro país, con lo cual se eleva automáticamente la posición neta del país miembro, o usarlos para el pago de gastos administrativos en el país de donde proceden. La participación en el capital de esta institución le da a Nicaragua el derecho a 362 votos en las Asambleas de Gobernadores, y para la elección de los Directores Ejecutivos, que son elegidos por áreas, Nicaragua forma parte del grupo integrado por Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Venezuela.

La suscripción de Nicaragua en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ascendió originalmente a 800.0 miles de dólares, que luego se elevó a 3.0 millones en 1956 y a 6.0 millones de dólares en 1959. Esta última se hizo bajo la forma de capital exigible, es decir, estaba supeditada a que el banco necesitara estos recursos, en cuyo caso asignaría a cada país miembro la parte proporcional que le corresponde entregar. De los tres millones de dólares a que ascendía la suscripción de Nicaragua en 1956, se entregó un 2 por ciento en oro o divisas, un 18 por ciento en moneda nacional y el 80 por ciento restante en forma de capital exigible. En estas condiciones, al 31 de Diciembre de 1961 el aporte de Nicaragua en efectivo era de 600.0 millares de dólares, de los cuales 60.0 millares se habían proporcionado en dólares y 540.0 millares en el equivalente en moneda nacional, que se encontraba depositada en el Banco Central de Nicaragua a la orden del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Cabe mencionar que los recursos en córdobas pueden ser usados solamente para inversiones que hacen en el país empresas o instituciones que cuenten con la garantía del Banco Central, o cuando algún país miembro necesite adquirir bienes nicaragüenses para sus inversiones, caso en el cual Nicaragua puede exigir al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento la reposición de los córdobas con oro o cualquier otra moneda convertible. En la Asamblea de Gobernadores



y en la elección de los Directores Ejecutivos, Nicaragua está en el grupo de México, Perú, Venezuela, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá.

La suscripción de Nicaragua en la Asociación Internacional de Desarrollo, de 300.0 miles de dólares, se determinó como un porcentaje de la cuota en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, debiéndose entregar el 10 por ciento en dólares y el 90 por ciento restante en el equivalente en moneda nacional. Al 31 de Diciembre de 1961 se habían pagado 18.8 millares de dólares a cuenta de la suscripción y el equivalente de 108.0 millares de dólares se habían depositado a la orden de la Asociación en el Banco Central de Nicaragua. La parte de la cuota pagadera en moneda nacional no podrá ser usada por la institución si no cuenta con la autorización del país miembro, a menos que su destino sean gastos administrativos de la Asociación Internacional de Desarrollo en el país respectivo.

El aporte de Nicaragua en la Corporación Financiera Internacional, otra filial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, también se determinó como un porcentaje de la del Banco y al 31 de Diciembre de 1961 ascendía a 9.0 millares de dólares, el cual fue pagado en dólares por el Gobierno Central en Agosto de 1956. Es la única institución financiera internacional cuyo aporte no aparece incorporado en los activos del Banco Central de Nicaragua, por cuanto su pago se hizo de los fondos del Gobierno.

El Gobernador por Nicaragua en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento desempeña el mismo cargo en la Asociación Internacional de Desarrollo y en la Corporación Financiera Internacional, por lo que puede votar en ambos organismos en el mismo grupo de países a que pertenece Nicaragua en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para la elección de los Directores Ejecutivos.

En el Banco Interamericano de Desarrollo se asignó a Nicaragua una suscripción inicial de 4.6 millones de dólares, de los cuales

4.2 millones corresponden al aporte para el capital disponible para Operaciones Ordinarias y 0.4 millones para el Fondo de Operaciones Especiales. De la suscripción asignada, 2.1 millones de dólares se hizo bajo la forma de capital exigible y de los 2.5 millones restantes, el 50 por ciento debería enterarse en dólares y el otro 50 por ciento en su equivalente en moneda nacional. Al 31 de Diciembre de 1961 los aportes alcanzaban 1.7 millones de dólares, habiéndose enterado la mitad en dólares y la otra en mitad en su equivalente en moneda nacional, y los 0.8 millones de dólares restantes deberán ser pagados a más tardar el 31 de Octubre de 1962. De la parte no entregada, 50 por ciento será pagada en dólares y 50 por ciento en su equivalente en moneda nacional. Los pagos de la suscripción para el Fondo de Operaciones Especiales, se hicieron así: 50 por ciento el 20 de Julio de 1960 y el otro 50 por ciento el 6 de Septiembre de 1961. El aporte en efectivo para las operaciones ordinarias de 2.1 millones, se distribuyó para su pago en 3 cuotas. La primera cubre el 20 por ciento y se pagó el 20 de Julio de 1960, la segunda absorbe un 40 por ciento de la misma cifra y se enteró el 6 de Septiembre de 1961 y la tercera, que participa con el 40 por ciento que falta, quedó al 31 de Diciembre de 1961, pendiente de pago.

Para la elección del Directorio Ejecutivo, Nicaragua cuenta con 549 votos y al grupo a que pertenece, se encuentran incluidos Costa Rica, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, disponiendo en total de 11,027 votos.

En el Banco Centroamericano de Integración Económica, se asignó a Nicaragua una suscripción de capital de 4.0 millones de dólares, de los cuales 2.0 millones deberán aportarse en efectivo y los otros 2.0 millones en forma de capital exigible, sujeto para su entrega a llamamientos que en su oportunidad hará la Asamblea de Gobernadores. De los 2.0 millones a aportarse en efectivo, 15.0 millares fueron entregados en dólares el 20 de Enero de 1961 y el resto en su equivalente en moneda nacional el 29 de Junio de 1961. En la Asamblea de Gobernadores cada país tie-

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

SUSCRIPCIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Saldos al 31 de Diciembre de 1961

(Millares de dólares)

Instituciones financieras Internacionales	Aportado en efectivo			Por aportarse en efectivo			Capital Exigible*	Cuota Asignada
	Oro y Dívidas	Moneda Nacional	Sub-total	Oro y Dívidas	Moneda Nacional	Sub-total		
Fondo Monetario Internacional	2,812.5	8,437.5	11,250.0	—	—	—	—	11,250.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento								
i) Banco	60.0	540.0	600.0	—	—	—	5,400.0	6,000.0
ii) Corporación Financiera Internacional	9.0	—	9.0	—	—	—	—	9.0
iii) Asociación Internacional de Desarrollo	18.8	108.0	126.8	11.2	162.0	173.2	—	300.0
Banco Interamericano de Desarrollo								
i) Operaciones Ordinarias	621.0	621.0	1,242.0	414.0	414.0	828.0	2,070.0	4,140.0
ii) Operaciones Especiales	207.0	207.0	414.0	—	—	—	—	414.0
Banco Centroamericano de Integración Económica	15.0†	1,985.0	2,000.0	—	—	—	2,000.0	4,000.0
Totales	3,743.3	11,998.5	15,641.8	425.2	576.0	1,001.2	9,470.0	26,113.0

Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

Parte de la suscripción cuya entrega no es inmediata y la que está supeeditada a llamamientos que harán las respectivas Asambleas de Gobernadores o a las necesidades de estas instituciones para cumplir con sus obligaciones.

Parte entregada en dólares para gastos administrativos en el exterior, a pesar de que el Convenio establece los aportes en moneda nacional.



ne acreditados 2 Gobernadores que votan por separado y con absoluta independencia, debiendo ser necesariamente uno de ellos el Ministro de Economía y el otro el Presidente o Gerente del Banco Central.

d) Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional es un organismo financiero internacional de carácter cooperativo, creado con el fin de estabilizar los cambios en los países miembros y de evitar depreciaciones cambiarias con fines de competencia que perturben el desarrollo del comercio internacional. Provee financiamiento a corto plazo para contrarrestar desequilibrios externos temporales. Este financiamiento se concede actualmente a través de líneas de crédito de disponibilidad inmediata que más comúnmente se conocen con el nombre de Stand-by. El plazo para cancelar estos créditos es teóricamente de un año, pero en la práctica está supeditado al aumento o disminución de las reservas monetarias del país deudor durante el año financiero del Fondo, que va del primero de Mayo de un año al 30 de Abril del año siguiente.

Nicaragua ha realizado varias operaciones con el Fondo Monetario Internacional con el objeto de corregir los desequilibrios temporales de la balanza de pagos. Así, en 1948 el extinto Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, solicitó 500.0 millares de dólares y posteriormente, en Noviembre de 1956 el país requirió los recursos del Fondo, al negociar una línea de crédito por 3.8 millones a 6 meses de plazo. En Octubre de 1957 y Septiembre de 1958 se negociaron dos líneas de crédito por 7.5 millones de dólares cada una, a plazo de 6 meses, y en Noviembre de 1960 se negoció una nueva línea de crédito por 7.5 millones a plazo de un año. Esta última presentaba al 31 de Diciembre de 1961, un saldo pendiente de pago por 4.5 millones.

De acuerdo con el Convenio del Fondo Monetario Internacional y con las obligaciones contraídas en el mismo, los países miembros están obligados a cumplir con los re-

CUADRO No. 83

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA STAND-BY DE NICARAGUA CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Saldo a Diciembre 31, 1961

(Millones de dólares)

A. Retiros	
i) Enero 2 de 1961	1.5
ii) Septiembre 19 de 1961	3.0
iii) Octubre 25 de 1961	1.5
Total retirado	6.0
B. Amortizaciones	
i) Diciembre 7 de 1961	-1.5
C. Saldo pendiente de pago (A - B)	4.5

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

quisitos y obligaciones estipuladas en el artículo VIII del Convenio. Este artículo señala ciertas normas, como la obligación de los países de abstenerse de poner restricciones sobre pagos y transferencias por transacciones internacionales corrientes, y de efectuar prácticas monetarias injustas así como de convertir los balances de sus monedas retenidos en el extranjero y de suministrar información estadística.

Sin embargo, en el artículo XIV del mismo Convenio se exceptúan, de la obligación de no imponer restricciones por un período transitorio, a ciertos países que han tenido la necesidad de hacer uso de ellas para liquidar sus balanzas de pagos y no hacer un uso indebido de los recursos del Fondo. No obstante, los países que actualmente están valiéndose del período transitorio señalado en el artículo XIV, entre los cuales se encuentra Nicaragua, están obligados a suspender las restricciones impuestas, una vez que las condiciones generales de la balanza de pagos lo permitan.

e) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Al igual que el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento es un organismo financiero internacional de carácter cooperativo que se creó con el fin de prestar, en primer lugar,

asistencia financiera a largo plazo a los países afectados por la guerra, y posteriormente, a los países menos desarrollados, para proyectos específicos que tengan por objeto estimular a largo plazo, un desarrollo sano del comercio internacional y evitar presiones sobre la balanza de pagos. Para ser miembro del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento es indispensable que el país sea miembro del Fondo Monetario Internacional. Por regla general, esta institución financia los gastos en moneda extranjera de determinados proyectos específicos, a plazos que dependen de la naturaleza del proyecto.

Desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1961, el Banco Internacional de

Reconstrucción y Fomento ha concedido 11 préstamos a Nicaragua por valor de 35.5 millones de dólares, los que pueden observarse en el cuadro N° 84.

De esos 11 préstamos, al finalizar 1961 solamente se había amortizado el correspondiente al Banco Nacional de Nicaragua, y otro del Gobierno por 3.5 millones de dólares para carreteras.

Con los 1.3 millones de dólares retirados y los 2.0 millones amortizados en 1961, Nicaragua había retirado 23.6 millones de dólares y amortizado 10.6 millones, con un saldo pendiente de pago por 13.0 millones y un total de 11.9 millones por retirar.

CUADRO No. 84
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
PRESTAMOS A NICARAGUA POR EL
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

Deudores	No. de Préstamos	Sector Económico	Millones de Dólares
Empresa Nacional de Luz y Fuerza	4	Energía	21.6
Instituto de Fomento Nacional	2	Agricultura y energía	1.9
Gobierno de Nicaragua	3	Carreteras y agricultura	7.6
Autoridad Portuaria de Corinto	1	Transporte y Com.	3.2
Banco Nacional de Nicaragua	1	Agricultura	1.2
Total	11		35.5

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Departamento de Estudios Económicos.

f) Banco Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo, que inició sus operaciones el 1° de Octubre de 1960, es una institución financiera regional creada por los estados miembros de la Organización de Estados Americanos, excepción hecha de Cuba, que no ratificó el Convenio, con el objeto de contribuir a acelerar el desarrollo individual y colectivo de los países miembros.

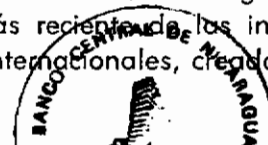
Su finalidad básica es la de promover la inversión de capitales públicos y privados con fines de desarrollo, o complementar el financiamiento de aquellos proyectos privados y públicos que contribuyen más eficazmente al crecimiento económico. También provee asistencia técnica para la preparación, fi-

nanciamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos.

El 3 de abril de 1961 el Banco Interamericano de Desarrollo concedió su primer préstamo a Nicaragua a través del Instituto de Fomento Nacional por 2.0 millones de dólares, a una tasa de interés de 5¾ por ciento anual y a plazo de 12 años, para usarse en la promoción del desarrollo de la industria a mediano y largo plazo.

g) Banco Centroamericano de Integración Económica

El Banco Centroamericano de Integración Económica es la más reciente de las instituciones financieras internacionales, creada por



Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, con el fin de acelerar el desarrollo económico y la integración de los países miembros. Esta entidad internacional inició sus operaciones el 1º de Septiembre de 1961.

Su asistencia financiera está dirigida a los proyectos de inversión a largo plazo en industrias regionales o de interés para el mercado centroamericano que contribuyan al aumento de los bienes disponibles que puedan intercambiarse en el mercado común y a los de infraestructura que completen los sistemas regionales o que compensen las disparidades existentes en sectores básicos, así como los de especialización agropecuaria que tengan por objeto el mejoramiento, la ampliación o la sustitución de las explotaciones que conduzcan a un abastecimiento regional y a los proyectos que provean financiamiento de servicios que sean indispensables para el funcionamiento del mercado común. Es decir, se excluyen los proyectos que promuevan beneficios locales para determinadas regiones.

h) Otros organismos financieros

Entre estos organismos financieros internacionales se mencionan los siguientes: la Asociación Internacional de Fomento, filial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, depende administrativamente del Ban-

co, pero tiene sus recursos financieros separados de los de éste. El organismo en referencia inició sus operaciones en 1960 con el fin primordial de complementar las actividades crediticias del Banco, por cuanto su convenio constitutivo le faculta para conceder préstamos conjuntamente con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, cuando esta institución no puede otorgar el financiamiento total de determinados proyectos o conceder el financiamiento total de aquellos proyectos que caen fuera de la esfera de acción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Los créditos se conceden a plazos más largos y a un interés más bajo —nulo en los primeros préstamos— que las de cualquiera otra institución financiera.

La Corporación Financiera Internacional, es otra de las filiales del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que también depende administrativamente del Banco, y tiene sus recursos financieros separados. Se creó en 1956 con el carácter de organización pública internacional para estimular el desarrollo económico a través del crecimiento de la empresa privada productiva, especialmente en las regiones menos desarrolladas de los países miembros. Puede conceder financiamiento en la forma de inversión en acciones de capital, préstamos ordinarios, préstamos vinculados al capital o bien una combinación de ellos.